

LOS FRANCISCANOS Y LA EVANGELIZACIÓN DE FILIPINAS (1578-1970). APUNTES PARA UNA SÍNTESIS

THE FRANCISCANS AND THE EVANGELIZATION OF THE PHILIPPINES (1578-1970). NOTES FOR A FUTURE SYNTHESIS

CAYETANO SÁNCHEZ FUERTES, OFM
Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Madrid
sanchezfuertes.cayetano@gmail.com

RECIBIDO/RECEIVED: 13-02-2020

ACEPTADO/ACCEPTED: 9-07-2020

RESUMEN:

Como es bien sabido, Filipinas es la única nación mayoritariamente católica de Extremo Oriente. ¿Cómo se explica este insólito fenómeno socio-religioso? El primer contacto del cristianismo con los filipinos tuvo lugar en 1521 con la llegada a las Islas de una expedición liderada por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, entre otros. Aunque el encuentro entre los navegantes y los filipinos fue breve, a él siguió el de Miguel López de Legazpi y sus hombres, entre los que se encontraban varios misioneros agustinos, en 1565. Estos emprendieron poco después de su llegada la evangelización de las Islas. En 1578, llegaron los franciscanos. Con ellos recibió un gran impulso la evangelización iniciada por los agustinos. En el presente ensayo, pretendemos explicar la metodología seguida por los franciscanos. Creemos que a ella se debe, en buena medida, junto con la labor misionera de otras Órdenes religiosas, la fulgurante conversión de los filipinos a la fe cristiana y su perseverancia en ella. Tuvo parte en el éxito, como es lógico, la intervención de los conquistadores, pero en mucha menor medida que la de los misioneros.

PALABRAS CLAVE: Filipinas, Evangelización de Filipinas, Franciscanos en Filipinas, Provincia Franciscana de San Gregorio Magno.

ABSTRACT:

As it is well known, the Philippines are the only country in the Far East where Catholics are in the majority. How can this unusual socio-religious phenomenon be explained? The first contact of Christianity with the Filipino people took place in 1521, when an expedition commanded by Fernando de Magallanes and Juan Sebastián Elcano among others arrived at the islands. After this brief encounter with these navigators, some Augustinian missionaries, who arrived with the expedition led by Miguel López de Legazpi in 1565, and shortly thereafter started the evangelization of the islands, which received a great boost with the arrival of the Franciscans in 1578. In the present work we intend to explain the evangelizing method followed by the Franciscans in the Philippines. Method,

along with the missionary labors of other religious orders, explains to a great degree the stunning conversion of the Filipino people to the Christian faith and their perseverance in it. The intervention of the conquistadors, logically speaking, also played a part in this success, although to a lesser degree.

KEYWORDS: Philippine Islands, Evangelization of the Philippines, Franciscans in the Philippines, Franciscan Province of Saint Gregory the Great.

Para citar este artículo/Citation: SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los franciscanos y la evangelización de Filipinas (1578-1970). Apuntes para una síntesis». *Archivo Ibero-Americano* 80, n° 290 (2020): 107-239. <https://doi.org/10.48030/aia.v80i290.155>.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descubrimiento, conquista y evangelización de Filipinas

El año 2022 se celebrará en muchas partes del mundo el V Centenario de un gran hecho histórico llevado a cabo en 1522 por los españoles: la primera vuelta al mundo. En Filipinas ya se están llevando a cabo preparativos para celebrar este acontecimiento en 2021, por haber sido entonces cuando Magallanes llegó al archipiélago que en muchos documentos, sobre todo del pasado, lleva su nombre: «Archipiélago Magallánico». La gesta, liderada en un principio por este intrépido marino portugués, aunque bajo el patrocinio de la Corona de Castilla, acompañado de Juan Sebastián Elcano y un numeroso grupo de españoles, tenía por finalidad encontrar una ruta marítima que los llevara a la especiería navegando hacia occidente.

La expedición no tuvo el éxito esperado, ya que Magallanes, deseoso de que el régulo de Mactán se sometiese al de Cebú, fue a pelear personalmente contra el primero, y pereció en la demanda el 27 de abril del año mencionado. El proyecto de ocupación de las Islas se hizo realidad con la llegada de una nueva expedición a cuyo mando iba Miguel López de Legazpi en 1565, que consiguió llegar a un pacto con el régulo de la isla y, desde allí, y en la fecha indicada, daría comienzo, paulatinamente, la conquista y evangelización del archipiélago. En esta última tarea participaron muy activamente los agustinos, los franciscanos, los jesuitas, los dominicos y, finalmente, ya a principios del siglo XVII, los agustinos recoletos.¹

En el presente estudio, nosotros centramos nuestra atención en los segundos. De todas formas, este ensayo tampoco incluye la aportación de los franciscanos al

1 Cf. Pablo FERNÁNDEZ, *History of the Church in the Philippines (1521-1898)* (Manila: National Book Store Publishers, 1979). John N. SCHUMACHER, *Readings in Philippine Church History* (Quezon City: Ateneo de Manila University, 1979). Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)* (Estella, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, 2001).

mundo del arte, sobre todo de la arquitectura y la música, por haber dedicado otro trabajo a estos asuntos en otro lugar,² y lo haremos también en una amplia obra que se encuentra en proceso de edición.³

1.2. Llegada de los franciscanos a Filipinas

Los historiadores de Filipinas disponen de una abundantísima bibliografía para poder estudiar la historia de la Orden franciscana en las Islas. Desgraciadamente, echamos en falta, sin embargo, trabajos de síntesis sobre su labor en Filipinas desde la llegada de los primeros franciscanos en 1578 hasta nuestros días. Con motivo de celebrarse, en 1965, el cuarto centenario de la evangelización de Filipinas, Apolinar Pastrana Riol, ofm, publicó en inglés una magnífica síntesis⁴ que nosotros, en la presente aportación, pretendemos actualizar y completar, aportando para ello una serie de hechos, información y datos que a él se le escaparon quizá, entre otras razones, por falta de espacio para hacerlo.

La Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, a la que pertenecieron los franciscanos que participaron en la evangelización de las Islas, debió su fundación a la iniciativa de un hermano laico de la Provincia de los Doce Apóstoles de Perú llamado fray Antonio de San Gregorio, que, estando allí de misionero, llevado de su amor a las misiones, solicitó licencia a sus superiores para regresar a España y reunir un grupo importante de misioneros para llevarlos a aquella tierra americana. Su petición no fue atendida en un principio, pero su tesón e insistencia fueron tales que, finalmente, consiguió permiso del padre Francisco de Guzmán, Comisario general de Indias, para que pudiera presentarse al Papa Gregorio XIII y conseguir licencia personalmente de él para llevar a cabo su proyecto. El Papa le concedió el permiso que solicitaba, pero ordenó que, en lugar de llevar los misioneros a Perú, los condujera a las Islas Salomón, que acababan de ser descubiertas por el adelantado Álvaro de Mendaña y Neira.

2 Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Los franciscanos y el arte en Filipinas: Claves para su interpretación», en *San Francisco en el arte y la literatura*, dir. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2020), 625-652.

3 Esto, no obstante, no queremos pasar por alto las siguientes obras de reciente publicación: Jaime C. LAYA, *Santa Ana Church. A Historical Guide. Parish of Our Lady of the Abandoned* (Manila, 2008). Pedro LUENGO, «Arte y arquitectura en torno a la Virgen de los Desamparados de Santa Ana de Sapa (Manila) en el siglo XVIII», *Archivo Agustiniiano* 95, n° 213 (2011): 497-504. LUENGO, *Intramuros. Arquitectura en Manila, 1739-1762* (Madrid: Fundación Española de Universidades, 2012). LUENGO, *The Convents of Manila. Globalized Architecture during the Iberian Union* (Quezon City [Filipinas]: Ateneo de Manila University, 2018).

4 Cf. Apolinar PASTRANA RIOL, «The Franciscans and the Evangelization of the Philippines (1578-1900)», *Boletín Eclesiástico de Filipinas* 39 (1965): 80-116.

El Papa ordenó asimismo a fray Antonio que eligiera a 12 compañeros en España, que a semejanza de los 12 apóstoles del evangelio,⁵ le acompañaran en su misión. Sin embargo, tan pronto como se divulgó en España la noticia del proyecto se alistaron para formar parte de ella un importante número de religiosos de la Provincia descalza de San José. Reunidos en Sevilla con el fin de embarcarse para su destino, llegó una contraorden de Felipe II en la que ordenaba que los misioneros suspendieran el viaje y esperaran la flota que al año siguiente, 1576, saldría para Nueva España, y desde allí debían continuar el viaje a Filipinas, donde eran más necesarios. El cambio inesperado de destino de la misión fue debido a una serie de cartas que el Rey había recibido del Gobernador de Filipinas y de los misioneros agustinos, que se encontraban allí desde el año 1565, en las que urgían al monarca que enviara más misioneros a las Islas, preferentemente franciscanos.⁶

En el mes de julio de 1576, procedieron los religiosos a la elección de su primer Custodio, recayendo el cargo en el padre Pedro de Alfaro, con lo que quedó desde entonces erigida en Custodia la nueva institución, «con el nombre de San Felipe, —escribe fray Félix de Huerta— cuyo nombre conservó solo hasta el siguiente año de 1577, que nuestro santísimo Padre, Gregorio XIII, la denominó de San Gregorio, y en 1586 erigió en Provincia [...], honrándola además con los títulos de santa y apostólica».⁷

El 31 de mayo del año siguiente, siendo el mismo padre Alfaro comisario de la misión, salieron 19 religiosos de Sevilla para Sanlúcar de Barrameda. Hechos a la vela el día 24, llegaron a México el 7 de septiembre. Fray Pedro de Alfaro, en carta dirigida al Rey, con fecha 2 de diciembre de 1577, comunicó a Su Majestad, entre otras cosas, que «de diez y nueve que entramos en la mar, no desembarcamos más que solos diez, y estos bien necesitados de salud».⁸ Durante su estancia en México, se hospedaron en el convento franciscano observante de San Francisco de la capital mexicana, donde permanecieron seis meses. Admirados algunos franciscanos de México del estilo de vida de los nuevos religiosos y deseosos de predicar el Evange-

5 Cf. Giovanni Battista LUCARELLI DA PESARO, «Viaggio dell'Indie», en Atanasius VAN DEN WYNGAERT, *Sínica franciscana*, vol. 2, *Relationes et epistolae Fratrum Minorum saeculi XVI et XVII* (Quaracchi – Firenze, 1933), 21.

6 No resulta fácil saber cuántos religiosos se alistaron para ir a la misión que quería reunir fray Antonio de San Gregorio. Las fuentes que se refieren a este hecho histórico no coinciden entre sí. Ver al respecto lo que escribe WYNGAERT, *Sínica franciscana*..., 2:23, nota 2.

7 FÉLIX DE HUERTA, *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno*... (Binondo, Filipinas: Imprenta de M. Sánchez y C.^a, 1865), 7-8.

8 *Ibidem*, 189. Cf. José CASTRO SEOANE, «Aviamento y catálogo de misiones y misioneros que en el siglo XVI pasaron de España a las Indias y Filipinas según los libros de Contratación», *Missionalia Hispanica* 17 (1966): 11.

lio en China, se unieron a la expedición del padre Alfaro seis franciscanos observantes de la Provincia franciscana del Santo Evangelio.

Esta primera expedición franciscana misionera para Filipinas debió de llegar a Cavite (Filipinas) el día 1 de julio de 1578; el 2 se encontraba ya en Manila, donde sus miembros fueron recibidos con el consiguiente júbilo, tanto por las autoridades civiles como por los agustinos y el pueblo en general. Mientras se construía su primera iglesia y convento, fueron acogidos por los agustinos en su convento de Manila. El día 1 de agosto se inauguraba la primera iglesia franciscana de Filipinas, edificada de madera, bambú y nipa, al estilo de las construcciones de los nativos, dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.

Poco después de su llegada a Filipinas, los franciscanos se fueron repartiendo de dos en dos por las Islas, de la siguiente manera: a la población de españoles que había en Ilocos y Pangasinán, fueron el italiano fray Juan Bautista Lucarelli o de Pesaro y fray Sebastián de Baeza; a Camarines, fray Pablo de Jesús y fray Bartolomé Ruiz; a las islas de Panay y Cebú, fray Pedro Muñique y fray Alonso de Medina; a la zona de la Laguna de Bay, fray Juan de Plasencia y fray Diego de Oropesa; a la región de Balayan, fray Esteban Ortiz; y, finalmente, a la isla de Mindoro, fray Juan Porras.

En el convento de Manila se quedaron fray Juan de Ayora, en calidad de guardián del convento, fray Agustín de Tordesillas, como presidente del mismo, y otros dos religiosos más: fray Francisco de Santa María, que aún no tenía el título de confesor, y fray Juan Clemente, religioso laico, célebre por haber sido el fundador del Hospital de los Naturales o de Santa Ana, como portero y cocinero.

1.3. Las primeras décadas de vida de la Provincia de San Gregorio

Erigida la Custodia en Provincia independiente, mediante la Bula de Sixto V *Dum ad uberes fructus*, fechada el 15 de noviembre de 1586,⁹ se irá surtiendo fundamentalmente de misioneros procedentes de casi todas las provincias franciscanas descalzas de España, por lo que la gran empresa misionera y gesta martirial de la Provincia de San Gregorio puede ser considerada, de algún modo, el resultado del esfuerzo conjunto de toda la descalcez franciscana.

En 1594, el rey Felipe II, en virtud de una real cédula fechada el 27 de abril, dividió entre las órdenes religiosas presentes entonces en Filipinas el territorio de estas, asignando uno a cada una con el fin de poder ser así más eficaces en la evangelización y evitar posibles roces jurisdiccionales entre unas y otras. A los franciscanos les fue asignada la zona de la Laguna de Bay y el sur de la isla de

9 Cf. FRANCISCO DE MADRID, *Bullarium fratrum minorum sancti Francisci strictioris observantiae discalceatorum nuncupatorium* (Madrid: M. Fernández, 1744), 1:297-300.

Luzón. A ellas se replegaron los religiosos de la Provincia de San Gregorio que hasta entonces habían predicado el Evangelio en el norte de Luzón y en las islas de Mindoro, Cebú y Panay.

En el transcurso de tan solo dos décadas, la Provincia de San Gregorio fue creando una serie de estructuras sociales y religiosas que se mantuvieron casi inalterables durante casi tres siglos, hasta la cesión de las Islas Filipinas a los Estados Unidos de América por parte del Estado español en 1898. En el siglo XVIII, tras la expulsión de los jesuitas de los dominios del Imperio español por Carlos III, los franciscanos se hicieron cargo de la mayoría de las parroquias que estos regentaban en la isla de Samar.¹⁰

De acuerdo con una estadística de la Provincia de San Gregorio redactada por el Provincial fray Juan de Garrovillas en 1597, el número de pueblos fundados por los franciscanos hasta entonces ascendía a treinta y ocho. Esto nos permite afirmar que, a finales del siglo XVI, las zonas geográficas llanas asignadas a los hijos de san Francisco estaban ya evangelizadas. Quedaba pendiente una esmerada catequización de los convertidos y la evangelización de los habitantes que ocupaban las zonas montañosas. De estos dos asuntos nos ocuparemos más adelante.

De los pueblos anteriormente citados fueron desgajándose, con el paso del tiempo, otros que, a su vez, se convertían en nuevas doctrinas (parroquias), llegando, al final del siglo XIX a casi doscientas.

2. LÍNEAS DE INSPIRACIÓN ESPIRITUAL DE LA EVANGELIZACIÓN FRANCISCANA

Los franciscanos que evangelizaron Extremo Oriente tenían una conciencia clara de haber sido enviados por Dios a comunicar la gran noticia del Evangelio desde la experiencia de Francisco de Asís. De esta premisa fundamental se derivaban dos consecuencias importantes: primera, los destinatarios preferentes del Evangelio y, segunda, los medios o método de evangelización.

2.1. El radicalismo evangélico, nota distintiva de los franciscanos de Filipinas

Como hemos recordado al principio de este escrito, los franciscanos fundadores de la Provincia de San Gregorio procedían de la Provincia descalza de San José, fundada, un año antes de su muerte (1562), por el famoso santo penitente san Pedro de Alcántara, confesor, entre otras cosas, de santa Teresa de Ávila. Fray Pedro redactó para su Provincia unas Ordenaciones en las que dejó plasmados los principios ins-

¹⁰ Cf. Robert B. CRUISHANK, «An Essay on the Franciscans on Samar Island, the Philippines», *ALA* 38 (1978): 247-272.

piradores que deberían regir la vida y actividad de sus religiosos.¹¹ Eran los mismos que regirán en la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas a lo largo de toda su existencia con las modificaciones y adaptaciones exigidas por el cambio de los tiempos. Mencionamos seguidamente los que consideramos más relevantes.

Principio fundamental: los frailes debían vivir la Regla de san Francisco sin mitigación alguna, rechazando las bulas pontificias concedidas al respecto y que habían sido, en cierta medida, una de las causas de la relajación de la vida espiritual de la Orden.

La oración sería la ocupación fundamental de los religiosos. A ella dedicarían tres horas diarias. El oficio divino se haría «en tono bajo, igual, redondo, no quebrado, bien pausado, e ninguna cosa se diga cantado».

Se haría disciplina todos los días del año, excepto algunas fiestas señaladas.

Los religiosos debían emplear una hora diaria en el trabajo manual.

La comida debía ser frugal. La fuente fundamental de ingresos del convento sería el trabajo y la mendicación, si esta era necesaria. A través de ella, practicada una vez a la semana, solicitarían a los fieles alimentos, siempre y cuando no fueran «preciosos», es decir, perdices, gallinas u otras carnes y pescados caros. En todo caso, en el convento no se permitía reserva de alimentos para más de un mes.

Los religiosos debían ir «descalzos y vestidos de sayal, cual se hallare en la tierra donde están».

Los frailes sanos dormirían sobre «una corcha o tabla y pellejo puesto». Podían tener una manta de sayal los meses de «marzo, abril, septiembre y octubre»; dos, «noviembre, diciembre, enero y febrero»; y ninguna los de «mayo, junio, julio y agosto».

Respecto a los edificios —convento e iglesia— se establecía que en ellos debía resplandecer «toda pobreza, aspereza y vileza y que en la grandeza no excedan al tamaño que es menester conforme a los frailes que ordinariamente han de morar en ellos».

Los ornamentos de la iglesia debían ser igualmente austeros. Por eso no se permitía recibir «oro, ni plata, ni seda, salvo cálices, dos; las copas y patenas, de plata, doradas por dentro».

Sería un grave error pensar que la reforma alcantarina, con su énfasis en la pobreza y austeridad, representa una desviación de la visión cristiana de la vida que nos recuerda que el mundo ha sido creado por Dios y todos los bienes son un regalo suyo que no podemos despreciar. La pobreza material de los franciscanos alcantariños iba íntimamente ligada a la pobreza espiritual, a la de las bienaventuranzas del Evangelio. La palabra «descalzo», nos recuerda el historiador franciscano de prin-

11 Cf. Lorenzo PÉREZ, «La Provincia de San José fundada por San Pedro de Alcántara», *AIA* 17 (1922): 144-175. Antolín ABAD PÉREZ, «El espíritu franciscano en la Institución Alcantarina», *Confer* 14 (1969): 289-310. *Místicos franciscanos españoles*, vol. 1, *Vida y escritos de san Pedro de Alcántara*, ed. por Rafael SANZ VALDIVIESO (Madrid: BAC, 1996) 396-407.

cipios del siglo XVII Juan de Santa María, es sinónimo de «hombre libre y sacudido de todo lo que es ambición, señorío y altivez», descalzo «de aficiones terrenas como de los pies». Los alcantarinos van por el mundo «descalzos o con sandalias», pero «los pies descubiertos en lo alto, los afectos y los deseos libres de todas las cosas de la tierra y puestos en el cielo, de donde han de esperar el favor; no confiados en sus bolsas y alforjas, cosas mortales y perecederas, significadas por los zapatos de reses muertas, que fácilmente se gastan y perecen».¹²

La historia de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas resultaría incomprendible sin un conocimiento mínimo de la espiritualidad alcantarina que hemos mencionado, modalidad de la espiritualidad franciscana del siglo XVI en la que hunde sus raíces la profunda y fecunda experiencia evangelizadora de la mayoría de los franciscanos de dicha institución que evangelizaron amplias zonas de México y Extremo Oriente a lo largo de los siglos XVI al XIX.

2.2. Los pobres y los enfermos, primeros destinatarios del Evangelio

Un biógrafo de san Pedro Bautista (1542-1597), que vivió y predicó el Evangelio en Filipinas entre los años de 1584 a 1593, sintetizó el programa evangelizador del protomártir de Japón en este país en las siguientes palabras: «Buscaba a los pobres y regalaba a los pobres, acordándose de lo que dijo Cristo nuestro Señor, que a los pobres le envió el Padre eterno a predicar: *Pauperibus evangelizare me missit Dominus*» (Lc 4,18).¹³

Francisco de Santa Inés († 1713), cronista de la Provincia de San Gregorio, que escribe su obra a finales del siglo XVII, cree recoger fielmente el sentir de sus primeros compañeros al respecto en las siguientes luminosas palabras:

La ocupación de servir en los hospitales, asistir á los enfermos y curar á a los llagados es muy propia de varones apostólicos. A los primeros que Cristo envió á predicar por el mundo, primeramente les mandó curar los enfermos y luego predicar el Evangelio, como que este era el camino real y cierto para atraer las gentes al conocimiento del verdadero Dios.

Esto que Cristo, Bien nuestro, mandó a sus Apóstoles y ellos ejecutaron puntuales, mandó también nuestro padre san Francisco a sus hijos los religiosos, prometiéndoles, en ocupación tan santa, muy crecidos bienes, como quien por experiencia sabía

12 JUAN DE SANTA MARÍA, *Crónica de la Provincia de San José de los descalzos de la Orden de Menores de nuestro seráfico padre san Francisco*, parte I (Madrid: Imprenta Real, 1615), 28.

13 Cf. Lorenzo PÉREZ, *Fr. Jerónimo de Jesús, restaurador de las misiones del Japón. Cartas y relaciones (1595-1604)* (Quaracchi - Florentiae: 1929), 106.

cuán particulares habían sido los que él había recibido de Dios y recibía cada día en semejante ocupación y en especial en la cura de los pobres leprosos y llagados. En cumplimiento de uno y otro precepto, los fundadores de esta santa Provincia —varones verdaderamente apostólicos y verdaderos hijos de nuestro padre san Francisco— dieron principio al ministerio apostólico con la cura de los enfermos, visitándoles y regalándoles con lo que podían, y fundando hospitales en que se recogiesen todos a diligencias suyas y con las limosnas que los devotos les daban, y su cuidadosa caridad solicitaba. Y así, entrando en esta o en otra cualquiera provincia o reino de los que corrieron, la primera diligencia que hacían era poner por lista los enfermos, tullidos y leprosos, para cuidar de visitarlos y regalarlos con lo mejor que pudiesen. [...]. De ordinario fundaban los hospitales junto de las iglesias; y donde quiera que le daban permiso para fundar iglesia y había comodidad, allí fundaban luego un hospital, al cual hacían traer todos los enfermos, de cualquiera nación o condición que fuesen; allí eran curados mucho mejor que en sus casas y allí estaban los religiosos la mayor parte del día, hechos hospitaleros y médicos. Por orden suya se curaban, por sus manos comían, y mientras las demás ocupaciones les daban lugar, les estaban haciendo compañía, con el mismo amor que un amoroso padre lo pudiera hacer con sus hijos.¹⁴

Fue esta concepción de la evangelización la que impulsó a los franciscanos de Filipinas no solo a crear hospitales, sino a prestar una atención especial a los enfermos donde quiera que se encontraran. El pionero de esta actividad evangelizadora fue, sin lugar a dudas, fray Juan Clemente (1524-1598), hermano no clérigo, al que nos referiremos más adelante. Merece asimismo una mención especial el padre Blas de la Madre de Dios (†1626). Sobre él afirma uno de sus biógrafos que cada uno de los conventos en que vivía fue siempre «un hospital de convalecientes, llevándolos a todos a su casa, gastando en ellos lo que él no comía, regalándolos todo lo que le era posible; [...] porque donde quiera que vivía, tenía una casa diputada para hospital, donde recogía los indios enfermos, teniendo personas que curasen de ellos, acudiéndoles en todo lo necesario para su sustentación».¹⁵

Los dos testimonios que acabamos de citar sobre la atención preferencial por los pobres en la evangelización prueban fehacientemente que esta no ha sido una novedad en la historia de la Iglesia, como podría parecer a primera vista a algunos lectores del siglo XXI. Ha sido practicada a lo largo de muchos siglos, aunque qui-

14 Francisco DE SANTA INÉS, *Crónica de la Provincia de San Gregorio* (Manila: Lito Tipografía de Chofré y Comp., 1892), 1:379-380.

15 Antonio de LA LLAVE, *Crónica de la Provincia de San Gregorio*, trienio XV, cap. VII, tomo II, fol. 25. Citado por Lorenzo PÉREZ, *Labor patriótica de los franciscanos en el Extremo Oriente* (Madrid: Imprenta Hijos de Tomás Minuesa de los Ríos, 1929), 29.

zás no de una forma tan explícita como lo hicieron los franciscanos de la Provincia de San Gregorio en los siglos XVI y XVII, principalmente.

3. MEDIOS PRINCIPALES DE EVANGELIZACIÓN

En una carta al Rey Felipe II, san Pedro Bautista deja constancia de cuáles debían ser, desde su visión franciscana, los medios más aptos para llevar a cabo la tarea evangelizadora de Filipinas. Esta debía realizarse

con los mismos preceptos y consejos del verdadero Maestro Cristo, nuestro Redentor, con que ordenó [a] los Apóstoles que habían de predicar su ley por el mundo, conviene saber: sin calzado, sin dineros y sin alhajas, y sin ayuda y arrimo de favores seculares, que estas son las armas evangélicas y con las que los Apóstoles entraron como ovejas mansísimas en medio de fieros lobos, predicando siempre a Jesucristo crucificado, con palabras y obras.¹⁶

Las palabras de san Pedro Bautista no se quedaron en un simple buen propósito de alcance meramente utópico y sentimental, sino que se convirtieron en un proyecto dinámico y permanente y en el norte de lo que hoy llamaríamos sus prioridades evangelizadoras. Los principios teológicos les ayudaron a discernir los medios más acordes para llevar adelante la evangelización. La elección de estos medios no la hicieron primordialmente desde una perspectiva pragmática, buscando simplemente la mayor eficacia evangelizadora, sino buscando la mayor coherencia posible de la propia vida y actividades con el Evangelio anunciado.

3.1. El testimonio, primer medio de evangelización

La metodología misionera de los franciscanos consistía, fundamentalmente, en la evangelización por contagio. Dos fueron las formas principales de dar testimonio utilizadas por los misioneros de la Provincia: la propia vida, vivida en pobreza y humildad, siguiendo en ello la espiritualidad alcantarina —tal y como la hemos descrito al principio— y el amor a los hombres más necesitados, manifestado principalmente a través de la atención a los enfermos.

Respecto a lo primero, los misioneros de la Provincia de San Gregorio se propusieron, desde un principio, vivir la pobreza franciscana, manifestada externamente

16 SAN PEDRO BAUTISTA, «Carta al Rey Felipe II». Manila, 23 de junio de 1590. Publicada por Lorenzo PÉREZ, «Cartas y relaciones del Japón. I: Cartas de San Pedro Bautista», *AIA* 4 (1915): 409, y en edición aparte, Madrid: 1916, 20-21.

en la descalcez y el burdo sayal que vestían, grosero y basto, caluroso en zonas tropicales como Filipinas y de poco abrigo en las frías como Japón, que despertará gran admiración entre los filipinos y los japoneses. Marcelo de Ribadeneira, primer cronista de la Provincia de San Gregorio, afirma respecto a los filipinos, que

[...] aunque su entendimiento era grosero, reparaban mucho en la vida áspera que hacían los frailes y en la abstinencia que guardaban, y que siendo misericordiosos para con ellos, eran rigurosos para sí. Y, sobre todo, notaban mucho que no querían haciendas ni su oro, y admirándose mucho de que hubiera hombres que menospreciasen el oro y las riquezas temporales, muchas veces lo trataban entre sí, juzgándolos por esto por grandes santos, y con este concepto que tenían de ellos dábanles crédito a lo que les enseñaban.¹⁷

La atención a los pobres y enfermos fue, tanto en Filipinas como en otros países de Extremo Oriente, especialmente en Japón, la acción testimonial por excelencia después de su pobreza. Así lo expresan una y otra vez en sus cartas y demás escritos. Ahí radica la fundación de hospitales y enfermerías en los lugares evangelizados por los franciscanos. Una característica distintiva, entre otras, de estos centros sanitarios consistía en que en ellos se admitía y curaba a todos los enfermos, sin distinción ninguna de razas, condición social ni religión. En ellos se admitía a pobres y ricos, hombres y mujeres, cristianos y no cristianos, etc.

Los franciscanos fundaron en Filipinas cuatro hospitales y regentaron durante algún tiempo otros dos más. Fueron los siguientes:

3.1.1. Hospitales fundados por los franciscanos¹⁸

a) Hospital de Santa Ana o de los Naturales de Manila, llamado más tarde, de San Lázaro¹⁹

17 Marcelo de RIBADENEIRA, *Historia de las islas del archipiélago filipino* (Madrid: Editorial Católica, 1947), 48.

18 Nosotros nos ocupamos ya de este asunto en Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Filipinas: Labor socio-cultural de la Iglesia», en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*, vol. 2, *Aspectos regionales*, dir. por Pedro BORGES (Madrid: BAC, 1992), 750-757, donde incluimos una amplia bibliografía sobre los asuntos estudiados.

19 Valentín MARÍN Y MORALES, en su *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas en Filipinas* (Manila: Imprenta de Santo Tomás, 1901), 2:297-313, cometió el grave error de considerar los hospitales de Los Naturales de Manila, el de La Misericordia y el de San Juan de Dios como tres hospitales diferentes, por una parte, y el de San Lázaro, también diferente, con otra. Ese mismo error lo cometió Lorenzo PÉREZ, en su *Labor patriótica...*, 34-38, y ya en nuestros días, José Antonio CASERO NIETO, «Los hospitales de Manila durante la colonización

El primero de todos fue el *Hospital de Santa Ana o de los Naturales*, fundado en Manila por fray Juan Clemente en 1578. Cuando los franciscanos llegaron a Filipinas, fray Juan Clemente, por no ser sacerdote, fue asignado al convento de Manila con los cargos, principalmente, de limosnero y portero. Al acudir muchos enfermos a la portería, fray Juan, que había trabajado ya en México como enfermero, comenzó a atender a los enfermos con los pocos medios que tenía a su alcance. Al aumentar el número de los enfermos que acudían en busca de remedio para sus enfermedades, consiguió que sus superiores le concedieran permiso para levantar, primero, un «camarín o colgadizo arrimado al convento», y más tarde, un edificio en un terreno cercano al convento. Este edificio sufrió varios incendios y, como consecuencia de ellos, varios traslados de lugar. En 1632, cambió su nombre por el de *Hospital de San Lázaro*.

El cambio de denominación fue debido al siguiente hecho histórico. En 1632, el sogún de Japón Iemitsu envió a 130 leprosos, entre hombres, mujeres y niños, en dos barcos, avisando al gobernador de Filipinas por saber, afirmaba, probablemente con ironía, el mandatario japonés, que como buenos cristianos usasen con ellos de su acostumbrada misericordia. Efectivamente. Así lo hicieron los habitantes de Manila, siendo acogidos en el Hospital de Santa Ana o de los Naturales, que a partir de este momento pasó a ser conocido por el nombre antes mencionado.

En 1662, el gobernador Sabiniano Manrique de Lara, gobernador de Filipinas, ordenó demoler este hospital para impedir que fuera utilizado por los chinos como punto de apoyo para la toma de Manila. Los franciscanos volvieron a construirlo entre los pueblos de Dilao y Balete. En 1783, volvió a ser demolido con motivo de la ocupación de Manila por los ingleses en 1762. En esta ocasión, el rey de España les concedió, en justa compensación, la antigua hacienda de los jesuitas de Mayhaligue. Sin embargo, como la casa de esta resultaba insuficiente para alojar a los enfermos, los franciscanos se vieron obligados a construir nuevos edificios. El nuevo hospital quedó habilitado en 1788 y conoció su momento de mayor esplendor bajo la dirección del famoso franciscano Félix de Huerta (1814-1894). En 1898, el gobierno estadounidense se apropió del hospital, despojando a los franciscanos tanto de su propiedad como de la atención a los enfermos.²⁰

española», *Missionalia Hispanica* 40 (1983): 217-258. Nosotros creemos que se trata de distintas instituciones, en unos casos, y de la misma, en otros, aunque con distinto nombre. Así intentaremos probarlo en las siguientes páginas.

20 Nos hemos ocupado largamente de la historia de esta emblemática institución franciscana hispano-filipina en Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «El Hospital franciscano de los Naturales de Filipinas, siglos XVI-XVII», *Archivum Franciscanum Historicum (AFH)* 104 (2011): 107-146, y en SÁNCHEZ FUERTES, «El Hospital de San Lázaro de Manila, siglos XVIII y XIX», *AFH* 108 (2015): 249-299.

b) Hospital de San Diego de los Naturales de Naga

La segunda institución sanitaria fundada por los franciscanos fue el *Hospital de San Diego o de Los Naturales* de Naga. Los orígenes de este hospital no parecen suficientemente documentados. El cronista Juan Francisco de San Antonio afirma que el proyecto de la fundación de un hospital en Naga, la población más importante de Camarines, fue anterior a la fundación española de la población de Nueva Cáceres, llevada a cabo por el gobernador Francisco de Sande en 1579. Sin embargo, tal afirmación resulta poco verosímil. Más probable nos parece la opinión del historiador Félix de Huerta, quien afirma que tal hecho ocurrió en 1586, siendo guardián del convento franciscano de Naga el padre Jerónimo de Aguilar y a raíz de ser elevada dicha población española de Nueva Cáceres al rango de ciudad.

El hospital vivió unos primeros años de gran precariedad, porque, según escribía fray Pedro de Arce, agustino, obispo de Nueva Cáceres, a Felipe III, en carta fechada el 20 de julio de 1611, era entonces pobrísimo y se estaba cayendo, carecía de renta alguna y los naturales no disponían de recursos para ayudar a su mantenimiento por ser pocos y pobres. A la carta citada contestó el rey urgiendo al gobernador de Filipinas y al obispo de Nueva Cáceres que le informaran más detalladamente sobre su situación.

Los franciscanos, por su parte «plantaron gran multitud de palmas de cocos, de que se llegó a sacar vino, vinagre y aceite suficiente para el abasto del hospital en todo el año, y con tal o cual sementera que labraban de caridad los indios cogían una mediana cosecha de arroz para ayuda al continuo gasto». Recibieron también la ayuda económica de algunos españoles. Como los materiales de que estaba construido eran muy precarios, caña y nipa, se consiguió enseñar a los nativos a hacer ladrillos, y con ellos se construyó un nuevo edificio hacia el año 1623.

Este año, o en fechas muy cercanas a él, la Provincia de San Gregorio hizo entrega del hospital al rey para que, como patrono del mismo, se hiciese cargo de la administración económica, quedando los franciscanos como responsables del cuidado espiritual de los enfermos y su curación.

Desgraciadamente, un fortísimo tifón, que barrió buena parte de Filipinas en 1663, arrasó el hospital de Nueva Cáceres. A esta circunstancia siguió una mala administración por parte de los responsables del mismo. La reconstrucción no fue posible a pesar de haberse llevado a cabo varios intentos por parte de distintas instituciones para hacerlo a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La reedificación se llevó a cabo en la segunda mitad de la última centuria mencionada por iniciativa de fray Francisco Gaínza, dominico, obispo de Nueva Cáceres. Aunque de acuerdo con el proyecto inicial la reedificación debía haberse llevado a cabo en el mismo solar en que había sido edificado el hospital primitivo, no pudo hacerse así. Se realizó en

Palestina, jurisdicción del pueblo de Milaor (Camarines Sur) el año 1873, encargando su administración a los franciscanos de la Provincia de San Gregorio, que lo sirvieron hasta el 1898, en que, debido a la insurrección filipina, cayeron prisioneros casi todos los misioneros de la diócesis de Nueva Cáceres.²¹

c) Hospital del Espíritu Santo de Cavite

El tercer hospital fundado por los franciscanos fue el del Espíritu Santo de Cavite. Sus destinatarios fundamentales eran los obreros del astillero que existía en dicha población y tripulantes de los barcos que se reparaban en el mismo, aunque también en él se atendía a los habitantes de la ciudad del mismo nombre. Fue fundado sobre un solar cedido por el español don Felipe Correo el año 1591. Le pusieron el título mencionado por haber sido inaugurado el hospital y recibidos en él los primeros enfermos el día de Pentecostés de 1592. Era un edificio de mampostería, que se mejoró y amplió notablemente por los años 1608 y siguientes. Para su sostenimiento, cedieron grandes extensiones de terreno dos matrimonios formados por don Cristóbal de Valenzuela y su esposa doña María de Arriana y don Diego Bravo y su mujer doña María de la Cruz, vecinos del pueblo de Santa Ana de Sapa, mediante escritura otorgada en Cavite el 1 de abril de 1610. En los terrenos mencionados se creó una estancia de ganado vacuno que producía carne y leche suficientes para abastecer el hospital.

Otros bienhechores hicieron donativos en metálico con los que se construyeron varias tiendas en el *parián* de los chinos, para que con sus alquileres se pudiera atender a las necesidades del hospital, incluso después de haber pasado al Patronato real.

La vida de esta institución sanitaria discurría sin especiales contratiempos. Desgraciadamente, en 1636 el gobernador de Filipinas Sebastián Hurtado de Corcuera quitó a los franciscanos la administración de algunos de sus hospitales, incluido este de Cavite.

Finalmente, en 1662, el gobernador de Filipinas don Sabiniano Manrique de Lara ordenó su demolición como medida preventiva por temor a que fuera utilizado su edificio para hacerse fuerte en él el famoso pirata chino Cheng Ch'en-kung, conocido en la historiografía española por los nombres de Cosiga y Cogens.²²

d) Hospital de Nuestra Señora de las Aguas Santas o de Los Baños de Mainit

Este hospital constituye la segunda institución sanitaria más famosa de las fundadas por los franciscanos en Filipinas. Sus orígenes se remontan a los años

21 Cf. Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «El hospital franciscano de Los Naturales de Nueva Cáceres (Filipinas)», *AFH* 109 (2016): 537-584.

22 HUERTA, *Estado...*, 559-560. PÉREZ, *Labor patriótica...*, 41-42.

noventa de la segunda mitad del siglo XVI. Tenía la peculiaridad de utilizar las aguas termales de unos manantiales existentes en el pueblo de Los Baños de la Laguna de Bay, al sur de Manila.

El primer franciscano que se percató de la importancia de estas aguas para curar enfermedades, sobre todo reumáticas, fue fray Pedro Bautista Blázquez (1542-1597), futuro protomártir de Japón, con ocasión de una visita que hizo al lugar siendo superior de la Custodia de San Gregorio Magno entre los años 1588-1591. Fray Pedro encargó a fray Francisco de Gata, hermano no clérigo, que se trasladara al lugar y viera si era posible fundar allí un hospital. El fallecimiento de fray Francisco en 1591 hizo que se paralizara el proyecto. El padre Pablo de Jesús, primer Provincial de la Provincia de San Gregorio y sucesor de san Pedro en el cargo de superior de los franciscanos, encomendó de nuevo la obra, en 1593, a fray Diego de Santa María, religioso no sacerdote, que había estudiado medicina y cirugía en México.

La simple presencia física de este religioso en el lugar y su trabajo desinteresado en favor de los enfermos hicieron que acudieran allí cada vez más pacientes en busca de un remedio para sus dolencias. En 1602, la Provincia de San Gregorio tomó la decisión de fundar un hospital, consiguiendo para hacerlo la licencia del Cabildo de Manila, sede vacante, el 29 de julio de 1602, y del gobernador de Filipinas don Pedro Bravo de Acuña (1602-1606) el 3 de octubre del mismo año. En estos primeros tiempos, el nuevo centro médico fue edificado con cañas de bambú, nipa y zacate en un sitio que unos llamaban Mayaman y otros Maquilin.

Para su mantenimiento, los franciscanos consiguieron en 1608, además de importantes donativos de los beneficiarios del hospital, la donación de terrenos cultivables por parte de algunos nativos principales del pueblo de Tabuco, llamados Bartolomé Alison y Andrés Duarte, y de tres señoras ricas y principales del pueblo de Bay llamadas Catalina Gunban, María Ava y María Diau Basi. El pueblo de Pila, propietario de la isla de Jalajala, concedió a los franciscanos que regentaban el hospital el derecho a utilizar los recursos del lugar para el alimento de los enfermos y las zonas de pastizales para el alimento del ganado vacuno del hospital, unas 300 cabezas de este ganado.

La época de mayor esplendor de este centro sanitario debió de tener lugar entre los años 1671 y finales del siglo XVII. El cronista franciscano Juan Francisco de San Antonio, que escribe a mediados del siglo XVIII, que llegó a Filipinas en 1742 y debió de disponer de documentación que no ha llegado hasta nosotros nos ha dejado una descripción detallada del hospital por la época a que nos estamos refiriendo.²³

En fecha que desconocemos, la Provincia de San Gregorio hizo cesión de la administración de esta institución sanitaria al rey de España con el fin de que los

23 JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas de la Provincia de San Gregorio* (Sampaloc: Por Fr. Juan del Sotillo, 1741), 2:372.

franciscanos no se vieran implicados en la administración de los bienes del mismo. Fue un grave error. Los administradores nombrados por el gobierno llevaban la administración a su antojo, haciéndose dueños de las tierras y las reses y contribuían a la manutención del capellán franciscano con la modesta aportación de diez pesos mensuales. El 17 de abril de 1727, el hospital fue arrasado por un incendio que se originó por el descuido de un criado de don José Romero, vecino de Manila.

Durante los dos siglos siguientes la existencia del hospital fue muy precaria, llegando en 1851 casi a desaparecer. En el siglo XIX fue reconstruido gracias a la iniciativa y esfuerzos, una vez más, de los franciscanos. Colaboró activamente a la reconstrucción el gobernador Domingo Moriones. Finalizada esta, los franciscanos no aceptaron la administración del hospital si no se les permitía nombrar un administrador de su agrado, condición a la que no accedió Moriones probablemente por no desairar al cuerpo facultativo secolar de Filipinas, que podía considerar improcedente entregar la dirección a los religiosos, tan mal vistos por las élites intelectuales y de poder dominantes entonces en Filipinas.

La obra no tuvo el éxito que se esperaba y, en pocos años, debió de volver a ofrecer un aspecto lamentable. La desaparición total del famoso hospital de Los Baños debió de tener lugar a principios de la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de los sucesos vividos en Filipinas con ocasión de la II Guerra Mundial.²⁴

3.1.2. Hospitales regentados por los franciscanos

En este momento, creemos conveniente centrar nuestra atención en la historia de dos hospitales no fundados por los franciscanos, pero sí regentados por ellos durante algún tiempo: El Hospital Militar y el de La Misericordia.

a) Hospital Militar de los Españoles

La primera intervención de los franciscanos en la actividad hospitalaria tuvo lugar recién llegados a Filipinas en 1578. Los españoles, poco después de la conquista de Manila, en 1571, dedicaron una casa a la cura de los soldados de tierra y mar. De ahí que fuera conocido por el nombre de *Hospital Militar de los Españoles*. Era una construcción sencilla, hecha de tablas y nipa, que a la llegada de los franciscanos se encontraba poco menos que abandonada por falta de personal que lo atendiera. En estas circunstancias, el gobernador don Francisco de Sande rogó al

24 Cf. José Antonio CASERO NIETO, «Balneario hospital de “Los Baños” (Filipinas)», *AIA* 42 (1982): 859-879. Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «El Hospital franciscano de los Baños (Laguna, Filipinas). Nuevos documentos para su historia», *AFH* 109 (2016): 251-308.

padre Pedro de Alfaro que la Custodia de los franciscanos destinara un religioso que se hiciera cargo del hospital. El padre Alfaro nombró para el cargo al padre Agustín de Tordesillas, corriendo a su cargo la asistencia espiritual, e incluso médica, por falta de facultativos en Filipinas en aquel momento de la colonización.

En 1583, el hospital fue pasto de las llamas, al igual que la mayor parte de los edificios de la ciudad, debido a un incendio ocurrido accidentalmente en Manila con motivo de las honras fúnebres del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (1580-1583). Los franciscanos lo reedificaron de tabla, aunque en otro lugar, a expensas del gobernador Santiago de Vera (1584-1590). En 1603, desapareció nuevamente devorado por las llamas de un nuevo incendio. La reconstrucción fue llevada a cabo de nuevo por los franciscanos con la colaboración del vecindario de Manila, el apoyo del rey y del gobernador de Filipinas. Según el historiador franciscano Lorenzo Pérez, el nuevo edificio fue inaugurado el 1 de noviembre de 1612, y a partir de esa fecha pasó a llamarse *Hospital Real de los Españoles* por haber sido destinado a la curación de los enfermos del Real Tercio y demás personas que estaban al servicio de la plaza y por haber comenzado entonces a subvencionarlo su Majestad con medicinas y otras cosas.

Los franciscanos continuaron atendiendo el hospital hasta el año 1636, en que fueron expulsados de él por el gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera (1635-1644). Aunque los religiosos protestaron la decisión de Corcuera y el rey dictó varias reales cédulas a favor de ellos, estas fueron sistemáticamente desoídas por Corcuera y los gobernadores que le sucedieron. Regresaron a él en 1685, pero lo abandonaron definitivamente en 1704.²⁵

b) Hospital de La Misericordia, llamado más tarde, de San Juan de Dios

Los franciscanos de la Provincia de San Gregorio no fundaron aunque sí colaboraron en la fundación del *Hospital de la Misericordia* de Manila. De hecho, en cierto sentido, este fue un hospital desgajado del de Los Naturales de la misma ciudad. Fray Juan Clemente, fundador de este último hospital, había construido dos salas para el mismo. En 1592, tomó el hábito franciscano, en el convento de San Francisco del Monte, un sacerdote llamado don Juan Fernández de León. Pero a pesar de su decidida vocación, a los dos meses de ingresar en el noviciado, tuvo que abandonar el hábito a causa de haber contraído una enfermedad. Restablecido de su dolencia en el Hospital de los Naturales de fray Clemente, se consagró al cuidado de

25 Cf. Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Los franciscanos y el Hospital Real de los Españoles de Manila, Filipinas», *AFH* 111 (2018): 155-191.

los enfermos del hospital, construyendo por su cuenta una tercera sala, comprometiéndose a mantenerla con sus recursos personales.

Sin embargo, como los recursos de don Juan y las limosnas que se recibían de los bienhechores no eran suficientes para atender a tantos enfermos, se buscó una fuente estable de recursos que pudiera garantizar la existencia del hospital. El franciscano Marcos de Lisboa propuso que para conseguirlo se fundara en Manila una Hermandad de la Misericordia semejante a la que existía entonces en Lisboa. La propuesta fue bien recibida tanto por las autoridades de las Islas como por las familias más adineradas de Manila. Por este motivo, en algunos documentos de la época se da a este hospital el nombre de *Hospital de la Misericordia de los Padres Franciscanos*.

En 1603, el incendio de Manila que hemos mencionado más arriba, destruyó totalmente este centro sanitario. Con este motivo, la junta de gobierno del hospital, de acuerdo con el administrador general de la archidiócesis de Filipinas, resolvió que

el hospital de enfermedades contagiosas, se reedificara fuera de los muros de la ciudad, y, habiendo cedido la Provincia de San Gregorio a la Mesa de la Misericordia el terreno en que estaba enclavado el Hospital de Santa Ana, construyó dicha Hermandad otro hospital en el mismo lugar, al que dio el nombre de Hospital de la Misericordia, corriendo a su cargo la administración temporal y la espiritual al de los franciscanos, que continuaron siendo sus enfermeros y capellanes hasta el 13 de mayo de 1656 en que, de acuerdo con los franciscanos, lo entregó la Mesa de la Misericordia a los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios.²⁶

Estos lo administraron hasta el año 1891, en cuya fecha pasó a la administración inmediata del arzobispado de Manila, el cual nombró una junta inspectora, y en virtud de una real cédula fechada el 6 de octubre de 1891, recayó la presidencia perpetua en el Provincial de la Provincia de San Gregorio, por haber sido ellos sus fundadores, y así se mantuvo hasta mediados del siglo XX.

3.2. La catequesis intensiva de los convertidos

Los franciscanos se distinguieron también en Extremo Oriente por su exigencia a la hora de admitir a los candidatos al bautismo. Este debía ir precedido de una intensa catequización que permitiera al solicitante tener un conocimiento satisfactorio de las verdades fundamentales de la fe y de la moral cristianas. Por lo que se refiere a Filipinas, John L. Phelan, historiador estadounidense y el que ha estudiado más concienzudamente la evangelización de Filipinas durante los siglos

26 PÉREZ, *Labor patriótica...*, 36.

xvi y xvii, no duda en afirmar que «la instrucción de las parroquias franciscanas alcanzaba la más alta calidad».²⁷

La catequesis se impartía en las escuelas, adosadas habitualmente al convento, donde vivía, en régimen de internado, un grupo numeroso de niños de cada pueblo, normalmente los hijos de los principales, a los que se elegía para ejercer los oficios de sacristán, acólito o cantor. Los niños recibían una formación musical esmerada, acompañada de una intensa catequización con el fin de que ellos, a su vez, pudieran transmitir los contenidos de la fe a sus paisanos, servir de ejemplo de la fuerza transformadora de la fe y, más adelante, asumir cargos de importancia de dirección en sus pueblos respectivos.

Los domingos y fiestas eran días dedicados a la catequización de los adultos. Se aprovechaba para ello la misa, a la que solían acudir todos los habitantes del pueblo. Los Estatutos de la Provincia de San Gregorio impresos en 1753 determinaban la forma como debía hacerse, utilizando para ello lo que actualmente llamaríamos medios audiovisuales. Con esta finalidad, se estableció la siguiente norma, que seguramente había existido ya en las parroquias franciscanas en épocas anteriores:

Salgan dos o cuatro sacristanes o tiples de la escuela que sepan la doctrina, vestidos con sus sobrepellices, en medio de la iglesia antes de comenzar la misa mayor o al tiempo que se acaba, conforme el ministro viere en qué ocasión de las dos hay más gente junta, y rezarán en voz alta, respondiendo todos los que están en la iglesia, un día las oraciones de la Doctrina, y otro el *Tocsohan*,²⁸ para que estén en todo y no se les olvide. Concluida la misa y dicho el rezo, saldrá el ministro a la iglesia y preguntará a los indios alguna cosa de lo que han rezado para ver si lo saben y cómo lo entienden y enseñarles lo que no saben, explicándoles, en breves palabras y sin ser demasiado pesado, algunos puntos pertenecientes a la inteligencia de dicha Doctrina. En los ministerios que tienen visitas muy distantes, procurarán los ministros ir a visitarlas las más veces que pudieran al año, en las cuales dirá Misa y enseñará la Doctrina Cristiana a los que hallare ignorantes, quedando encargado algún indio bien instruido que cuide de enseñarlos.²⁹

El número de catecismos escritos por los franciscanos en lenguas de Filipinas es considerable. Ofrecemos a continuación una lista de aquellos sobre cuya existencia tenemos alguna noticia. Son los siguientes, enumerados por orden alfabético:

27 John L. PHELAN, *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700* (Madison, Milwaukee, and London: The University of Wisconsin Press, 1959), 61.

28 Un catecismo en forma de preguntas y respuestas.

29 *Estatutos y Ordenaciones de la santa Provincia de San Gregorio* (Sampaloc: Reimpreso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto, 1753), 232, núm. 253.

1. Anónimo, *Libro nga pinahamutangan sa pangadeon, ngan socna san pactoro an san pactoro an san cristianos. Aumentada y corregida por los Padres Franciscanos. Sa pulongsa Samar ug sa Leyte*, Manila, 1884.
2. Anónimo, *Toyaral ni Apo sean Jesu Christo na sulat a opon egongot* [Catecismo a preguntas y respuestas en la lengua egongot].
3. Fray Alonso de San Francisco (†1656), *Tratado de los mandamientos de la santa ley de Dios*, impreso en Manila en 1653.
4. Fray Alonso de Santa Ana (†1630), *Explicación de la doctrina cristiana en lengua tagala*, impresa en Manila, 1627 y reeditada varias veces.³⁰
5. Fray Alonso de Santa Ana, *Traducción al tagalog de la Doctrina del Cardenal Belarmino*, I tomo, Manila, 1637.³¹
6. Fray Andrés de San Agustín (†1649), *Explicación de la doctrina cristiana en idioma bicol*, impresa en Manila en 1647. Debe de ser la obra que reeditó el obispo fray Francisco Gaínza, op, en 1866 bajo el título siguiente: *Casaysayan can apat cabtang na sucat na gayong manodan nin tauong cristiano*.
7. Fray Andrés de San Agustín, *Traducción de la doctrina del Cardenal Belarmino*, Manila, 1647. El P. Rojo opina que es la misma obra que *Explicación de la doctrina cristiana en idioma bicol*.
8. Fray Antonio de San Gregorio (†1661), *Panongaral: Misterios principales de nuestra santa fe*, Manila, 1648. Se hicieron otra ediciones en 1705, 1718, etc. Fue un libro muy popular. Juan de San Antonio, en *Biblioteca universal*, I, 105, afirma que comenzaba: «*Panginoon cong Dios, hoc est: Dominus Deus meus*».
9. Fray Antonio Sánchez de la Rosa (1838-1900), *Pagtoron-an nga cristianos nga buinsurat ni P. Gaspar Astete nga quinachila ngan sinumpayan man ni D. Gabriel M. de Luarca. Guinhwad sa polong nga binisaya ni P. Fr. Antonio Sánchez, sa Orden ni San Francisco de Asís, ug Cura párroco interino sa bongto sa Catubig, sa provincia sa Samar, sa tuid 1868*. Segunda edición. No conocemos la fecha de la primera edición.
10. Fray Bernardo de Santa Rosa, (1692-1754), *Doctrina cristiana en el idioma de los aetas*.
11. Fray Casimiro de Tembleque (1765-1846) - Tomás Martí (1765-1827) - Francisco de la Zarza (1762-1810), *Catecismo de la doctrina cristiana en egongot*,

30 Pablo Rojo afirma que esta obra es una «explicación del *Tocsohan* del padre Plasencia, escrita en tagalo muy sencillo, que no por eso carece de elegancia; entre la prosa intercaló el padre Santa Ana buen número de versos tagalos muy aceptables muchos de ellos, y en toda la obra aparece la soltura con que manejaba los modismos y fraseología tagalos su autor».

31 No parece se imprimiera o, si se hizo, debió de ser reimpresión de otra obra anterior.

- escrito por los PP. Misioneros Fr. Casimiro de Tembleque, Fr. Tomás Martí y Fr. Francisco de la Zarza, 1792, 10 ff. (Ms. orig. AFIO 89/72).³²
12. Fray Domingo Martínez (1668-1727), *Explicación de la doctrina cristiana, Con un arancel para el acierto de examinar las conciencias y algunas devociones en el idioma bicol de la provincia de Camarines...(...)*, En dicho convento, por el H. Fr. Francisco de los Santos, Año de M. DCCVIII.
13. Fray Domingo Martorell (1702-1755), *Catecismo de doctrina cristiana en idioma iraya o, por otro nombre, egongot...*, en 1752.
14. Fray Francisco de San Juan Evangelista (†1718), *Explicación de la doctrina cristiana*, en bicol.
15. Fray Joaquín de Coria (1813-¿?), *Catecismo de Ripalda, aumentado por el doctor don Paulino Herrero, traducido libremente al tagalog*, fechado en 1852, un volumen en 4º de 523 pp.³³
16. Fray José de Santa María (†1628), *Explicación de los misterios de nuestra santa fe*.
17. Fray José de Santa María, *Traducción al tagalog de la Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino*, impreso en Manila en 1637.
18. Fray Juan Bautista Lucarelli (1540-1604), *Doctrina cristiana en ilocano*. Una obra seguramente muy breve, elemental.³⁴
19. Fray Juan de Plasencia (†1590). *Doctrina cristiana, en lengua española y tagala, corregida por los religiosos de las órdenes. Impressa con licencia, en S. Gabriel, de la Orden de S. Domingo*. En Manila, 1593.³⁵ Aunque el nombre

32 Lo publicó en alemán el Prof. Ferdinand BLUMENTRITT con el siguiente título: *Katechismus der catholischen Glaubenslehre in der Ilongoten-Sprache verfasst von P. F. Francisco de la Zarza in Druck gelegt mit Aequivalenten des Ilongot-Textes in spanischer, Beziehungsweise tagalischer und maguindanauscher Sprache* (Wien, 1893), 30 pp, <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:bvb:824-dtl-0000042615>.

33 Cf. V. MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:545.

34 El mismo autor nos da la noticia en su *Viaggio* con las siguientes palabras: «cosa meravigliosa, che in breve, ragionando con quegli innocenti [los niños] venni di quela lingua capace et accomodassimo [él y el padre Sebastián de Baeza] la doctrina il mio compagno et io d'una maniera et gliela insegnassimo et poi batteggiasimo» (WYNGAERT, *Sinica franciscana...*, 2:45-46). G. Parisciani, después de dejar constancia de la fundación de una escuela para niñas, afirma que los convertidos por el padre Lucarelli «imparavano poi i dieci comandamenti, il Credo, soprattutto il *Pater Noster*, che recitavano cantinellando: Ama Amin, Naçalanquitea pupurim angalamò... Ed anche l'Ave María: *Mathotoaca María, Naponoca sagraçia paguinò Dios naçayo...*»; y termina diciendo, en nota a pie de página, que «Lucarelli riporta queste preghiere nel suo *Viaggio*», sin indicar, lamentablemente, dónde, porque tales oraciones no las hemos encontrado en el texto del *Viaggio* publicado por el padre Anastasio van der Wyngaert en *Sinica franciscana*, vol. 2 (Gustavo PARISCIANI, *Giambattista Lucarelli da Pesaro (1540-1604), missionario francescano* (Urbino: Librería G. Moretti, 1993), 64).

35 Pablo ROJO, *Corona lingüística de los españoles de Filipinas*, vol. 1, escribe: «[...] le dio el título de *Tocsohan*, palabra que indica el método de preguntas y respuestas en que estaba escrito. En el

de Plasencia no aparece en la portada de la obra, ya hemos indicado en otra parte que no cabe la menor duda acerca de que sea él el autor fundamental de esta obra. El motivo por el que no aparece su nombre en la portada ni en ninguna otra parte de la obra puede haber sido debido, entre otras razones, a que el Primer Concilio Provincial Mexicano (1555) había ordenado que «ninguna doctrina se traduzca en lengua de indios sin que primero pase por la censura y examen de *personas religiosas y eclesiásticas* que entiendan la lengua en que se traduce». ³⁶ Y más adelante, en el Tercer Concilio Mexicano (1585), se determinó que «por ser en gran manera conveniente la unidad y conformidad de la doctrina ha ordenado y aprobado un catecismo universal para todo este arzobispado [...], y así ordena y manda que por este catecismo, y no por otro, se enseñe la doctrina en las iglesias, escuelas y colegios de niños». ³⁷ Del contexto de las citas que acabamos de reproducir parece deducirse que se esperaba que la traducción del catecismo a las lenguas locales no fuese obra de una sola persona. Recuérdese, por otra parte, que desde que Plasencia había redactado el suyo y el impreso en Manila habían transcurrido por lo menos ocho años y que, por otra parte, por entonces había ya en la Provincia de San Gregorio religiosos que conocían el tagalo tan bien o mejor que el padre Plasencia y, por consiguiente, podían aportar su propio punto de vista a la traducción del escritor extremeño.

20. Fray Juan del Espíritu Santo o Villaconancio († c.1658), *Tratado de la confesión y comunión*, impreso en Manila hacia finales del s. XVII.
21. Fray Juan Navarrete (1816-1855), *An Casayoran Pag-toron-an san Cristianos nga mga socna san Libro-hay san P. Astete ng san P. Ripalda nga guintuhan san Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral de la iglesia catedral sa Valladolid*, Guadalupe, Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1890 [Traducción del Catecismo de don Santiago Mazo].
22. Fray Juan Navarrete, *Catecismo de la doctrina cristiana*. Es distinto del anterior y parece haber sido impreso, pero carecemos de más detalles.

Sínodo celebrado en Manila el año de 1581 (*sic*) fue aprobado este Catecismo y se mandó que todos los misioneros se acomodaran a él en sus enseñanzas, y en sustancia es el que hasta hoy aprenden los indios en los pueblos tagalos administrados por la Orden franciscana, si bien el lenguaje ha sido modernizado por un hermano de hábito del autor. En las ediciones modernas el librito lleva el título siguiente: *Librong pinagpapalamnam ng mga panalangin at Tocsohan aral nang Dios*. Ms. de la Newberry Library (Ayer Collection, num. 1717, Chicago, EE.UU.).

³⁶ José A. LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585). Ensayo histórico-jurídico de los documentos originales* (México: Biblioteca Porrúa, 1963), 168.

³⁷ *Ibidem*, 271.

23. Fray Juan Oliver (†1597), *Catecismo de las buenas costumbres del cristiano*. Fue reimpreso en el siglo XIX por el Obispo de Nueva Cáceres Francisco Gaínza, op, con el siguiente título en bicol: *Casaysayan can gagancon nin tunong cristiano sa pagconfesal asin sa pagcomulgat*, etc. *Declaración de la doctrina cristiana en idioma tagalog*. Edited by José M. Cruz, sj, Quezon City: Toyota Foundation. Ateneo de Manila University, 1995.
24. Fray Marcos de Lisboa (†1628). *Doctrina cristiana en bicol*. No se publicó, al menos no hay noticias de que se hiciera.
25. Fray Melchor de Oyanguren (1688-1747), *Catecismo de la Doctrina cristiana explicado y modo de catequizar y bautizar infieles*.
26. Fray Miguel Lucio y Bustamante (1842-?), *Catecismo de la Doctrina cristiana extractado de otros varios catecismos y muy especialmente del que compuso el Excmo. e Ilmo. Sr. Claret, por Fr. Miguel Lucio y Bustamante, religioso franciscano. Catecismo nang tauong cristiano na hinaño sa ibang mga catecismo, at lalonglalo doon sa quinathanang Excmo e Ilmo Sr. Claret, at tinagalog ni Fr. Miguel Lucio y Bustamante, religiosong franciscano*.³⁸
27. Fray Miguel Pérez (†1659). Escribió dos catecismos de la doctrina cristiana, uno en japonés y otro en tagalo.

3.3. La «reducción franciscana»

De acuerdo con la información de que disponemos, aunque incompleta, a la llegada de los españoles a Filipinas parece ser que, con las excepciones de Manila, Cebú y Vigan, no existía allí ninguna población que, por el número de sus habitantes y su estructura social, pudiera merecer el calificativo de ciudad tal y como se entendían las poblaciones occidentales de entonces en Europa. Los filipinos vivían en unidades familiares llamadas *barangay*, dispersos por los montes en las márgenes de los ríos, lo que hacía especialmente difícil la evangelización e hispanización de la población indígena, que eran los dos objetivos principales de la conquista.

Este problema se había hecho patente ya anteriormente en América y se había resuelto mediante el procedimiento de la «reducción», consistente en concentrar a los habitantes de una zona en un área determinada, alrededor de una iglesia, con su plaza correspondiente y sus autoridades locales, siguiendo el modelo de las poblaciones de Castilla, hasta llegar gradualmente a formar un pueblo.

³⁸ Rojo afirma: «Ms. a dos columnas, en una el castellano y en otra la versión al tagalog, hecha por el padre Lucio. No se imprimió por negar su autorización el arzobispo de Manila» (Pablo ROJO, [Apuntes biobibliográficos sobre escritores de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas]. AFIO 106/33).

En Filipinas, el primer misionero que introdujo e impulsó de forma más intensa el sistema de la evangelización por medio de la reducción fue el padre Juan de Plascencia (†1589), conocido entre los historiadores de las Islas por el nombre, entre otros, de «padre de las reducciones». En una carta al rey Felipe II, firmada en Manila el 18 de junio de 1585, escribía fray Juan al monarca español:

Para que la doctrina en estas Islas se hiciese con menos trabajo y que con menos ministros se podía hacer, mande Vuestra Majestad al gobernador haga hacer buenas poblaciones, porque están los indios muy esparcidos, y los encomenderos no quieren juntarlos a un pueblo de veinte y treinta casas porque no miran sino [a que] no se les vaya un tributo. Y, así, tienen los ministros grandísimo trabajo, y los indios que un solo ministro podía doctrinar, si estuviesen juntos, no pueden agora cuatro. Que se hagan poblaciones de a mil e seiscientas casas, que la tierra es muy dispuesta para ello, que tierras hay muchas baldías para sembrar; no tienen heredades que dejar donde los quitaren, y, cuando muy lejos los muden, será una legua a dos. Es lástima que ellos tenían pueblos formados, y no sembraban sino muchos juntos por causa de sus guerras, y agora, como viven seguros, cada uno se va por los montes a vivir. Y, así, ni se les puede enseñar cristiandad ni pulicía. Y aunque los ministros lo pedimos a los que gobiernan, como los encomenderos no quieren, no se hace. Y así, si vuestra Majestad no manda se reduzcan a poblaciones de cierta cantidad de casas por lo menos, no bastarán cuantos ministros hay en España para la poca gente que aquí hay. Los indios que administramos cincuenta frailes, yo los administraría con diez, si me los juntan; y esto sin perjuicio ninguno de los indios ni de los encomenderos, haciéndose esta junta general en toda la tierra.³⁹

Cuando la reducción contaba ya con un número determinado de familias —no inferior a 500, lo que equivalía a unos 2.000 habitantes— y se estimaba que éstos habían asimilado suficientemente «nuestra manera de vivir (la de los españoles), y así en su gobernación como la policía y cosas de la república», en expresión de un documento del siglo XVI, la autoridad competente publicaba el decreto de creación del nuevo pueblo.

En 1587, el Gobernador Santiago de Vera dio al alcalde mayor de Camarines una serie de instrucciones sobre cómo debía proceder respecto la fundación de la ciudad de Nueva Cáceres. En ellas incluye, entre otros, el siguiente párrafo, que copiamos literalmente:

39 Lorenzo PÉREZ, *Origen de las misiones franciscanas en Extremo Oriente* (Madrid: Imprenta de G. López del Horno, 1916), 288-289.

E agora el padre fray Juan de Plasencia, Custodio de la Orden del señor San Francisco, me hizo relación diciendo que en esta dicha provincia [de Camarines] muchos de los naturales de ella están muy apartados y esparcidos, de manera que no se les pondrán administrar los sacramentos por no estar juntos y congregados cada pueblo por sí y que no tenían iglesias ni ornamentos en ninguno de los pueblos que su Majestad y encomenderos de esta dicha jurisdicción tienen, me pidió en el caso proveyese.

E por mi visto lo susodicho, por el presente os mando veáis la dicha cédula de su Majestad, que de suso se hace mención, y la guardéis y cumpláis en todo como en ella se contiene. Y en su cumplimiento, os mando os juntéis vos y el padre fray Juan de Garrovillas, Guardián de esta villa, y así juntos veáis las poblaciones que así se han de hacer y el tamaño y forma que las dichas iglesias han de tener, y, visto y comunicado, lo pondréis por obra haciendo juntar los dichos naturales a que hagan sus poblaciones e iglesias sin que ninguna persona los ocupe en otra cosa si no fuere negocio tocante al servicio de su Majestad.

E porque los dichos religiosos de la dicha Orden, conforme a su Regla y Constituciones, no pueden tener síndico para las limosnas que a los demás religiosos de las otras Órdenes se suele dar, que son cient pesos y cient hanegas de arroz, daréis orden cómo en los pueblos donde así se hicieren las dichas iglesias, así de Su Majestad como de encomenderos, al tiempo de la cobranza de ellos, pagado lo que el religioso ha gastado aquel año en su sustento, de lo demás restante, a cumplimiento de los dichos cient pesos y cient hanegas de arroz, que así se acostumbra dar a los demás religiosos de las otras Órdenes, gastaréis en cálices y ornamentos de las tales iglesias lo necesario, y para ello haréis las diligencias necesarias y daréis vuestros mandamientos, los cuales ejecutaréis conforme a la dicha real cédula.⁴⁰

Normalmente era el misionero quien elegía el lugar del asentamiento de la nueva población. Debía ser un lugar fácilmente accesible por agua o por tierra, con suficiente terreno para la agricultura, edificación de casas y leña para el hogar. Los habitantes debían renunciar a la vida nómada y aprender a cultivar nuevos productos, criar animales y comenzar pequeñas industrias. Para el progreso de la «reducción» era imprescindible la construcción o mejora de las vías de comunicación: construcción de caminos y puentes, presas para el riego, etc. A estos asuntos dedicaremos una especial atención más adelante.

40 JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas ...*, 2:149. Se conservaba en el *Libro de Gobierno de Filipinas*, vol. VI, fol. 19 B, que se ha perdido, de donde la copió el cronista franciscano.

Un autor anónimo, compañero de Juan de Plasencia, que escribe cuando todavía vivía este, describe de una forma especialmente gráfica la puesta en práctica de las «reducciones». He aquí su testimonio:

Junta [...] el religioso la gente descarriada que vive por mil páramos y montes entre peñas, huertas y sementeras, y, andándolo todo con mucho trabajo, les amonesta con amor y hace con rigor se junten a vivir en uno, como gente de razón, y vayan a hacer sus casas en los sitios y pueblos que ya les tiene señalado y medido por sus cuadras y calles, porque desparramados y desbaratados ni ellos dejaban sus vicios y ritos ni pueden ser administrados; y así, en esto, más que en otras cosas, se muestra el religioso solícito y riguroso, donde muchas veces le suele acaecer ayudar él mismo a pasar el hato de sus naturales desde sus desiertos al nuevo pueblo, y a veces se lleva el fraile a cuestras un hijuelo o dos por prenda a la población. Después que los tiene juntos y su pueblo acabado y concertado, les hace hacer la iglesia y aún va, si menester es, con ellos al monte a cortar la madera necesaria y darles la traza y medida conforme al tamaño de ello.⁴¹

Y continúa el mismo autor describiendo la labor de los primeros misioneros, con un convincente realismo, en los siguientes términos:

Anda así mismo el religioso de pueblo en pueblo y de una sementera en otra sementera, por riscos, montes y muchas veces por esteros, lagunas y por la mar en barquillos, a mucho riesgo de vida, diestro por la necesidad en marear la velas o gobernar el timón, de casilla en casilla, catequizando viejos que no se pueden menear y bautizándolos, curando y confesando los cristianos enfermos y regalando aún a los que no lo son. Muchas veces llega el religioso cansado de caminar a pie habiendo dado muchas caídas y tropezones y mojado de aguaceros y sudado; y, al cabo, halla por refrigerio para su comer un poco de arroz cocido con agua simple y algunas yerbas y pescadillos oliscando; pero otras veces le sobra para dar largamente a los necesitados, de manera que, al cabo de la jornada, ha servido el religioso de cura, sacristán, médico, cirujano, arquitecto, marinero y otros muchos oficios, y de esta manera conquista y allana y apacigua más tierra un pobre religioso con un hábito roto y un bordón en la mano que muchos soldados con arcabuces al hombro.⁴²

41 José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «Documentos para la historia de la Provincia franciscana de San Gregorio», *AIA* 51 (1991): 843-844.

42 *Idem*.

Los franciscanos de la Provincia de San Gregorio fundaron, siguiendo esta metodología, varios cientos de pueblos en Filipinas, especialmente en la isla de Luzón, que son actualmente poblaciones prósperas desde el punto de vista social, político y económico y cuentan con una población igual o mayor, en algunos casos, a la de ciudades de Europa de gran antigüedad.⁴³

3.4. La mujer, como colaboradora de la evangelización

Muchas fueron las mujeres que trabajaron codo con codo con los religiosos en la evangelización como miembros de la Venerable Orden Tercera (conocida actualmente por el nombre de Orden Franciscana Seglar) o como simples feligreses de las parroquias que aquellos regentaban. Sin embargo, hemos de confesar que la documentación al respecto es muy escasa. En otra parte de nuestra obra dejamos constancia de la labor llevada a cabo en Lucena (Quezon) por las hermanas Labrador. En China fueron numerosas las mujeres que se dedicaron a criar a los niños que los misioneros encontraban abandonados o compraban en el mercado.

Con todo hay tres tipos de mujeres cuyos nombres no pueden faltar en estas páginas: la madre Jerónima de la Asunción y su convento de Santa Clara de Manila, las celadoras de la Orden Franciscana Seglar y doña Juana María Saaruan.

3.4.1. La Madre Jerónima de la Asunción y su fundación del monasterio de Santa Clara de Manila

La madre Jerónima de la Asunción fue la primera misionera y fundadora clarisa en Extremo Oriente. Este título, por sí solo, la podría hacer merecedora de nuestra atención. Bartolomé de Letona, ofm, uno de sus primeros biógrafos, al publicar su biografía en Puebla (México) en 1662, no dudaba en afirmar que la labor misionera de la Orden franciscana sobresalía «en los tres principales reinos: en Filipinas, con sus mártires y la admirable Gerónima de la Asunción; y en el Perú, con el prodigioso padre fray Francisco Solano; y en esta Nueva España, con el insigne fray Sebastián de Aparicio».⁴⁴

43 Cf. «Pueblos fundados o administrados por los padres franciscanos en Filipinas», en *Misiones católicas en Extremo Oriente (XXXIII Congreso Eucarístico Internacional)* (Manila, 1937), 162-169.

44 Bartolomé de LETONA, *Perfecta religiosa* (Puebla, México: Juan de Borja, 1662), prólogo y descripciones, núm. 93.

Así, pues, la madre Jerónima fue una mujer excepcional⁴⁵ y merece el primer puesto entre las mujeres colaboradoras a la evangelización de Filipinas.

Jerónima Yáñez de la Fuente, tercera hija del licenciado Pedro García Yáñez y doña Catalina de la Fuente, nació en Toledo el 9 de mayo de 1555. Ingresó en el monasterio de clarisas de Santa Isabel de los Reyes de su ciudad natal en 1570, y allí permaneció hasta el año 1620, fecha en que emprendió un viaje sin retorno a Filipinas para fundar el primer monasterio de Extremo Oriente. Por entonces contaba ya la respetable edad de 64 años. Era una religiosa conocida no solo en la Ciudad Imperial, sino en otras partes de España. Fray José de Santa María, ofm, en un memorial dirigido al Duque de Lerma en 1612 solicita que la madre Jerónima sea la encargada de llevar a cabo la fundación del monasterio de Santa Clara de Manila, entre otras razones, porque «há 22 años que no tiene otra cama sino el coro, donde está toda la noche; la camissa, un áspero cilicio de cardas; há más de 20 años que su comida ordinaria son yerbas; y de grande amor de Dios y caridad con los próximos».⁴⁶ Mujer de un carácter indomable, destacó también como escritora mística y, sobre todo, por su fidelidad al carisma primitivo de la Orden franciscana, que vivió y defendió de forma permanente y denodada hasta el final de sus días. Falleció en Manila el 22 de octubre de 1630.⁴⁷

Fue, además, una mujer adelantada a su tiempo. Además de su defensa de la descalcez del primer monasterio de clarisas de Extremo Oriente contra la opinión de miembros importantes de la sociedad filipina de su tiempo, estaba dispuesta a admitir jóvenes nativas en el monasterio de Santa Clara, idea que parecía descabellada para la mayoría de los españoles más relevantes de Filipinas de la época, incluido el clero. Pero fue aún más lejos. En caso de que no pareciera conveniente la aceptación de indias en el mismo monasterio que las españolas o mestizas, proyectó la creación de un monasterio solo para indias, un sueño que, debido posiblemente a su muerte antes de lo esperado, no llegó a realizar.⁴⁸ Pero la semilla

45 Recientemente nos hemos ocupado de la M. Jerónima y la fundación de su monasterio de Santa Clara de Manila en Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Los monasterios de Santa Clara de Manila y Macao: Nuevos documentos para su historia», *AFH* 105 (2013): 51-140.

46 JUAN DE SANTA MARÍA, *Memorial del Fr...., procurador y definidor general de la Provincia de San Gregorio descalzos de Filipinas, suplicando se dé licencia para fundar en esta Islas un convento de monjas franciscanas descalzas*, s.l., s.f. (al margen: 1612). Ms. del Archivo General de Indias, Filipinas, 38.

47 Pedro RUANO SANTATERESA, *La V. M. Sor Jerónima de la Asunción, fundadora del monasterio de Santa Clara de Manila y primera mujer misionera en Filipinas* (Madrid: J. Vicente, 1993). En los últimos años, se han multiplicado de forma relevante los estudios históricos sobre la Madre Jerónima, sus compañeras de fundación y la historia del monasterio por ella fundado.

48 Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «La Madre Jerónima de la Asunción y su fundación del monasterio de Santa Clara de Manila: Incidencias y consecuencias», en *Las clarisas en España y*

sembrada por ella está dando un fruto impresionante en nuestros días, ya que del monasterio de Santa Clara de Manila se han ido desgajando decenas de monasterios en Filipinas y otros países de Extremo Oriente.

3.4.2. *El papel de las celadoras de la Venerable Orden Tercera en la evangelización*

En las parroquias franciscanas, las mujeres llevaban a cabo una tarea importantísima, aunque un poco callada la mayor parte del tiempo. Conviene recordar que la VOT no estaba reservada solo a los hombres. Eran miembros de ella también las mujeres, que seguramente eran tan numerosas o más que los hombres. Las primeras constituciones de la Orden Tercera de Penitencia, como así era también conocida, de Filipinas se imprimieron en Sampaloc en 1746 y volvieron a ser reimpresas en Binondo en 1870. En ellas se puede observar que la legislación estaba dirigida a los hombres, principalmente, cuyos oficios se describen detalladamente. A estos los regía un ministro, elegido democráticamente. Las mujeres a su vez dependían de una «ministra», cuyas funciones se indican claramente en las Constituciones de Binondo.

Después de las elecciones para los distintos cargos para los varones, leemos el siguiente apartado, que afecta también a las mujeres:

[...] el secretario de la Orden avisará por escrito a los nuevamente elegidos, y a la señora Ministra remitirá la tabla en que están escritas las hermanas, para que de todas ellas elija seis discretas, y entre estas una enfermera y otra maestra de novicias para la precisa asistencia y cuidado de las hermanas enfermas y la buena educación y enseñanza de las novicias, y todas seis, con la señora hermana Ministra nuevamente electa y la que acaba, asistirán a nuestra capilla el día siguiente, a la hora acostumbrada, a la confirmación, que se hará del modo que sigue.⁴⁹

Es más que probable que estas hermanas fueran el alma de las parroquias franciscanas. Ver sobre este asunto lo que dejamos escrito en el apartado dedicado a la VOT y la Archicofradía del Cordón.⁵⁰

Portugal. *Congreso Internacional (Salamanca, 20-25 de septiembre, 1993)*, coord. por José MARTÍ MAYOR y M^a del Mar GRAÑA CID (Madrid, 1994), 379-400.

49 *Constituciones municipales de nuestra sagrada Orden Tercera de Penitencia de nuestro padre San Francisco, fundada en este religioso convento de la ciudad de Manila* (Binondo: Bruno González, 1870), 28.

50 En el AFIO, Sig. AFIO 46/12, se encuentra el siguiente documento: *De cómo los ministros evangélicos se deben ayudar y valer de mujeres devotas y de gran celo y virtud en estos ministerios de*

A finales del siglo XIX, la Venerable Orden Tercera de Tayabas, animada por el padre Mariano Granja, debía gozar de una vida espiritual muy pujante. De ella formaban parte las hermanas carnales Fausta, Fe y Felisa, de apellido Labrador. Con su ayuda, el padre Mariano fundó una escuela para niñas y un centro médico para primeros auxilios, cuyo mantenimiento corría por cuenta del párroco franciscano de Lucena.⁵¹

3.4.3. Doña Juana María Saaruan y la evangelización de los ilongotes

Este nombre seguramente será desconocido para la mayoría de los historiadores de Filipinas. Sin embargo, creemos que debe ocupar un lugar destacado en este ensayo histórico. Se trata de una fiel y eficaz colaboradora de los misioneros que evangelizaron a los habitantes de las tribus que poblaban los montes de Baler. Más concretamente, colaboradora del padre Manuel de Jesús María Fermoselle, nacido en Fermoselle (Zamora), el 1717. Profesó en la Provincia de San Pablo el 23 de junio de 1735, fue destinado a la misión de San Juan Bautista de Casiguran, fundada hacia la Punta de San Ildefonso, pasó, en 1754, a la misión de Tabueyon y allí murió el 7 de mayo de 1758, a los cuarenta años de edad.⁵²

Desconocemos la mayoría de los datos biográficos sobre esta mujer. Al darle el título de «doña» en los documentos de la Provincia, deducimos que fue la esposa de un principal de los ilongotes. De ella debió de partir la iniciativa de llevar a los misioneros a su pueblo o ranchería: Tabueyong. Señalado el día, enviaron estos ocho mujeres que llevaran los alimentos y tres hombres de escolta. Entre aquellas se encontraba

una mujer infiel, estimada de todos, no solo de sus paisanos, sino de todos los de las misiones de abajo, y aun del pueblo, la cual, tocada del Espíritu del Señor (que así se puede creer), ha sido el móvil de toda esta conquista espiritual, ya aconse-

almas, no para que prediquen a voces en público sino en secreto a las mujeres en sus casas. 1660?, 14 ff.ms. Desconocemos el nombre del autor, que desgraciadamente se limita a dar unas pinceladas sobre la labor evangelizadora de algunas mujeres a lo largo de la historia de la Iglesia. Menciona los nombres de varias mujeres, incluso alguna de Japón, pero ninguna de Filipinas. Consta de 14 fols. manuscritos en papel de arroz sumamente frágil.

51 Cf. MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:437-438. Rolando DELA GOZA y Jesús M^a CAVANNA, *Vincentians in the Philippines* (Manila: Vera Reyes, 1985), 422-423.

52 Cf. Eusebio GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas* (Manila: Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880), 466.

jando a sus paisanos, como ayudando personalmente a cuanto se ha ofrecido para nuestra conducción.

Durante el camino,

lo que más admiramos aquí, y nos dio no poco motivo para alabar a Dios, fue nuestra buena conductora, pues, trayendo la mayor carga, reparaba atrás y adelante, solo por cuidar de sus padres. A cualquier paso áspero, viéndonos faltar, gritaba, sobre todo en pasos resbaladizos, y aún nos detenía por las manos con un modo y cariño tan raro, que nos enternecía, viendo en una infiel ánimo tan alentado y generoso.⁵³

Sabemos también que se convirtió y fue bautizada, como nos informa el mismo padre Fermoselle con las siguientes palabras:

De nuestra conductora Saaruan digo que, como se bautizó el Sábado Santo con toda solemnidad (Dios lo quiso, pues nosotros obramos) por nuestro hermano comisario fray Juan de Ocaña en Baler y ha llenado las esperanzas que teníamos en sus fervores, de suerte que es un prodigio. Lo mismo fue acabar de bautizarla que postrarse y besar los pies del ministro, no sin ternura de nuestro hermano. Un hermano suyo de 35 años se bautizó con ella y a su imitación hizo después lo mismo, siendo una cosa que hasta ahora en ninguna parte la he visto.

Este hermano suyo tiene cristiana toda la familia. Bautizose también con ella un bello mozo, sobrino suyo, como de 25 años, y sucedió que a esta mujer la puso Dios en este primer pueblo para guía de muchos y maestra de todos. Para lo que es de advertir que lo que tenía asolados estos montes y causaba la muerte de tantos era una costumbre endiablada, que tenían principalmente los mozos, de cierta promesa firmísima o juramento que habían de hacer o no hacer esto o aquello hasta matar a alguno, fuese el que fuese, para que acabaran sus pleitos. Eran las promesas raras, que no individuo por no ser tan necesario y dejarlo para ocasión más oportuna. Basta saber que se echaban rigurosas penitencias las que se echaban a cuestras, con que les impedían fuertemente a ejecutarlo, y guardaban esto con tal tesón, teniéndola a cosa de punto, que no es posible que ninguno lo dejase (aún ahora) hasta la misma hora del bautismo.

53 *Relación del descubrimiento y entrada de los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la apostólica Provincia de S. Gregorio de las Islas Filipinas, en los pueblos o rancherías de los montes de Baler; en la contracosta de dichas Islas* (Orihuela, [1756]), 2-4.

Llámase este mozo Nangoyen (hoy Jacinto), y la tía, antes del bautismo —nosotros no sabíamos nada de esto— dijo a su padrino: Mira que Nangoyen tiene *binatan* (así llaman la promesa). Dile al padre que no lo bautice si antes no lo deja. Hízose, y lo dejó al punto, y a su imitación ha tomado tan de asiento, que tienen a disparate el pensar que lo han de dejar con el bautismo. Y si no hubiera sido por esta mujer, hubiéramos cometido un error gravísimo.⁵⁴

Sigue la narración del bautismo de ocho jóvenes elegantes y del cambio que este había producido en ellos, y continúa:

[...] y todo esto tuvo principio (como dije) al quitarle con tanta facilidad y felicidad de nuestra buena Saaruan, y nótese que esta era la que poco antes estaba con el hipo de si los padres la dejarían que sus parientes vengasen la muerte de su marido, y el mozo, nada menos, de vengarla de otro tío que también le habían muerto. Y no solo en esto ha resplandecido esta mujer, sino en todo, pues no solamente cree lo que percibe, sino que percibe mucho su entendimiento despejado. Pues prescindiendo de que sabe todo el catecismo de memoria, porque no falta ni a misa ni a rosario ni a rezo todos los días, alcanza muchos misterios. Pudiera contar en prueba de esto muchas cosas, pero baste este que acaba de suceder estos días.

Preguntábala en el rezo que cuál sería el paradero de las almas, y respondió que los buenos iban al cielo y lo malos a lo hondo. Preguntela cómo se llamaba el lugar, y no lo decía, sabiéndolo. Entonces la dije: ¿Por qué no le nombras? Y respondió: Como que le temo; no en balde —prosiguió— estoy con estas muchachas todos los días que obedezcan. Míranlo las muchachas, y salta ella muy pronta: Sí, reíros y echadle a cháchara, pues es bueno que un dedo que llegamos a este fuego levantemos el grito y sacudamos la mano (hizo la acción con gracia) sin poder sufrirlo, y aquello será para reído. Palabras suyas a que no tuvieron las otras qué responder ni yo qué decir más que el que no se olvidase del ejemplo.

Llámase dicha conductora doña Juana María Saaruan. El hermano que se bautizó con ella [¿Juan?] Cabagatan y el sobrino Jacinto Nangoyen. Las dos hijas que tiene, la mayor como de 20 años y la menor como de 16, imitan a la madre en lo obedientes y capaces.⁵⁵

Sobre esta mujer añade el padre Fermoselle que, planteándose el problema del bautismo de los que tenían más de una mujer, y, en concreto, el de un principal lla-

54 «Carta del padre Manuel de Jesús María Fermoselle al Provincial padre Alejandro Ferrer». Tabueyon, 22 de septiembre de 1754, en ROJO, [*Apuntes biobibliográficos...*], 223.

55 *Ibidem*, 223-224.

mado Guinaven, doña Juana les aconsejó no hablar de ello de momento, ya que «se le puede hacer mucho daño, si se le propone de propósito antes de tiempo».⁵⁶

3.5. El libro y la imprenta

Los franciscanos de la Provincia de San Gregorio concedieron al libro un lugar destacado como medio de evangelización. El primero que se percató de la importancia del libro y la imprenta para la evangelización de Filipinas fue el padre Juan de Plasencia. Así lo expresa al rey en la carta que hemos mencionado anteriormente. Sin embargo, los franciscanos no disponían de medios económicos para conseguir una imprenta propia.⁵⁷

Es bien sabido que la publicación de los primeros libros impresos en Filipinas por el método de la xilografía, utilizado en China, tuvo lugar en 1593. Sin embargo, La reproducción y multiplicación de los manuscritos por medio de la xilografía suponía un avance extraordinario para los misioneros de Filipinas. Pero estos, acostumbrados a la imprenta de tipos móviles, no debieron de sentirse satisfechos con el método de impresión señalado.

De acuerdo con la mayoría de los historiadores y bibliógrafos, a principios del siglo XVII el dominico Francisco Blancas de San José, con la colaboración del cristiano chino Juan de Vera, introdujo la imprenta europea en Filipinas y llevó a cabo las primeras impresiones por medio de la técnica occidental de imprimir, calificada por el propio Blancas como la «impresión entera y perfecta».

¿Cuándo comienzan los primeros intentos por importar tipos móviles o fundirlos en Filipinas? Según parece, muy poco después de haberse impreso en Manila la *Doctrina* de Plasencia. Así parece desprenderse del testimonio de otro franciscano, fray Martín de la Ascensión, compañero de martirio de san Pedro Bautista.

Fray Martín llegó a Filipinas en 1594, justo al año de haber sido publicada la *Doctrina christiana* de Plasencia, y residió en las Islas durante dos años dedicado a la enseñanza de la teología en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Manila. Estuvo, por tanto, en contacto con el mundo de las letras y, casi con toda seguridad, tendría alguna vez en sus manos algún ejemplar de la *Doctrina* citada. En 1596, fue enviado por sus superiores a Japón como colaborador de san Pedro Bautista y sus compañeros en la evangelización de aquel país, donde sufriría el martirio el 5 de febrero del año siguiente.

⁵⁶ *Ibidem*, 223.

⁵⁷ Hemos estudiado este asunto en varios trabajos publicados en los últimos años, concretamente en Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Los franciscanos y la imprenta en Filipinas: notas para la historia de la imprenta en Filipinas, 1578-1846», *Missionalia Hispanica* 38 (1981): 5-58; 39 (1982): 367-412.

Poco después de su llegada a estas tierras, escribe una polémica relación sobre las divergencias existentes entre jesuitas y franciscanos respecto a la metodología misionera más conveniente para la evangelización de Japón, en la que hace un encendido elogio de los esfuerzos llevados a cabo por sus hermanos de hábito en el campo de la catequética y lingüística, tanto en Hispanoamérica como en las Indias Orientales, y añade respecto a Filipinas:

Y en Filipinas, arte, vocabulario, catecismo, doctrinas, confesonarios, sermonarios y otros muchos han hecho los hermanos de nuestra Provincia, así en lengua tagala como en la de Camarines [...], y están aguardando que hagan imprenta los de la ciudad de Manila, como la estaban haciendo agora, para imprimirlos.⁵⁸

Algo más adelante, vuelve sobre el mismo asunto y a insistir en que muchos «están aguardando la imprenta para imprimir muchas obras en la lengua de los naturales, como son arte, vocabulario, confesonarios, sermonarios, catecismos, algunas obras de fray Luis de Granada, traducidas, y otras cosas».⁵⁹

Si fray Martín conocía la existencia de la *Doctrina cristiana* impresa en 1593, ¿cómo podía escribir que los franciscanos de Filipinas están «aguardando que hagan imprenta los de la ciudad de Manila como la estaban haciendo agora» para publicar sus escritos? Seguramente se refiere a que estaban haciendo gestiones para conseguir la imprenta europea, quizás trayendo los tipos de Europa, cosa dificultosa entonces —sobre todo si se pretendía utilizar no solo los caracteres latinos sino también los filipinos prehispánicos—, por lo que se optó, finalmente, por fundirlos en las propias Islas.

Sea de ello lo que fuere, el testimonio del protomártir de Japón prueba de forma fehaciente el gran interés de los franciscanos de Filipinas por el libro como medio de difusión de la fe en aquellas tierras. De haber dispuesto de medios económicos suficientes, seguramente los franciscanos habrían dado pasos concretos para introducir la primera imprenta en Filipinas. Así lo había hecho en México setenta años antes fray Juan de Zumárraga, también franciscano.

De hecho, no adquirieron una imprenta propia hasta finales del siglo XVII o principios del XVIII. De todas formas, a lo largo del siglo XVII llegaron a imprimir en las imprentas existentes entonces en Filipinas, las de los dominicos y jesuitas, no menos

58 SAN MARTÍN DE LA ASCENSIÓN, «Relación de las cosas de Japón para nuestro padre fray Francisco Arzubiaga, Comisario general de todas las Indias en Corte», en *Documentos franciscanos de la cristiandad de Japón (1593-1597)*. *San Martín de la Ascensión y fray Marcelo de Ribadeneira: Relaciones e informaciones*, ed. por José Luis ÁLVAREZ-TALADRIZ (Osaka: 1973), 4.

59 *Ibidem*, 64.

de 60 libros, incluidos catecismos, gramáticas, diccionarios y libros de devoción, que eran los que resultaban imprescindibles para una eficaz evangelización.

A lo largo de todo el siglo XVIII fueron tantos los libros que salieron de la imprenta de los franciscanos —que estuvo instalada primero en Tayabas, más tarde en Dilao, después en Manila, y, finalmente en Sampaloc— y de tal calidad que muchos de ellos podían competir con las imprentas europeas de la época.

Durante cerca de siglo y medio, desde principios del XVII hasta mediados del XIX la imprenta franciscana fue quizás la más conocida y estimada en Filipinas.

La Provincia de San Gregorio se sirvió de ella para publicar numerosas obras relacionadas con la labor catequética y pastoral, principalmente catecismos, gramáticas y diccionarios de varias lenguas de Filipinas. En ella se imprimieron no solo obras de la Provincia sino también de otras Órdenes religiosas. De sus prensas salieron obras muy notables y sumamente apreciadas no solo de carácter religioso sino también histórico, político, económico, etc.

Fue también una de las imprentas pioneras en la publicación de noticias de acontecimientos cuyo conocimiento podía interesar al gran público en general. En esta línea hay que incluir, entre otros impresos, el titulado *Los terremotos de enero de 1743 en Tayabas y Laguna de Bay*, publicado por el provincial de la Provincia de San Gregorio Melchor de San Antonio para comunicar lo ocurrido con motivo de los acontecimientos citados.

El 11 de septiembre de 1809 salió también de sus prensas, por ejemplo, un: *Aviso al público. Manila, 2 de Junio de 1809* [Sampaloc, 1809?] 11 p., considerado por W. E. Retana, como el «germen del primer periódico de Filipinas». Las noticias publicadas en este impreso se refieren principalmente a los hechos ocurridos en España con motivo de la invasión francesa de 1808. A lo largo del 1809, aunque en distintas fechas, aparecerán varios números de esta publicación.

En la imprenta de Sampaloc se imprimió también, desde el año 1824 al 1833, la publicación titulada *Registro Mercantil*, fundado por la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya consulta resulta imprescindible para conocer la historia de la economía y el comercio de Filipinas en la primera mitad del siglo XIX, ya que incluye, entre otras informaciones, muchas noticias relacionadas con el movimiento de mercancías del puerto de Manila.

Pero el campo en el que incidió de forma más positiva la actividad de la imprenta fue en el de la catequética. Nos consta que de ella salieron varios catecismos en distintas lenguas de Filipinas y, en ocasiones, incluso la tirada que se hacía. Así, por ejemplo, en las cuentas de la Procuración de la Provincia correspondientes a los años 1798 y 1799 ha quedado constancia de que por entonces se lanzó una edición de un catecismo, seguramente en tagalo, de 30.000 ejemplares, y dos años más tarde se imprime la misma cantidad de otro en bicol.

Era un esfuerzo económico importante el que hacía la Provincia al llevar a cabo este tipo de impresiones porque la mayoría de las familias de los niños de los pueblos carecían de medios económicos hasta para poder adquirir un simple catecismo. Por eso, con frecuencia se entregaban gratuitamente a los alumnos de las escuelas.

Eran libritos muy usados y probablemente tratados con poco cuidado, razones que explican el hecho de que no se haya conservado ni un solo ejemplar de los mismos.

La imprenta sirvió no solo para anunciar y mantener la fe de los filipinos sino también para su promoción cultural. Gracias a la imprenta entraban en contacto, en mayor o menor medida, con la cultura europea, la más pujante del mundo durante varios siglos.

La última imprenta franciscana de Filipinas estuvo instalada en el pueblo de Don-sol (Sorsogon) a primeros del siglo XX, siendo su gerente el padre Justo López Adeva.

3.6. Promoción y difusión de la cultura

Es bien sabido que desde la Edad Media, especialmente, hasta nuestros días, la Iglesia, además de evangelizar a muchos pueblos, ha sido una gran difusora de la cultura, especialmente mediante la enseñanza.

Los franciscanos en Filipinas, siguiendo —en esto como en otras muchas cosas— el ejemplo de sus hermanos de hábito de México, dedicaron gran parte de sus esfuerzos al establecimiento de escuelas de instrucción primaria en sus parroquias. Ya en 1580, y a instancias especialmente de fray Juan de Plasencia, los franciscanos, reunidos en Capítulo custodial, determinaron que se establecieran escuelas primarias en todos los pueblos administrados por ellos. Aunque todavía sin carácter obligatorio, todos los párrocos se esforzaron por llevar a la práctica esta importante propuesta.

Dos años más tarde, en 1582, se celebró un Sínodo diocesano en Manila, presidido por su obispo fray Domingo de Salazar. En él, a propuesta, principalmente, de los franciscanos, se trató, entre otras cosas, de la conveniencia, e incluso la necesidad, de que también las demás Órdenes religiosas que misionaban en el país secundaran los esfuerzos de los franciscanos en favor de la enseñanza de los nativos.

El cronista Francisco de Santa Inés explica de forma sucinta la importancia de la enseñanza para la evangelización y la incorporación de los filipinos a la cultura occidental. He aquí sus palabras. Ordenó Plasencia

[...] a todos los religiosos que, en sus partidos y ministerios, hiciesen escuela en que se juntasen los hijos de los recién convertidos, y allí les enseñasen a leer y escribir en el idioma castellano, y, junto con esto, la Doctrina cristiana y los misterios de nuestra santa fe, para que desde niños la fuesen tomando amor y la

pudiesen enseñar a los mayores y de unos en otros se fuese propagando, como con efecto ha sucedido, haciendo por sí mismos con mucha facilidad lo que los ministros no pudieran si no es con muchísimo trabajo.⁶⁰

Para poder llevar a cabo el proyecto, fueron aprobadas por la mayoría de los asistentes al sínodo las normas siguientes:

- a. cada población, distrito y barrio distante debería tener dos escuelas primarias, una para niños y otra para niñas;
- b. todos los jóvenes, fueran de familias ricas o pobres, tendrían que asistir a las clases, y los parientes de los niños debían cooperar a ello;
- c. para mejor cumplir con la obligación de la asistencia a la escuela, se haría una lista de cuantos debían asistir a la misma, que se leería en clase guardando nota de los ausentes;
- d. para ayudar al misionero en su labor docente, se elegirían instructores o maestros entre los entendidos del pueblo o distrito;
- e. el salario sería pagado por los parientes de los alumnos;
- f. las familias pobres o que no pudieran pagar por la enseñanza de sus hijos sin gran inconveniente, serían excusados de pagar, entendida la obligación de enviar sus hijos a la escuela, y los misioneros abonarían los gastos en este caso a manera de limosna;
- g. lo que se dice respecto al salario a los instructores o maestros, se sobreentendiéndolo también del equipo y material de la enseñanza;
- h. las materias que se impartirían debían ser las siguientes: Doctrina cristiana, lectura y escritura en la lengua del lugar, rudimentos de aritmética y buenas costumbres.

En el Capítulo siguiente de los franciscanos, 1584, se hace ya obligatoria la erección de escuelas primarias en todos los lugares administrados por los religiosos de la Provincia. Que esto no quedó en simple declaración de intenciones lo atestigua el autor estadounidense, John L. Phelan, quien reconoce que si bien todas las Órdenes religiosas establecieron escuelas de primera enseñanza, «las más eficaces fueron las de los franciscanos».⁶¹

60 FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 1:353. No es cierta, por tanto, la afirmación de Vicente Barrantes, difundida más tarde por W. E. Retana, según la cual «la iniciativa para la enseñanza del castellano partió el convento de San Agustín y el Capítulo de los agustinos de 1596, en que “se encarga a todos los ministros de indios, que así como a los muchachos de la escuela se enseñan a leer y escribir, se enseñen a hablar nuestra lengua española, por la mucha policía y provecho que de esto se sigue”». Vicente BARRANTES, *La instrucción primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1898* (Madrid-Manila, 1869), 35, 41.

61 PHELAN, *The Hispanization of the Philippines...*, 59.

Una década después de haber llevado a la práctica la decisión capitular antes mencionada, la enseñanza en todas las doctrinas franciscanas estaba ya firmemente consolidada. El franciscano Marcelo de Ribadeneira, que llegó a Filipinas en 1594, pasó el mismo año a Japón y, después del martirio de San Pedro Bautista y sus compañeros, visitó de nuevo las Islas en 1597, describe así la enseñanza que se impartía en las escuelas franciscanas de Filipinas:

Enseñan los frailes a los niños a leer y escribir y cantar canto llano y de órgano. Y para enseñarles hay frailes que han aprendido a tañer flautas y chirimías. Y hay algunos niños tan aventajados en leer en nuestros refitorios romance y latín, tan despierta y distintamente como si fuesen españoles. Escriben muy bien y verdadero, y hay algunos cartapacios, escritos de sus manos, muy curiosos. [...]. Y aunque a los principios rehusaban los indios traer a sus hijos a las escuelas era por no tener la experiencia que ahora tienen de su aprovechamiento, y así que han visto ya la diferencia que hay de estos niños de la escuela a los que no lo son, muchas personas piden con instancia a los ministros tengan sus hijos desde pequeños en las escuelas y seminarios.⁶²

Además del latín y el castellano, los niños aprendieron otras formas de la cultura española, incluida la forma de vestir. La asimilación fue tan rápida que el mismo autor llega a afirmar que están ya «muy españolados».⁶³

Esta forma de proceder era general en todas las doctrinas franciscanas, como afirma el propio Ribadeneira:

Y como los religiosos crían en sus conventos a los niños desde ocho años hasta veinte años (sirviéndose de ellos para los oficios de la sacristía, altar y para los del convento), en su compañía aprenden a leer y escribir y la doctrina cristiana y a guardar con muchas veras la ley de Dios. Y porque no haya confusión en el convento con los muchachos, está edificado junto a la escuela un seminario en todos los pueblos, adonde los niños y mancebos por casar aprenden a leer y escribir, a rezar y cantar, canto llano y canto de órgano, y a tañer chirimías, flautas y violones.⁶⁴

Alentados por el resultado altamente positivo que había tenido la enseñanza en la evangelización y promoción social de los nativos, los franciscanos continuaron impulsando la creación de escuelas y su atención al buen funcionamiento de las

62 RIBADENEIRA, *Historia...*, 67.

63 *Ibidem*, 50.

64 *Ibidem*, 77.

mismas. Así, por ejemplo, en las Constituciones impresas aprobadas en el Capítulo provincial celebrado en Manila el 1 de enero de 1655 se determina que: «Encargue mucho nuestro hermano Provincial a los guardianes y ministros de las doctrinas tengan particular cuidado y desvelo en la crianza de los niños y escuela, como cosa que tanto importa».⁶⁵

En el cap. XVIII, fol. 40, ampliando la disposición anterior, se establece que

[...] en cada convento se tenga escuela, donde todos los niños que no son de gente muy pobre⁶⁶ se enseñen a rezar, leer, escribir y cantar, y ayudar a misa y a la administración de los santos sacramentos; de donde se irán escogiendo los que fueren más hábiles e hijos de principales, para que sirvan a la iglesia y al convento; y en esto ponga mucha diligencia el ministro, sin cansarse ni enfadarse, por ser este el seminario donde se crían indios capaces de gobierno y ser una gran parte de la conversión — Los cantores no sean muchos en número, sino solos aquellos que bastan para sustentar la música; tengan siempre un maestro, que tenga a cargo el enseñarles canto de órgano y canto llano y a tañer los demás instrumentos de música.

Casi un siglo antes de que fuera fundada en Naga una Escuela Normal de Niñas por el obispo dominico Francisco Gaínza en 1868, fray Juan Antonio Gallego de Santa Rosa o de Órbigo, obispo como el anterior de Nueva Cáceres, proyectó la fundación de un colegio, asimismo para niñas, en Naga con el fin de que en él se enseñara a estas el castellano, y ellas, a su vez, pudieran enseñarlo a sus hijos. Conocemos la existencia del proyecto y su alcance gracias a la repuesta que recibió de don Antonio Ventura de Taranco, del Consejo de su Majestad, en 1785. He aquí el texto, que transmitimos íntegro en razón de su interés y brevedad:

En carta del 25 de abril del presente próximo pasado hizo presente vuestra señoría la inopia que padecía ese obispado de Clero secular y que contemplaba se aumentaría esta cada día a causa de que antes se proveía del Arzobispado de esas Islas, cuyo arbitrio se hallaba cerrado por los muchos curatos que tenía en él su Clero, y, por consiguiente, poca necesidad de buscar en otra parte su acomodo, por lo que había elegido como arbitrio para remediar en adelante esta escasez fomentar los estudios en esa ciudad, cuya facultad parece insuperable, por la que tienen esos naturales

⁶⁵ *Constituciones de esta Provincia de San Gregorio de Filipinas*, cap. ix, fol. 23v. Publicado en PÉREZ, *Labor patriótica*..., 54.

⁶⁶ La excepción que se menciona en las palabras que anteceden respecto a universalidad de la enseñanza en las parroquias regentadas por los franciscanos puede parecer discriminatoria en perjuicio de los niños pobres. No lo es, sin embargo, si se tiene en cuenta, como se aclarara en otra parte, que se hace con el fin de que pudieran ayudar a sus padres en las tareas domésticas y del campo.

de aprender la gramática española, proponiendo a este efecto se estableciese en ella una escuela o escuelas para las niñas, que, aprendiéndola con perfección y creciendo, llegarían a ser madres y podrían, con gran facilidad, enseñar a sus hijos, con la suavidad insensible de la crianza, el idioma castellano, por cuyo medio, que constaba a vuestra señoría ser el más proporcionado, había puesto una escuela, pagando de su renta anualmente una maestra, con lo que había conseguido imprimir la Doctrina cristiana en la lengua del País y en español, por lo que suplicaba vuestra señoría se dignase su Majestad aprobar este pensamiento como tan útil para que los pobres indios puedan aprender con más facilidad y propiedad la lengua española y, de este modo, hallarse más dispuestos para cualesquiera cosa, especialmente la Gramática, y ascender al carácter sacerdotal, de que hay tanta necesidad. Y habiéndose visto en el Consejo, con lo que en su inteligencia expuso el fiscal, ha acordado prevenga a vuestra caridad, como lo ejecuto, instruya al Gobernador y Audiencia de esas Islas de cuanto expone en su referida carta, con la expresión de los medios que considere oportunos para el logro del importante objeto a que se dirige, a efecto de que, con presencia de uno y otro, deliberen lo que estimen por más útil en el asunto. Lo que le participo para su inteligencia y que me dé aviso del recibo de esta para ponerlo en noticia del mismo Consejo.

Dios guarde a vuestra caridad muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1786.

Dr. Antonio Ventura de Taranco.⁶⁷

El Obispo franciscano de Nueva Cáceres Bernardo García Perdigón o de la Concepción (†1829) solicitó al Gobierno español que se hiciera obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas. Así consta en una real orden del 19 de julio de 1819, que se puede ver en el Cedulario del Gobierno Superior Civil, tomo de Instrucción primaria.⁶⁸

Las disposiciones referentes a la educación, a partir de 1580, hallaron cabida, a partir de 1580, en las Constituciones de los franciscanos hasta las de 1870 en que fueron suprimidas por considerarse ya innecesarias por haber asumido el Estado su dirección y financiación en 1863. Pero para esas fechas los franciscanos habían establecido, dirigido y, en muchos casos, costeadado, unas 220 escuelas de educación primaria en las Islas.

¿Cómo se financiaba la enseñanza? El cronista Juan Francisco de San Antonio nos ofrece al respecto esta breve información:

67 Archivo General de Indias, Filipinas 337, Registro de Oficio del 27-1-1780 al 31-12-86, fols. 391-392.

68 Cf. Vicente BARRANTES, *La instrucción primaria en Filipinas...*, 36.

En los pueblos de crecida vecindad, y que por ello la caja de comunidad es de mayor valor, se les socorre a los maestros de escuela con su salario anual, que, por decretos de superior gobierno, se reduce a 24 pesos y 12 cavanos de arroz, dejando a la prudencia y arbitrio la paga en los demás pueblos en que es escaso el ingreso de los bienes de comunidad por los tributos de corta numeración.⁶⁹

3.7. La defensa de la justicia y los derechos humanos

Los historiadores han debatido, en alguna ocasión, si san Francisco hizo o no política, y, mientras algunos afirman que sí, otros lo niegan. El asunto no deja de presentar una cierta complejidad. De todas formas, resulta evidente que conviene distinguir entre los fines que persiguió y las consecuencias de sus acciones. Su vida y actuaciones producen, indudablemente, efectos de orden político. Por ejemplo, cuando se presenta como modelo de una actitud nueva frente a los leprosos, cuando rechaza el dinero, cuando opone a la riqueza su pobreza. Este comportamiento de Francisco no puede por menos de interpelar a cada uno y provocar determinadas consecuencias.⁷⁰ Esto mismo se puede aplicar a la mayoría de los franciscanos de Filipinas.

Por otra parte, si bien es cierto que Francisco no suele denunciar de palabra las injusticias y la corrupción social de su tiempo, un discípulo suyo, san Antonio de Padua (1191-1231), lo hará, poco después de su muerte, en términos que nos parecen durísimos incluso a los lectores de sus sermones del siglo XXI. En esa línea de actuación se sitúan algunos franciscanos de Filipinas, como veremos seguidamente.

3.7.1. San Pedro Bautista y su defensa de los nativos

Ya desde el principio de la evangelización de Filipinas fueron numerosos los franciscanos que lucharon en favor de la justicia y de los derechos de los nativos.

Uno de los que lo hicieron de forma más expresa y radical fue san Pedro Bautista. Lo hizo tanto a título personal como en calidad de Custodio de la Custodia de San Gregorio Magno y guardián del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Manila entre los años 1588 y 1593.

Aunque no se ha conservado el texto de ninguno de sus sermones, sabemos que uno de los asuntos que tocaba con más frecuencia era el de la denuncia de la inmoralidad y la corrupción de sus compatriotas los españoles. Pero, al margen de las

⁶⁹ JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas* ..., 2:18.

⁷⁰ Cf. Antonio ROTZETTER, «Francisco de Asís, su vida, su programa, su experiencia mística», en Antonio ROTZETTER, Willibrod-Christian VAN DIJK y Tadeo MATURA, *Un camino de evangelio. El espíritu franciscano ayer y hoy* (Madrid: Ediciones Paulinas, 1984), 110.

denuncias genéricas que pudo haber hecho, cuatro fueron los problemas que indican su implicación en los asuntos sociales de la época: el problema de los tributos que debían pagar los nativos a los encomenderos, la guerra contra una tribu llamada de los zambales, el reclutamiento forzoso de obreros para la construcción de las murallas de Manila y de remeros para la expedición organizada por Gómez Pérez Dasmariñas para la conquista de las Molucas y la denuncia lanzada contra este por impedir que ciertas personas informaran libremente a Felipe II sobre la compleja situación social que se estaba viviendo en Filipinas.

En todas estas intervenciones de nuestro mártir de Japón parecen percibirse claras influencias de su formación universitaria salmantina, donde se debatían con frecuencia los problemas coloniales, a cuya iluminación intervinieron hombres de la talla del dominico Francisco de Vitoria, fundador del Derecho internacional.

a. San Pedro Bautista y la encomienda

En cuanto al primer punto se refiere, san Pedro Bautista coincide con fray Domingo de Salazar, dominico, primer obispo de Filipinas y fiel discípulo de fray Bartolomé de las Casas, y asume las conclusiones del sínodo de Manila de 1582. Mientras algunas Órdenes religiosas defendían que los encomenderos podían cobrar a los nativos tranquilamente todo el tributo marcado por la legislación, al margen de si proporcionaban o no a sus encomendados todo lo necesario para poder ser evangelizados, san Pedro opina que «no hay título ni razón para cobrar tributos en las Indias si no es por la predicación de la fe y doctrina evangélica que se les administra».

Los encomenderos tienen derecho a cobrar solo una tercera parte del tributo y únicamente si administran justicia, es decir si, lejos de explotar a los indios, les proporcionan «beneficios temporales, ejemplos y buenas obras», les favorecen «amparándoles y defendiéndoles en sus necesidades» y, finalmente, haciéndoles «obras de padres».⁷¹

b. San Pedro Bautista y el trabajo forzoso de los nativos

Una de las obsesiones permanentes de casi todos los gobernadores de Filipinas durante el siglo XVI y buena parte del XVII fue la conquista de las Molucas. Son muchas las razones que explican este proyecto expansionista. Las Molucas, con sus apreciadísimas especias, eran el centro de mayor interés comercial de la época. Todas las grandes potencias marítimas de los siglos XVI y XVII, España, Portugal, Holanda, Inglaterra, luchaban por apoderarse de ellas. Al ser las Molucas una zona musulmana, la pugna revestía, en el caso de España, un cierto carácter religioso y muchos veían

71 PÉREZ, *Origen de las misiones franciscanas...*, 278.

en ella la continuación de la reconquista. Finalmente, los musulmanes de las islas más sureñas de Filipinas, con el apoyo de los hermanos de religión de las Molucas, se resistían a someterse a España y acosaban de forma permanente a las poblaciones nativas ya sometidas. La conquista de las Molucas parecía ser la mejor solución para asegurar el sometimiento y la paz para el flanco sur de la colonia española.

Dasmariñas, a pesar de no disponer de suficiente número de hombres de mar españoles para tripular barcos de guerra y de la clara amenaza japonesa de Taikosama de invadir las Islas si las autoridades españolas no le ofrecían tributo en señal de acatamiento de su poder, decidió organizar una importante armada y lanzarse a la conquista de las Molucas. La falta de remeros intentó solucionarla forzando a muchos filipinos, la mayoría de los cuales desconocían las técnicas de la navegación europea, a hacer el papel de remeros en las susodichas galeras. Dasmariñas era un hombre enérgico, rayano en la violencia a la hora de defender sus opiniones. Pocos, por tanto, se atrevían a levantar la voz contra lo que consideraban un proyecto descabellado. San Pedro Bautista fue el que lo hizo de forma más enérgica y pública.

Poco después de comenzar los preparativos, fray Pedro, Guardián entonces del convento de Manila, informado por sus frailes de los atropellos que se cometían contra los nativos para organizar la expedición, fue a dar cuenta de ello al Gobernador, y, según escribe uno de los cronistas, «después de haberle prevenido con las vejaciones que traen consigo las guerras, que ni son pretendidas ni excusables», le dijo:

El querer que esto se evite y excuse [la organización de la armada], ni lo pido ni lo pretendo, porque fuera pretender un imposible, pero afligir al miserable, arruinar al pobre, robar los pueblos enteros, forzar las doncellas, deshorrar las viudas y ultrajar a las casadas y a sus maridos y otros infinitos insultos que hacen, ¿no caen bajo el remedio? Vuestra señoría, por quien es y por amor de Dios, trate de ponerle, que, donde no, lo que digo aquí, en secreto, lo diré a voces en las calles y plazas, afeándole de manera que vuestra señoría se admire, por más que lo sienta.⁷²

La advertencia de fray Pedro no se quedó en meras palabras. El 19 de julio de 1592 aprovechó san Pedro la presencia de Dasmariñas en la catedral de Manila y, en presencia de la flor y nada de la colonia española y de buen número de nativos, algunos de los cuales entenderían perfectamente el castellano, denunció desde el púlpito

72 FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 1:535-536. El párrafo citado está entrecomillado por el propio Santa Inés, dando a entender que son palabras literales de san Pedro. Es verdad que no cita la fuente de donde las toma, por eso parece improbable que lo sean. De todas formas, responden al carácter de nuestro santo y su forma de enfrentarse a los numerosos conflictos que le tocó vivir a lo largo de toda su vida.

los abusos que cometía el Gobernador contra los nativos. Desconocemos el texto de su sermón —homilía, diríamos actualmente— los campos que abarcaba, pero conocemos lo esencial de su contenido gracias al testimonio de algunos españoles que se encontraban presentes.

En él fray Pedro echó en cara a Dasmariñas lo injusto que era forzar a los nativos a trabajar de remeros en las galeras «por fuerza y contra su voluntad», que esto

se hacía tiránicamente y contra la ley de Dios y natural, y que esta tierra se había defendido sin galeras y se defendería de aquí adelante, y que, pasando esto así, no se espantaría que los indios se levantasen y que si se levantasen no se les podría hacer guerra justa, porque se levantaban por agravios que se les hacían y que también los vasallos del rey don Felipe en España, si rescibiesen injusticias y agravios, se podrían levantar justamente y para reducirlos no se les podría hacer guerra justa y así se comienzan a huir [los indios] a los montes, y lo mismo haría yo, y pluguiera a Dios no dicho ni hecho, pero ni imaginado galeras ni que hubiera acá venido quien las ha hecho [Dasmariñas].⁷³

La denuncia de fray Pedro, teniendo en cuenta el lugar, el momento, el auditorio, y sobre todo el contenido de la misma era gravísima. Ese mismo día, Dasmariñas ordenó que se llevara a cabo hacer una investigación jurada sobre lo ocurrido para enviarla a Felipe II. Esta circunstancia es la que nos ha permitido conocer el contenido sustancial, que acabamos de reproducir, del sermón de san Pedro Bautista.

Dasmariñas, en carta a Felipe II escrita el año siguiente, alega, en defensa propia, que los forzados remeros no eran personas libres sino esclavos que él había comprado a sus respectivos dueños. Había intentado conseguirlos en las zonas rebeladas contra el gobierno colonial, pero, según él mismo afirma, se encontró, con que «aquí no permite la teología [es decir, los religiosos] que se hagan esclavos», o, como vuelve a insistir algo más adelante, «la teología lo abomina».⁷⁴ Ignoraba, o pretendía ignorar, que Felipe II había prohibido la esclavitud en Filipinas hacía más de una década.

3.7.2. *Fray Juan Pobre de Zamora, defensor de la justicia y la paz*

Juan Pobre de Zamora, hermano laico, nacido en Zamora, en fecha desconocida, soldado en los Tercios de Flandes, ingresó en la Orden franciscana en los Países Bajos, llegó a Filipinas en 1594 y se hizo famoso por haber hecho tres viajes entre

⁷³ Información instruida en Manila el 19 de julio de 1592, de orden del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas contra San Pedro Bautista, AIA 12 (1919): 439-440.

⁷⁴ Archivo General de Indias, Patronato 25.

España y Filipinas, dando la vuelta al mundo en el último de ellos, y por haber vivido muy de cerca el martirio de san Pedro Bautista y sus compañeros. Vivió una vida excepcionalmente azarosa y estuvo en contacto con múltiples culturas, lo que explica su visión amplia de la realidad sociopolítica del mundo en que vivió, su proclamación utópica del Evangelio, su dura denuncia de las injusticias y discriminación en que vivían sumidos los pobres, su reticencia frente al poder y la riqueza como medios de evangelización y, finalmente, su cercanía a los más necesitados.

En sus escritos no burocráticos encontramos numerosas pruebas de lo que acabamos de afirmar. Juan Pobre denuncia, por ejemplo, el comportamiento de que eran objeto los nativos de Filipinas y los esclavos y negros por parte de los tripulantes españoles, quienes los trataban, escribe fray Juan,

[...] con tanta crueldad que [a] azotes, palos, rebencazos los mataban, y para hacer trabajar a los que no podían, los tomaban por [el] brazo y los sacaban a dar a la bomba, y como los llevaban arrastrando, arrastrados morían, y tal hubo que dejó tendido uno dándole con una hacha en la cabeza. Esto hacían estos tiranos, pues no merecen otro nombre [...], porque ni rastro de piedad ni temor de Dios reinaba en sus corazones.⁷⁵

Por lo que se refiere al abuso del poder nos parece especialmente elocuente la siguiente denuncia que hace de él aprovechando una conversación que Juan Pobre dice haber mantenido, real o fingidamente, con un tal Sancho, nativo de la isla de Guam, en la que Pobre permaneció algún tiempo. Dice literalmente:

Tiene un no sé qué esto de mandar, amigo Sancho, que por venir a mandar se han desmandado tantos en el mundo que dieron, por subir en alto, grandes caídas para abajo muchos sabios y letrados. Por codicia de mandar procuraron grandes dignidades que, alcanzadas, acabaron en ellas miserablemente. ¡Guárdenos Dios de la codicia de mandar!, porque por esta causa ha habido en esta tierra tantos tiranos en ella. Mejor es y estado más seguro ser súbditos que perlados, y aunque es verdad que para el buen gobierno han de haber perlados, reyes y cabezas a quien se obedezca, más guárdenos Dios que sean los que lo apetecen y que con industrias y trazas humanas lo procuren.⁷⁶

⁷⁵ JUAN POBRE DE ZAMORA, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»* (Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1997), 458.

⁷⁶ *Ibidem*, 455.

Juan Pobre manifiesta un gran rechazo a las guerras hispánicas como medio para la propagación y mantenimiento de la fe, al menos mientras los responsables de las mismas no se vean libres de oscuras motivaciones al margen de la fe. Ni la fe ni la paz se conquistan mediante las armas. Estos sentimientos los expresa fray Juan Pobre, años después de sus aventuras bélicas en los Países Bajos, en carta a Felipe III fechada el 16 de agosto de 1604, que constituye una clara denuncia de las guerras hispánicas de religión y de las empresas expansionistas de Ultramar. He aquí la parte más significativa del texto por lo que se refiere a la justicia y la paz:

Señor: La paz de nuestro señor Jesucristo sea, señor mío, en el ánimo de Vuestra Majestad y se la conserve siempre en su santa gracia. Amén.

[...] esta paz, amantísimo señor, se alcanza en continua guerra, mas no ha de ser con la de Flandes, ni con la de Inglaterra, ni con la del Gran Turco, ni tampoco con la que se hace en la jornada del Maluco, Camboja y otras partes, porque toda esa guerra no presta, antes, por nuestros pecados, ha servido hasta agora de bien poco o nonada, pues ha sido harta la pérdida sin ninguna ganancia.

[...] lo cual había de tener siempre en la memoria Vuestra Majestad y sus consejos y mirarlo y remirarlo y no dar coces contra el aguijón con trazas de tierra, mas regirse por las del cielo. Mas ¡ay dolor!, que no damos lugar a ello, porque el blanco, que había de ser sólo Dios, lo es el interés y la vana esperanza de cudicia y ¿cuál será aquel que se suelte de aquesta ponzoñosa e infernal liga?⁷⁷

Juan Pobre utiliza un lenguaje durísimo en su denuncia de los abusos y corrupción de los españoles de su tiempo, mientras, al contrario, alaba siempre las cualidades de los nativos de Filipinas y Guam, siguiendo en esto la tendencia de muchos hombres de su tiempo a denigrar al conquistador y admirar al conquistado. No fue, sin embargo un demagogo. Con frecuencia inicia sus escritos con un saludo netamente cristiano y franciscano: «Fray Juan Pobre, indigno siervo, Procurador de los indios del Archipiélago de las Filipinas». Estas palabras de fray Juan no tenían por finalidad una falsa edificación de los destinatarios de sus cartas. Juan era de verdad un fraile pobre que amaba, servía y se identificaba con los pobres. Se comprende fácilmente, por tanto, que los pobres ocupen un lugar destacadísimo en sus escritos.

77 «Carta a Felipe III. Deste golfo de Las Bermudas, día del señor San Roque, 1604», en JUAN POBRE DE ZAMORA, *Historia de la pérdida...*, 497.

3.7.3. *El padre Pedro de San Pablo, un adelantado en la defensa de la justicia*

Otro ejemplo de especial interés en cuanto a la defensa de la justicia se refiere es el del padre Pedro de San Pablo. Llegó a Filipinas el año 1606. Se dedicó a la predicción y a la pastoral en diversas parroquias de las Islas. El 3 de agosto de 1619 fue elegido Provincial, cargo que desempeñó hasta marzo de 1622. Murió en alta mar, en 1622, cuando se dirigía a México.

Una de las decisiones más importantes del padre Pedro, aparte de su apoyo incondicional a la fundación del monasterio de Santa Clara de Manila, fue la denuncia que hizo ante las instituciones españolas de las causas de la despoblación de ciertas zonas de Filipinas confiadas a la labor evangelizadora de los franciscanos. La denuncia resulta interesante no solo por la valentía que demostró el padre Pedro al llamar la atención sobre unos hechos que violaban de forma escandalosa los derechos de los nativos.

El Provincial de los franciscanos había detectado graves problemas de despoblación en muchas partes de Filipinas, pero de forma especial en el sur de la isla de Luzón, zona que conocía de primera mano. Creía conocer tanto la magnitud como las causas del problema. Esto no obstante, decidió implicar en el asunto a todos los párrocos franciscanos. Para ello les dirigió un escrito, «postrado humildemente a los pies de todas vuestras caridades, rogándoles que tomen este trabajo por amor de Dios y remedio de estos tristes y por reparo de esta tierra», e instando a cada uno de ellos a averiguar lo siguiente: 1) el número de personas, tributantes o no tributantes, desaparecidas en su pueblo en los últimos siete años; 2) cuánto debía la hacienda pública al pueblo; 3) cuántas personas habían caído en estado de esclavitud como consecuencia de lo anterior; y 4) cuántas mujeres, forzadas por estas circunstancias, habían abortado o abandonado a sus hijos.

Cada párroco debía hacer esta investigación con ayuda de su vicario o vicarios parroquiales y enviarle el resultado, debidamente firmado, incluyendo cualquier dato de interés, como por ejemplo su oficio o título dentro de la Orden, que pudiera contribuir a dar credibilidad al documento. El resultado de esta indagación, que, de acuerdo con la terminología actual, podríamos llamar «encuesta», fueron tres importantes documentos, cuyos títulos son los siguientes: 1) «Representación original de fray Pedro de San Pablo, Provincial de los franciscanos de la Provincia de San Gregorio, en las Islas Filipinas, sobre el estado de aquellas tierras y decrecimiento de su población por los excesos que se cometían», Nueva Cáceres, 12 de octubre de 1619, al que sigue otro, señalado con la palabra «Secreto», titulado «Memoria de lo que los indios desta banda de Manila han gastado en los servicios personales y sacas que se les han sacado de arroz y aceite

y de las demás cosas necesarias para las naos y almacenes reales», etc., Sampa-loc, 16 de julio de 1620; 2) «Propuesta que hace a Felipe III el Provincial de los franciscanos en la Provincia de San Gregorio de las Islas Filipinas, fray Pedro de San Pablo, para el aumento y conservación de las mismas», Manila 31 de julio de 1620; y 3) «Advitrio que envía a su Majestad fray Pedro de Sant Pablo [...] del aumento y conservación de los dichos estados de Su Majestad en razón de las fábricas, derramas y demás repartimientos para el servicio de Su Majestad», Manila, 7 de agosto de 1620.⁷⁸

Los franciscanos hicieron nuevas denuncias quince años más tarde. Según informa el cronista Domingo Martínez:

En este mismo año [de 1630] informaron los religiosos de la Provincia de Camarines al Gobernador que era entonces de Filipinas de los malos tratamientos, sacas y compras violentas que sacaban a los indios de los géneros que necesitaban para su natural sustento los alcaldes y cabo del Real de Bagatao con capa de que eran para el Rey y nunca más pagar, pero tuvieron el remedio que todas las demás que se han representado en dicho tribunal y en otros más superiores, que todas las dichas disposiciones que de dichos tribunales han salido despachadas para alivio de los indios y remedio de tantos daños no han tenido otro efecto, como dice el señor Solórzano y nosotros vemos cada día, que acrecentar los dichos daños a los miserables indios, quienes llevándolo con paciencia conseguirán la eterna libertad, como los que las ocasionan eterna servidumbre.⁷⁹

3.7.4. *El padre Blas de la Madre de Dios y su labor contra la esclavitud*

La esclavitud en Filipinas no existía teóricamente, puesto que había sido declarada ilegal por un real decreto del Rey Felipe II. De hecho, sin embargo, muchos nativos que tenían esclavos, legalmente admitidos de acuerdo con la legislación española, continuaron reteniéndoles incluso después de su conversión a la fe cristiana, amparados en sus costumbres ancestrales. El padre Blas de la Madre de Dios († 1626) llevó cabo una labor encomiable en contra de esta costumbre. Evangelizó en la zona de Morong y Mabitac, donde puso en libertad, escribe el cronista Domingo de los Santos

⁷⁸ Los dos fueron publicados por Leandro TORMO SANZ, *Lucban (A Town the Franciscans Built)*, (Manila: Historical Conservation Society, 1971), 138-155.

⁷⁹ MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 569.

[...] a muchísimos indios que los convertidos tenían con título de esclavos, los cuales pasaban de 400, que es uno de los mayores triunfos que se han conseguido de estos naturales, los cuales en este punto han sido tan tenaces en la observancia de esta injusticia, que sin embargo de las repetidas órdenes de su Majestad en contrario, la luz y el conocimiento de la fe y las repetidas insistencias de los ministros eclesiásticos y del Rey, no se ha podido hasta el día de hoy desarraigar de muchos esta mala costumbre.⁸⁰

No conforme con esta labor en favor de los privados de libertad, mandó construir casas, donde recogía a todos los enfermos de sus territorios y les asistía personalmente, como ya hemos recordado en otra parte.

3.7.5. *Entre el cumplimiento del deber de la denuncia y el miedo a la represalia*

Ignoramos si la investigación llevada a cabo por el padre Pedro de San Pablo fue del agrado de la mayoría de los religiosos o, por el contrario, fue contestada y generó tensiones internas poco agradables. Tampoco conocemos el eco que suscitó en las altas esferas de la administración. Sospechamos, con todo, que algún sector influyente de la Provincia o de la administración colonial española debió de reaccionar de forma negativa. Solo así se podría explicar que quince años más tarde, en los Estatutos provinciales redactados en 1635, se incluyera la siguiente cláusula destinada a regular la intervención de los religiosos en asuntos parecidos al denunciado por el padre Pedro de San Pablo:

Ordenamos que ningún religioso, cualquiera que sea, contienda en palabras o por cartas con los alcaldes mayores, cobradores o encomenderos y otra persona secular so color de querer amparar [a] los indios: Mas si ocurriere algún caso, habiéndoles avisado a los sobredichos con modestia religiosa, como se debe, y no tuviere remedio, se dé aviso de ello a nuestro hermano Provincial o al que tuviere sus veces, para que el dicho nuestro hermano lo remedie, de suerte que no resulte en perjuicio de nuestro honor y estado el querer amparar a los naturales.⁸¹

Las cautelas no terminaban ahí, sino que se ordenaba incluso que «uno no persuada a los indios a que vengan con pleitos a la Audiencia, ni les escriban cartas o

⁸⁰ *Ibidem*, núm. 468.

⁸¹ *Constituciones desta Provincia de San Gregorio de los frailes descalzos de la Orden de los Menores de nuestro Padre S. Francisco* [1635], en Lorenzo PÉREZ, «Constituciones de la apostólica provincia de San Gregorio», *Ala* 31 (1929): 347.

peticiones para este efecto».⁸² Pero tales medidas por silenciar, o al menos amortiguar, las denuncias proféticas de los franciscanos no parecen haber producido más que una ruptura temporal con lo que había sido una actitud profundamente evangélica de la Provincia.

En 1661, los frailes que no aceptaban dicha norma recibían el respaldo decidido del padre Hernando de la Rúa, Comisario general de Indias, por medio de una carta en la que advertía a los superiores franciscanos sobre las consecuencias de lo que él consideraba un silencio vergonzoso y una falsa tolerancia. Teniendo en cuenta el contexto histórico en que el padre Hernando de la Rúa escribió su carta, su significado nos parece de gran valor. Merece la pena reproducir uno de sus párrafos más significativos. Sin duda, escribe el padre Hernando, los muchos daños y atrasos en la conversión

[...] deben imputarse a los prelados y ministros, no interponiendo estos la religiosa y eficaz defensa que conviene, advirtiéndolo a los alcaldes mayores su obligación y, en caso que desprecien la amigable, dar luego noticia al Gobierno de Su Majestad con testimonios de los notarios apostólicos [...], apreciando mucho la materia de esta defensa, porque es gravísima y de obligación de pecado mortal, siendo la mayor guerra espiritual y temporal, en daño público y general, en el indiscreto silencio y tolerancia del quebrantamiento de dichas leyes favorables a los indios. Y para que en la aplicación de esta defensa tenga más aliento y mérito la obligación y celo de vuestras paternidades muy reverendas, les aplicamos el de la santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo y pena de privación de oficio y de otras más graves, según lo pidiere la omisión.⁸³

Ignoramos el efecto que pudo producir entre los frailes, tanto a nivel personal como institucional, esta circular escrita en términos tan claros y tajantes. De todas formas, sí nos consta que muchos religiosos continuaron tomando una opción decidida, y en ocasiones arriesgada, en favor de los nativos. Así los hicieron, por ejemplo, los padres Antonio de San Gregorio, obispo de Nueva Cáceres, Pedro Espargallas y Juan de Jesús en el siglo XVII.

⁸² *Ibidem*, 349.

⁸³ MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 894.

3.8. El dominio de las lenguas nativas⁸⁴

Uno de los asuntos debatidos por los misioneros españoles que asistieron al Sínodo de Manila celebrado en 1582 fue el de la lengua que convenía utilizar como medio más apto para poder llevar a cabo con éxito la predicación del Evangelio en Filipinas: si en la lengua española o en las nativas de cada zona geográfica. El uso de la primera opción ofrecía la ventaja de evitar tener que traducir a lenguas desconocidas conceptos fundamentales de la nueva fe. Sin embargo, tenía, como contrapartida, el inconveniente de que podía ser recibida por los nativos con mayor recelo que si fuera en su propia lengua.

El resultado final, escribe el cronista Juan Francisco de San Antonio, fue que los indios «recibieron gustosos la doctrina porque se les dio en su propia lengua y se atemperó lo posible a sus costumbres antiguas, beneficio que siempre se debe atribuir a nuestro fray Juan de Plasencia».⁸⁵

3.8.1. Importancia del aprendizaje de las lenguas para la evangelización

En un informe anónimo, dirigido al rey de España, escrito probablemente el año 1586, el autor escribe como sigue sobre la forma de actuar de los franciscanos al llegar a un territorio de misión: «Primeramente, en llegando el religioso a la provincia o pueblo que por suerte de obediencia le cabe, lo primero comienza a aprender con diligencia la lengua de los naturales sin la cual no se hace cosa a derechas; en el *interim* se trata con ellos con intérprete».⁸⁶

En una relación anónima, aunque probablemente salida de la pluma del padre Jerónimo de Burgos, fechada en 1586, se afirma respecto a las lenguas de Filipinas que «hay diversidad de lenguas». Sin embargo, «hay una que es universal, y se entiende en toda [la isla de Luzón], y muy galana y no dificultosa lengua, porque de los primeros hubo un fraile que en tres meses la aprendió y predicó en ella, y es muy ordinario hacello en un año, llamada la lengua tagala».⁸⁷

84 Sobre este asunto convendría tener en cuenta, entre otros, los siguientes trabajos: John L. PHELAN, «Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700», *Mid-America* 37 (July, 1955): 153-170. Leandro TORMO SANZ, «Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (ss. XVI-XVII)», *AIA* 38 (1978): 377-405. Joaquín SUEIRO JUSTEL, *La enseñanza de idiomas en Filipinas (siglos XVI-XIX)* (Noia, A Coruña: Toxosoutos, 2002). SUEIRO JUSTEL, *Historia de la lingüística española en Filipinas* (Lugo: Axac, 2003).

85 JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas de la Provincia de San Gregorio...*, 1:565.

86 TELLECHEA IDÍGORAS, «Documentos», 843.

87 *Ibidem*, 840.

El franciscano de la primera misión que más destacó por su conocimiento del tagalo, al igual que en el campo de la etnología, fue, sin lugar a dudas, el padre Juan de Plasencia, como ya hemos indicado más arriba.

En 1580, tras dos años aproximadamente de experiencia misionera, los franciscanos que trabajaban entonces en Filipinas se reunieron en Manila, en Capítulo custodial, para hacer balance de su labor y programar las líneas básicas de actuación en el futuro. En dicha reunión decidieron que, a partir de entonces, centrarían sus esfuerzos en los dos campos siguientes: la organización de los indios en pueblos, siguiendo, el modelo de Europa —aunque respetando ciertas características de la cultura prehispánica de los isleños— para poder así garantizar a todos una serie de servicios sociales básicos, y la redacción de un «Arte y Vocabulario de la lengua tagala, y se acabase de traducir la Doctrina cristiana». Esta última tarea fue encomendada al padre Juan de Plasencia, presidente del Capítulo, el mejor conocedor del tagalo de todos ellos, quien puso manos a la obra inmediatamente y

después de grandísimo estudio, mucho desvelo y cuidado, acompañado de fervorosa oración y de otras diligencias espirituales, no menos importantes para el buen logro de cualquier trabajo, redujo a arte la lengua, hizo Catecismo y un muy copioso Vocabulario y diferentes traducciones.⁸⁸

Esta acertada decisión de los franciscanos influyó decisivamente en la evangelización de Filipinas porque dotó a los misioneros de instrumentos importantísimos para llevar a cabo de una forma rápida y eficaz su labor misionera.

Los franciscanos de Filipinas siguieron muy de cerca, en el estudio de las lenguas de Filipinas, el modelo de sus hermanos de México. La lengua representaba para ellos, en primer lugar, un mundo nuevo que supieron apreciar desde el primer momento. Solo desde esta actitud positiva frente a unas lenguas que tenían muy poco en común con las que conocían los misioneros y el profundo deseo de anunciar a Cristo a los nativos se puede comprender el entusiasmo con que estudiaron las distintas lenguas de Filipinas.⁸⁹ Uno de los primeros cronistas de la Provincia de San Gregorio afirma al respecto que Dios «da particular ayuda para que la más dificultosa lengua con pequeño cuidado sea fácil de aprender, como muchos ministros experimentan».⁹⁰ La afirmación no es exagerada. De hecho, conocemos misioneros que llegaron a dominar dos y tres lenguas de Filipinas y alguna de China, Japón e Indochina.

88 FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 1:211.

89 Tanto sobre este aspecto del aprendizaje de las lenguas de los nativos de Filipinas por parte de los franciscanos, como sobre otros que mencionaremos más adelante resulta especialmente clarificador el artículo de TORMO, «Método de aprendizaje».

90 RIBADENEIRA, *Historia...*, 47.

El aprendizaje de la lengua solía comenzar ya durante el viaje rumbo a Extremo Oriente, se continuaba los meses, en ocasiones largos, de permanencia en México, en espera de reemprender la singladura y se proseguía en Filipinas bajo la dirección de alguna persona experta en la lengua de la zona a la que era destinado el misionero.

Cuando el destino no era Filipinas sino Japón, el religioso solía ser nombrado compañero del párroco de los japoneses del pueblo de Dilao. Así fue como aprendió el japonés, entre otros, san Martín de la Ascensión, a quien advirtió san Pedro Bautista desde su convento de Kioto que ya antes de salir hacia su destino en Japón, aprendiera «de veras la lengua japona para poder ser de más provecho a fieles e infieles». Así lo hizo. Sabemos que durante la travesía de Manila a Nagasaki, se dedicó con ahínco al estudio del japonés. Era tanto el cuidado que ponía en ello que «la mayor parte de la noche y del día gastaba en este ejercicio», y «cuando había de admitir algún regalo y descanso del trabajo de la navegación, mostraba no tener otro cuidado que de aprender la lengua».

Algo más adelante, vuelve a insistir sobre el mismo asunto, repitiendo casi las mismas palabras, aunque añadiendo a la lista de las obras que esperan poder imprimir en la lengua de los naturales «algunas obras de fray Luis de Granada traducidas, y otras cosas».⁹¹

Pero no aprendían las lenguas solo los religiosos cultos, salidos muchos de ellos de las grandes universidades de la época. Fray Francisco Andrade y Arco o de la Parrilla, hermano laico, compañero de san Pedro Bautista en el martirio, que llegó a Filipinas en 1583, fue destinado a Camarines, donde «aprendió el bicol y convirtió infieles haciendo milagros; después asistió en el Hospital de Manila y aprendió también el tagalog».⁹² Que personas legas en materias universitarias, como fray Miguel, aprendieran cinco lenguas, pues además del castellano sabía el chichimeco y más tarde el japonés, «dice mucho de ese método misionero basado en aprender de memoria el catecismo en la lengua de los catecúmenos —escribe Leandro Tormo—, entender las frases de esas oraciones y ampliarlas por medio de las oídas y el vocabulario».⁹³

El aprecio e interés por las lenguas no fue una actitud propia solo de los primeros tiempos. Se mantuvo a lo largo de toda la presencia española. El padre Mariano Martínez, en el prólogo a su *Colección de refranes, frases y modismos tagalos*, Guadalupe 1890, pp. 9-10, después de explicar la metodología seguida en la elaboración de su obra, escribe:

[...] no se crea que el idioma tagalog por su naturaleza es lengua completamente tosca, privada de las bellezas y elegancias que comunican al lenguaje las oportu-

91 *Ibidem*, 64.

92 GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico...*, 61.

93 TORMO, «Método de aprendizaje», 389.

nas comparaciones, las atinadas metáforas y la armoniosa cadencia del verso; pues es casualmente el indio tagalog más aficionado que la generalidad de los europeos a expresarse valiéndose de comparaciones y metáforas, y su delicado oído y lo suave de su pronunciación le inclinan instintivamente hacia el verso, por el que es apasionadísimo.

3.8.2. *El difícil arte de aprender una lengua*

Dos cualidades necesarias para aprender bien una lengua eran el tesón y la perseverancia. Sebastián de Totanés, hace el siguiente elogio del padre Francisco de San Antonio, alias Orejita, al referirse a su Vocabulario de la tagala:

Otro Vocabulario manuscrito, que llamamos Orejita, anda *prae manibus*, y con grande estimación de nuestros religiosos, por lo abundantísimo y manual que es; dificultad que sólo puede vencer su autor, que fue nuestro hermano Fr. Francisco de San Antonio, alias Orejita, religioso nuestro y peritísimo en este idioma [el tagalog], porque fue tal su celo y aplicación que hizo voto de estudiar todos los días cierto número de términos tagalos.

Afortunadamente, la localización de dos manuscritos de la obra de fray Francisco de San Antonio ha permitido reconstruir su texto original, que ha sido publicado recientemente por Antoon Postma bajo el título *Vocabulario tagalo. Tagalog-Spanish Dictionary*, Quezon City 2000.

Con frecuencia los misioneros de Filipinas que hablaban ya una o dos lenguas de Filipinas, se encontraban con que los habitantes de los montes hablaban otra diferente, que debían aprender si querían convertir a los que la hablaban. En ocasiones serán incapaces hasta de conocer su origen en relación con otras lenguas de Filipinas. Tal es el caso del egongot, en los montes de Baler. Era también frecuente, que una lengua que se hablaba en una zona determinada tuviera importantes variantes en pueblos muy cercanos a poblaciones más importantes. Eso le ocurrió al padre Bernardo de Santa Rosa con los ilongotes en el siglo XVIII.

Lorenzo Pérez transcribe un largo párrafo de una relación del padre Santa Rosa, fechada en 1747, que copio por su interés para conocer el proceso de la redacción de obras de lingüística y por mencionar algunas de las obras que se atribuyen al padre Santa Rosa. Dice así:

En cuanto a la lengua es una Babilonia o entremés, que parece que unos descenden de Roma, otros de Ibernia, otros de Inglaterra, etc.; pues cada rancho de estos

Aetas tiene lengua distinta, distinto tonillo y modo; pero todos entienden la lengua del pueblo, que es para ellos como matriz de ellos y es preciosísimo; [...] el que aquí venga la aprenda y tenga paciencia, *como yo la he tenido en sacar vocabulario, arte, rezo y sacar para casar y los confesonarios de nuestro carísimo hermano y padre Totanés*.⁹⁴ Todo lo ha visto ya en Santa Ana (dicho padre Totanés). Trabajo es, pero no equivale al gozo que se tiene de que le entiendan, y es tal, que puede las pláticas tagalas decirlas por el libro en lengua de Casiguran, no más que leerlas primero y hacerse cargo de los términos e ir leyendo y traduciendo, como yo hago en las ranherías; pero [para] esto es preciso aprenderla, y cuando no se viene el término, dejar caer el tagalog, que allí estuviere, y *tapus*.⁹⁵

Había muchas dificultades para aprender bien una lengua. Una de las más importantes radicaba en la edad de algunos misioneros, que exigía a estos un esfuerzo especial, sobre todo cuando ya estaban familiarizados con otras lenguas. Los casos que conocemos son numerosos.

De san Pedro Bautista cuentan sus biógrafos que «aunque era de cincuenta años», cuando fue al Japón, «con mucha humildad conversaba con los niños japones, preguntándoles el modo de pronunciar la lengua y la verdadera significación de los vocablos».

3.8.3. *Catálogo de lingüistas y lexicógrafos franciscanos*

Las lenguas de Filipinas fueron objeto de una especial atención desde que llegaron los españoles a las Islas en 1521. Ese interés se ha incrementado en los últimos años con la aparición de varios incunables filipinos, de cuya existencia había constancia, pero de los que no se conocía ningún ejemplar *de visu*. Algunas de estas importantísimas joyas bibliográficas han sido reeditadas en ediciones fac-símiles en los últimos años.

Los franciscanos ocupan un lugar muy digno entre los gramáticos y lexicógrafos de algunas de las numerosas lenguas de Filipinas. Destacan los estudiosos del tagalo.

El padre Agustín M^a de Castro, osa, que escribía en la segunda mitad del siglo XVIII, afirma que los autores franciscanos, dominicos y jesuitas que habían escrito en tagalo eran más de cuarenta, «como los he visto y leído en la biblioteca de esta ciudad y corte de Manila». ⁹⁶ Por lo que a los agustinos se refiere, el mismo autor

⁹⁴ La letra cursiva va en redonda en el original.

⁹⁵ Lorenzo PÉREZ, «Los Aetas e Ilongotes de Filipinas», *AIA* 28 (1927): 294.

⁹⁶ Agustín M^a DE CASTRO, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente. Osario venerable* (Madrid: CSIC, 1954), 379.

hace un elenco de autores, cuyo número se eleva a diecinueve. Respecto al número de libros escritos en dicha lengua, sostiene que asciende a «más de quinientos, y de estos se han impreso más de doscientos en Manila y en México».⁹⁷

El conocimiento de la lengua era fundamental para poder conocer la cultura de los hombres a los que los misioneros querían evangelizar y transmitir la fe. Desde la atalaya que significa el siglo XXI, los historiadores no dudan en afirmar que el dominio de las lenguas es una de las claves del éxito de la evangelización de Filipinas llevada a cabo por los religiosos españoles.

El padre Selga, un jesuita que vivió en Filipinas en la segunda mitad del XIX y primera del XX, afirma —no sé con qué fundamento, pero supongo que sólido, teniendo en cuenta su reconocido prestigioso como estudioso— que el tagalo es la lengua del mundo sobre la cual se han escrito mayor número de gramáticas.

Si bien es cierto que algunos filipinos ilustrados del siglo XIX, incluido José Rizal, el héroe nacional de Filipinas, han minimizado la aportación de los misioneros a la lingüística filipina, los especialistas en esta ciencia, tanto españoles como de otras naciones europeas y norteamericanas, principalmente, la consideran especialmente meritoria.

Ofrecemos seguidamente un catálogo de autores y obras escritas sobre lenguas de Filipinas que, seguramente no será definitivo, pero es ciertamente abundante:

1. Fray Francisco de San Antonio (†1624), *Vocabulario Tagalo. Tagalog-Spanish Dictionary*. Edited by Antoon Postma, Quezon City (Filipinas), 2000. Se conocía la existencia de esta obra por mencionarla algunos lexicógrafos franciscanos de los siglos XVII y XVIII, pero ha permanecido inédita hasta nuestros días.
2. Fray Pedro de San Buenaventura († 1627), *Vocabulario de la lengua tagala*, Pila (Laguna) 1613: es el primer diccionario impreso de la lengua tagala. A finales del siglo pasado fue reeditado, en edición facsímil, titulada *Vocabulario de la lengua tagala de Pedro de San Buenaventura*, OFM, con introducción de C. Sánchez Fuertes, Valencia, Librerías «Paris – Valencia», 1994.
3. Fray Marcos de Lisboa (1581-1628), *Vocabulario de la lengua bicol*, Manila, Imp. de Sampaloc, 1754 y en Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, 1863.
4. Fray Andrés de San Agustín (†1649), *Gramática tagala*, Manila 1647.
5. Fray Agustín de la Magdalena (†1689), *Arte del idioma tagalog*, México 1679.
6. Fray Domingo de los Santos (†1695), *Diccionario de la lengua tagala*, Tayabas 1700.

⁹⁷ *Ibidem*, 425.

7. Fray Sebastián de Totanés (1687-1748) *Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los santos sacramentos*, Sampaloc, Imp. de Ntra. Señora de Loreto, 1745. Se hicieron posteriormente varias ediciones de la misma. La última de ellas, en edición facsímil de la realizada en Manila en 1850, ha sido llevada a cabo en Madrid, en 2018, por la Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, con una introducción biográfica del autor, por C. Sánchez Fuertes, ofm. Durante muchos años fue considerada la mejor gramática de tagalo.
8. Fray Melchor Oyanguren de Santa Inés (1688-1747) ocupa un lugar preeminente en el estudio de las lenguas. Este religioso escribió una serie de obras de lingüística de extraordinario valor, aunque la mayoría de ellas no han llegado hasta nosotros. Mencionamos aquellas sobre las que tenemos alguna noticia: *Arte de la lengua vascongada*, no ha llegado hasta nosotros; *Diccionario trilingüe, tagalog-castellano-cántabro*, se desconoce su paradero; *Cantabrismo elucidado*, no se conserva; *Tagalismo elucidado y reducido a la Latinidad de Nebrija, con su Sintaxis, Tropos, Prosodia, pasiones, &, y con la alusión, que tiene en su uso y composición con el dialecto chinico mandarín, con las lenguas hebrea y griega, para alivio de los Reverendos Padres Misioneros Apostólicos que pasan a aquellas misiones y exaltación de Ntra. Sta. Fee Católica Apostólica Romana*, Con licencia, en México, en la Oficina de Francisco Xavier Sánchez, en la Calle S. Francisco, 1742; *Arte de la lengua japona, dividido en cuatro libros según el arte de Nebrija con algunas voces propias [...] de los lenguajes de Ximo y del Cami*, México, José Bernardo de Hogal, 1738.
9. Fray Antonio Figueroa (1838-1912), *Arte del idioma bisaya de Samar y Leite*, Binondo, Imp. de Bruno González Moras, 1870.
10. Fray Joaquín de Coria (1815- [¿?]), *Nueva Gramática tagalog teórico-práctica*, Madrid, Imp. de J. Antonio García, 1872.
11. Fr. Manuel M^a. Crespo (1839-1888), *Arte de la lengua Bicol para la enseñanza de este idioma dispuesto y ordenado por R. P. F. Andrés de S. Agustín. Dado a luz corregido y adicionado en obsequio a sus hermanos Fr...*, Manila, Tipografía de Ramírez y Giraudier, 1879.
12. Fray Santos Herrejón (1838-1899), *Lecciones de gramática bicol-hispana, por..., párroco del pueblo de Oás, en Albay*, Binondo, Establecimiento Tipográfico de M. Pérez, Hijo, 1882.
13. Fray Antonio Sánchez de la Rosa (1838-1900), considerado el mejor lexicógrafo de la lengua bisaya de Filipinas, dio a la imprenta las siguientes obras: una *Gramática hispano-visaya*, Manila, Imp. de «Amigos del País», 1887; un *Diccionario bisaya-español [...] para las provincias de Samar y Leyte*, Manila, «Amigos

del País», 1886; y un *Diccionario hispano-visaya*, Manila, Tipo-Litografía de Chofré y Comp., 1895. Ya en el siglo xx, fue reeditado bajo el título *Diccionario español-bisaya, compuesto por el M. R. P. Fr. Antonio de la Rosa, religioso franciscano. Corregido y Aumentado por el R. P. Fr. Antonio Valeriano Alcázar, de la misma Orden*, 3ª ed., Manila, Imp. y Lit. de Santos y Bernal, 1914.

3.9. Promoción socioeconómica

La práctica de la pobreza por parte de los hermanos de la Provincia de San Gregorio no implicó que se desentendieran del bienestar, incluso material, de las personas que convertían o cuidaban pastoralmente. Al contrario, procuraron desde un principio el desarrollo socioeconómico de las «reducciones» que llevaban a su cargo: esa era, entre otras, una de las finalidades de las «reducciones».

3.9.1. Dinero a disposición de los pobres

Aunque pudiera parecer extraño, a primera vista, que los franciscanos se ocuparan del dinero, lo cierto es que no tuvieron inconveniente alguno en facilitarlo a los más necesitados, especialmente a partir de finales del siglo xviii, en que consiguieron un privilegio pontificio en virtud del cual podían administrar los fondos de las parroquias de Filipinas. Esa fue su intención al cooperar en la fundación del Monte de Piedad de Manila y de otros bancos rurales nacidos gracias a los esfuerzos de los religiosos.

El origen del Monte de Piedad de Manila fue el siguiente. Por los años de 1879 se había llegado a reunir la cantidad aproximada de 12.000 pesos de legados piadosos para distribuirlos entre los pobres mendicantes de Filipinas. Sin embargo, como en aquellos días los pobres en Manila eran pocos y estos hallaban con facilidad el sustento en la caridad pública, no se sabía qué destino dar a esa cantidad, por lo que el padre Félix de Huerta sugirió al Gobernador Domingo Moriones la conveniencia de fundar un Monte de Piedad, contando antes con la aprobación eclesiástica. Su fin consistía en socorrer a los pobres vergonzantes, con lo que se cumplía con creces la voluntad de los piadosos donantes.

Le pareció bien el proyecto al Gobernador, y, puesto de acuerdo con el Arzobispo de Manila, formó una junta o consejo de administración, compuesta de diecisiete vocales, pertenecientes a las varias clases sociales de Manila. Esta junta se reunía tres veces a la semana, por el interés y amor que puso en ello el presidente Rodríguez Arias, general del apostadero, quien supo secundar a la perfección los propósitos del Gobernador y del padre Huerta, el cual en breve hizo el reglamento por el que debía regirse el Monte de Piedad. El Arzobispo pudo aumentar, con

varias mandas, la cantidad inicial hasta 33.955 pesos y, con esos fondos, más otros ingresados por distintas personas, prosperó de tal manera que, a los pocos años, pudo levantarse un hermoso edificio de estilo neoclásico en la plaza Goiti, trasladando las oficinas a este desde los bajos del Colegio de Santa Isabel, donde provisionalmente se había instalado en un principio.

La institución fue aprobada el 17 de marzo de 1880, llegando a desempeñar un notable papel en la economía de las Islas.

En la Real orden de aprobación, con fecha 8 de julio de 1880, se dice de este establecimiento: «Por su origen y por su objeto es un establecimiento benéfico que le separa de su clase colocándole en esfera privativa y que no debe ser otra que a la que se subordinan las obras pías que le dan origen».⁹⁸ Años más tarde, cambió su nombre para convertirse en el actual Banco de las Islas Filipinas.

Son asimismo dignas de mención las laboriosas gestiones del mismo padre Huerta para sanear la desastrosa situación económica de las Obras Pías de Manila, debida a malversaciones llevadas a cabo por algunos seglares de los que componían la Junta Directiva de las mismas.

En el pueblo de Pagsanhan (Laguna) existieron dos bancos agrícolas fundados por los párrocos franciscanos a principios del XIX, y, aprobados por Real Cédula, quedaron bajo la exclusiva dirección del párroco del pueblo.

3.9.2. *Conducción de agua potable para Manila*

Otra de las grandes iniciativas del padre Huerta, y de realización feliz en colaboración con el Gobernador Domingo Moriones, fue la conducción de agua potable para Manila. Desde 1875 se iban trazando planes para dotar a la ciudad del suficiente caudal de agua potable, pero no pasaban de proyectos por razones mil, como problemas varios que absorbían la atención del gobierno de las Islas, falta de dinero o la triste y complicada máquina del Estado y la burocracia asfixiante y lenta que todo lo mata.

Pero en esos años felices del gobierno de Moriones, el padre Huerta, rata de archivo e incansable investigador, había llegado al conocimiento de la existencia de una cantidad considerable de dinero legada por el santanderino Francisco Carriedo de Peredo para ese fin. Aunque desconocía entonces el paradero de la misma, comunicó la noticia al Gobernador y solicitó su autorización para poder indagar el lugar donde podría encontrarse. Concedida la licencia, logró descubrir que se encontraba en casa de un conocido comerciante, apellidado Suárez, cuyo negocio había dado en

⁹⁸ Cf. MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:239-330. Mariano MARTÍNEZ, *Apuntes para escribir la biografía del padre Félix Huerta, religioso franciscano descalzo, escritor público y bienhechor de la ciudad de Manila*, en su *Cuaderno de apuntes*, VII, 105-130 (Ms. AFIO 141/7).

quiebra, y que los acreedores de este intentaban echar mano de lo que encontraban con el fin de poder resarcirse de las consiguientes pérdidas. Al no bastar para poder cobrar todo su dinero, decidieron depositar todos los bienes en la casa de la Misericordia de Manila. El padre Huerta pudo revisar el expediente de liquidación, arreglar las cuentas, pagar a los acreedores, hacerse con la cantidad que buscaba y entregarla al Gobernador para poder iniciar, con ella, los trabajos de conducción de aguas, llevarlos a feliz término y cumplir así con la última voluntad de Carriedo.⁹⁹

3.9.3. *Vías de comunicación*

Hemos aludido antes a la necesidad de tender puentes, trazar caminos y abrir pasos y accesos para facilitar la salida de los naturales de los bosques y establecerlos en las playas, levantando pueblos en torno a la capillita rústica y primitiva del misionero.

Entre los primeros que se señalaron en esta tarea figura fray Lorenzo de Santa María († Cebú 1585), de quien el padre Ribadeneira escribe que

[...] por celar mucho la salvación de los indios y quitarles algunos impedimentos que tenían los cristianos que aún vivían en los montes, apartados de la iglesia para oír Misa, con sumo trabajo suyo, aunque con mucho gusto espiritual, desmontaba las malezas de los caminos, allanando los montes y malos pasos. Y los que ahora se ven labrados de sus manos dan testimonio de lo mucho que trabajó, por lo cual vino a enfermar gravemente.¹⁰⁰

Un gran constructor de caminos fue también fray Buenaventura del Rincón (†1603), cuyo mayor trabajo consistió en

abrir y allanar caminos desde Mahayhay hasta Nagcarlang y Pila para que los ministros [párrocos] y naturales se pudiesen comunicar para el empleo de las conversiones; lo cual ejecutó con sus propias manos, dando vertientes a las aguas, terraplenando pantanos y haciendo calzadas, unas de media legua, otras de a legua, llevando y cargando sobre sus hombros las piedras y materiales con ayuda de los indios.¹⁰¹

Otro nombre digno de mención es el de fray Francisco de Gata (†1591), hermano laico, que llegó a Filipinas en 1589 y murió dos años después. Se dedicó a construir puentes para facilitar la asistencia al culto a los naturales; antes de hacerlos,

99 MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:330-332.

100 RIBADENEIRA, *Historia...*, 314.

101 MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 230.

«como era muy corpulento, conducía a los indios sobre sus hombros y los trataba con mucho amor».¹⁰²

Sería demasiado largo hacer referencia detallada de todas las carreteras o caminos que se abrieron por iniciativa de los franciscanos, por lo que nos limitamos a enumerarlos y decir una palabra sobre los más importantes: tres en Bulacán, seis en Nueva Écija, uno en el Distrito del Príncipe, nueve en La Laguna, tres en Tayabas, catorce en Albay, catorce en Camarines, dieciséis en Samar, diecinueve en Leyte, aparte de otros muchos que fueron reparados repetidamente por los frailes.

En Bulacán, el año de 1784, bajo la dirección del párroco franciscano, se abrió una calzada que puso en comunicación Manila, Meycauyan y la capital de la provincia; sobre esa calzada y el río que pasa junto a la iglesia tendió un puente de piedra con cinco ojos de seis varas de luz cada uno en 1789, trabajando los vecinos del pueblo bajo la dirección del padre Francisco Robles, quien adelantó y pagó casi todo el coste de la obra. En la misma calzada se halla otro puente, cuya construcción fue dirigida asimismo por los franciscanos.

En Los Baños existe una calzada bastante buena, obra del padre Juan Carrillo, construida en 1849, quien para ello hubo de volar el terreno, ahondando en la roca hasta tres metros con dinamita.

Muchas veces era imprescindible la construcción de puentes, dados los muchos ríos y vaguadas que se encuentran en Filipinas. Así, sabemos que, por iniciativa y bajo la dirección de los franciscanos se levantaron nueve en Bulacán; treinta y cinco en Nueva Écija; dieciséis en La Laguna; en Morong uno, muy sólido, construido en 1725 por fray Félix Parrilla; seis en Tayabas; en Albay, tenemos noticia nada menos que de ciento uno; el padre Carlos Cabido construyó, en 1897, el monumental puente de San Francisco en Guinobatan; entre Libon y Polangui se construyó, en 1885, un puente colgante de unos sesenta metros de largo por cinco de ancho; cincuenta y cuatro en Camarines, llamando la atención sobre todo el de Barís, en la divisoria de Baao e Iriga, construido bajo la dirección de fray Francisco Cabrera, por los años de 1850 a 1855, de más de veinte metros de altura por doce de ancho; cuatro en Leyte; y en Samar solo tenemos noticias sobre la construcción de uno; y en Santa María de Pangil (Laguna), en 1845, el padre José Balaguer, con una pequeña subvención de particulares y el resto a su costa, construyó otro magnífico puente.

Los padres Agustín Jiménez y Marceliano García-Tapetado hicieron una calzada para unir los pueblos de Marilao y San José el año de 1885, además de tres puentes de madera para comunicación de todas las visitas de sus parroquias.

En 1888, el padre Leonardo Eraso reformó la calzada y construyó un puente de piedra de quince metros de longitud sobre el río Apangala.

102 RIBADENEIRA, *Historia...*, 314-315.

En la provincia de Tayabas, el padre Antonio Mateos levantó, en 1840, un puente de cinco ojos, de los cuales el primero tiene treinta y seis pies de alto y lo mismo de ancho; el segundo y tercero, iguales en altura y veintitrés de ancho; el cuarto, treinta pies de ancho, y dieciocho el quinto, con una longitud de cuatrocientos cuarenta y cinco pies. En Tiaong existe un puente de ladrillo construido por el padre Jacinto de Coria en 1843. Obra también franciscana, de los padres Cabrera y Peregrín Prósper, fueron los puentes levantados sobre los ríos Balatuin y Manlaonot en 1853. En Sariaya, el padre José Alarilla hizo otro puente de piedra, con ciento ochenta pies de largo y treinta de alto por quince de ancho, de un ojo solo. Además hicieron allí dos acequias de cinco kilómetros de largo, y el padre Francisco González abrió, en 1865, las dos calzadas que se dirigen a Tayabas y Tiaong.

En Mahayhay hallamos algunos caminos de los primeros abiertos por los misioneros, en 1600, entre Lucban y Lilio; además existen allí seis puentes, obra de franciscanos. El más interesante de todos ellos el edificado por el padre Victorino del Moral, al que dedicaremos alguna atención más adelante.

En Pagsanhan (Laguna) el padre Joaquín de Coria construyó, en 1850, tres puentes y dos calzadas, reformadas y modernizadas por el padre Marceliano García-Tapetado en 1894. En Siniloan, el padre Agustín Jiménez (1858-1922) construyó dos puentes y canalizó parte del río que por allí pasa. Para este y los dos apartados siguientes nos hemos servido, fundamentalmente, de la obra, varias veces citada, de V. Marín y Morales.¹⁰³

3.9.4. Obras hidráulicas y otras varias

En Nueva Écija el padre Domingo de la Soledad encauzó, en 1781, el río de Pantabagñan, haciendo varios canales y convirtiendo así la mayor parte del suelo en regadío, sin que se haya podido saber el coste de las obras.

En Umingán el padre Cástor Pérez, hacia 1848, acometió toda clase de obras, entre otras: unos siete almacenes para el tabaco, tres ramales de calzada de diez leguas, dieciocho puentes y varias presas para riego. Logró arrancar los feligreses de los montes, les hizo viviendas, les instruyó en las labores de la agricultura y hasta les aficionó a la búsqueda de minerales preciosos, como el oro, dándoles él mismo ejemplo al extraer, en cuatro horas y media, medio tael de oro.

En Baler, distrito del Príncipe, el padre José Esparragosa, venciendo dificultades mil y gastándose hasta el último peso de sus ahorros, logró abrir en 1846 un canal de cinco kilómetros de largo, suficiente para mantener hasta trece mil

103 MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*

habitantes, obra que luego continuaron sus moradores, alcanzando el riego a los terrenos llamados Caledia, Bacón, San Luis y otros.

En Morong, y aprovechando una catarata de cuarenta varas de altura, el padre Máximo Rico consiguió hacer, en 1848, otro canal para riego de la espaciosa llanura llamada Balsa, perforando para ello la roca viva y construyendo una enorme presa de seiscientos metros de largo. En Casiguran, en 1872, el padre Nicolás Santos hizo un canal con cuatro kilómetros de recorrido.

En 1889, fray Mateo Atienza perforó dos montes abriendo dos túneles, uno de noventa y cuatro metros y otro de sesenta y seis, para dar paso a las aguas del río Ugot, con el fin de poder regar terreno del pueblo llamado Sapa.

Bajo la dirección del padre Carlos Cabido se construyó una gran presa en las vertientes del Isarog, con varios canales para el riego de las vastas llanuras de Mabatobato, Pili y Bula, hoy convertidas en vastas llanuras de arroz.

En Siniloan, el padre Agustín Jiménez (1858-1922) hizo otro canal de dos kilómetros para el cultivo del arroz, y, en sus excursiones, descubrió minas de cobre y hierro, mandando a la Exposición Regional de Filipinas las muestras, que le valieron dos medallas y diploma de honor.

En la isla de Leyte hicieron calzadas de mucha importancia, algunas de doce, dieciséis, dieciocho y treinta y seis kilómetros y más, como la de Leyte a Carigara, de cuarenta kilómetros, de los cuales treinta y cinco suben por montes empinados. Se distinguieron en este quehacer también los padres Juan Pérez, Pantaleón de la Fuente, Francisco de Paula Márquez, Francisco Rosas, Eusebio Ibáñez, Mariano Casanova, Francisco López, José Fernández, Cecilio Bris, Vicente Gutiérrez, Braulio Jambrina, Agustín de Consuegra, Sinforiano Rodríguez, Timoteo Calderón, Pedro Arnáez, Benardino Rebolledo, Ulpiano Tendero, Fulco Machuca, Pablo Pardo, Manuel Corcuera y Cándido Ezquerra.

3.9.5. *Introducción de diversos cultivos*

Los primeros ensayos de la siembra de trigo se hicieron en Nagcarlang en 1583, por el padre Tomás de Miranda: el resultado positivo hizo que el cultivo se extendiera por diversas partes. En el siglo XIX la importación de este grano de otras partes de Asia, hizo que no fuera rentable su cultivo, por lo que dejó de sembrarse.

En la provincia de Albay, pobre y atrasada, los franciscanos lograron, con sus palabras y ejemplo, interesar a los naturales en el cultivo del abacá a gran escala, de tal modo que a finales del siglo XIX Albay figuraba a la cabeza en la producción de esta planta.¹⁰⁴

104 MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:360.

La provincia de Camarines, de igual economía y base que la anterior, cambió su situación económica gracias al cultivo del abacá, el coco, el cacao y el café. Trabajaron incansablemente en este particular con los naturales los padres Francisco Cabrera, Juan de Toledo, Tomás de Guadalajara, Santiago Cea, Dámaso Martínez, Cayetano Balgañón y José Cardeñoso, desde 1847 a 1898.

Algo parecido ocurrió en la provincia de Leyte. Según Marín y Morales, hasta finales de la primera mitad del siglo XIX, la isla se «hallaba en estado completamente selvático; fueron a ella los franciscanos y a la vuelta de medio siglo se convirtió en lo que es en la actualidad»;¹⁰⁵ y es que, debido a los religiosos, se empezó a explotar el cultivo del abacá, para cuya extracción el padre Espallargas inventó una máquina, que, años más, tarde fue modernizada por el también franciscano fray Mateo Atienza.

Dice el padre Marín que era costumbre, hasta poco antes de finales del siglo XIX, recordar a los pueblos y barrios el que procurasen conservar con toda diligencia sus plantíos de abacá e irlos aumentando poco a poco, castigando paternalmente a aquellos que los abandonaban, y que esto se hacía todos los años y en todos los pueblos y sus visitas a voz de pregonero. Por consejo asimismo del misionero se cultivó en esta isla café, cacao y tabaco, que resultó ser de los más aromáticos de las Islas.¹⁰⁶

En Samar realizaron una obra de no menor consideración, enseñando e imponiendo a los naturales el cultivo del abacá, dando a conocer, en primer lugar, el padre José Mata, en sus largos años de estancia en el Archipiélago, la enredadera llamada *payanguit o anguit* (*Marsdenia Akkar*), que sirve para teñir de azul el abacá, sobre la que escribió un informe documentado a la Sociedad Económica de Manila y con la cual la población de la isla aumentó considerablemente. Además, los franciscanos obligaron a sus feligreses al cultivo del café, cacao, caña dulce, añil y arroz, coco, etc., con procedimientos similares a los de Leyte y gracias a la continua vigilancia y hasta a castigos paternos a los descuidados. Más tarde, impusieron la cría de ganado doméstico; y si muchos de los proyectos y obras no llegaron a buen término fue debido a la escasa colaboración de los nativos, pues hasta se llegó a la idea de comunicar la costa con el interior, obra que quedó inacabada.

El padre Bartolomé Galán (1768-1841), párroco de Tayabas durante muchos años, merece ocupar un lugar destacado como promotor de la agricultura e industria en la provincia del mismo nombre:

Fue un religioso y párroco muy unido a sus feligreses y empeñado en su elevación religiosa, humana, social y económica, que no solo orienta y estimula con sus palabras, sino que extiende su mano y facilita la ayuda monetaria, que puede, como

¹⁰⁵ *Ibidem*, 373.

¹⁰⁶ *Idem*.

modesto párroco, al tiempo que su preocupación y clarividencia le sugiere nuevas semillas y métodos susceptibles de aplicación en los términos de su parroquia.¹⁰⁷

La prosperidad del pueblo de Paquil se debe al interés y estímulo del padre Andrés Cabrera (1765-1831), quien, en sus cuarenta años de párroco del pueblo, no dejó de inculcar a los naturales el cultivo del café, cacao, *lumban* y otros árboles y frutales.

En Siniloan, por iniciativa del padre Agustín Jiménez, en 1896 se plantaron veintidós mil cocos, y se introdujo también el cultivo del abacá, y se logró la producción de cuarenta y seis clases de arroz.

De orden y bajo la dirección del padre Mateo Atienza se roturó la mayor parte del terreno de Pilar (Sorsogon), aumentando considerablemente el cultivo del abacá. Este religioso llegó a diseñar una nueva máquina para facilitar la extracción del filamento de este producto, que presentó en Manila en septiembre de 1905. La prensa de entonces se hizo amplio eco de su invento. Las casas comerciales americanas habían amenazado con no comprar producto alguno si no mejoraba su calidad. El padre Atienza puso manos a la obra. El resultado fue tan satisfactorio que su invento prometía introducir una verdadera revolución en la manera de hacer rentable el cultivo del abacá.

Para todo ello los misioneros franciscanos supieron coordinar sus fuerzas y planes, pagar las herramientas y trabajos, estar siempre en los tajos y, cuando era preciso, manejar ellos mismos la pala, el pico o la dinamita para volar las rocas.¹⁰⁸

3.10. Promoción musical

Ya el padre Juan de Plasencia, en carta escrita a Felipe II, fechada en 1586, informa al Rey que él y sus hermanos de hábito enseñaban a los indios a «cantar y a leer»: por este orden. Era una forma muy sabia y pedagógica de mantener el interés de los niños y hacerles llevadero el aprendizaje de cosas que les resultaban novedosas y mantenerlos encerrados en un mismo lugar durante un tiempo más largo del habitual.

Aparte de la enseñanza elemental que se impartía en las escuelas primarias, los franciscanos se dedicaron pronto y de manera especial a la formación de corales parroquiales y a la confección de instrumentos musicales. Entre los primeros que enseñaron música a los filipinos se encuentra San Pedro Bautista (1542-1597), que durante su juventud había asistido a clases de música en la catedral de Ávila. También en Japón utilizó la música europea para la catequización de los nativos.

107 Antolín ABAD PÉREZ, «Una visión de Filipinas y su economía de principios del siglo XIX. Informe del P. Bartolomé Galán en 1823», *Missionalia Hispanica* 37 (1980): 179.

108 Cf. MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:377-381.

Algunos historiadores, cuya opinión recoge el cronista Juan Francisco de San Antonio, afirman que el primer franciscano que enseñó música a los nativos fue el padre Jerónimo de Aguilar (†1591):

La primera imposición de la música en los naturales de este país, en conformidad de reales instrucciones del año 1573, la atribuyen nuestros escritores a nuestro venerable fray Jerónimo de Aguilar, [quien] comunicó sin envidia a los niños de las escuelas este dulcísimo miel imponiéndoles en el canto llano y canto de órgano para las alabanzas y culto del verdadero Dios, tanteada en ellos su inclinación con su docilidad. Sin que sea violencia el creer que nuestro santo fray Pedro Bautista diese a este ejercicio algún fomento especial, como quien se había criado en él desde su niñez y estaba ya en Manila en esta ocasión, contemporáneo de fray Jerónimo de Aguilar.¹⁰⁹

El padre Aguilar estuvo unos tres años en la zona tagala, trabajando activamente en la formación de las escuelas. En 1586 o 1587 se encontraba de Guardián en el convento de Naga (Camarines), de donde debió de pasar este último año a Oas,

y, habiendo gastado muchos años en la administración de aquel país —escribe Juan Francisco de San Antonio—, justamente se le debe atribuir la enseñanza de la música, que hoy se practica con primor. Dejan poca duda para creerlo así unas *Lamentaciones*, músicas de excelentísimo punto que se conservan hoy, escritas en pergaminos de poca curiosidad, pero de muy patente vejez, que de padres a hijos van aprendiendo los niños con tal perfección que puede apetercerles Europa para cualquiera catedral, obra singularísima de nuestro venerable Aguilar, en la común tradición.¹¹⁰

El mismo autor añade, refiriéndose a Jerónimo de Aguilar, que

era grande su destreza y suavidad en cantar y grande inteligencia de la música para componer, con que no solo en Camarines, sino en el partido de lo tagalo ejercitó y enseñó, como primario maestro, para que hasta hoy se conservase perenne la música en los templos de Dios, en testimonio de la alegría espiritual de su siervo.¹¹¹

Los cronistas de la Provincia de San Gregorio nos han dejado constancia también de que otro de los primeros franciscanos en Filipinas, el padre Rufino de la

109 *Ibidem*, núm. 39.

110 *Ibidem*, núm. 40.

111 *Ibidem*, núm. 609.

Esperanza (†1584), acostumbraba a salir al campo a orar «tañendo muy suavemente una flauta que tenía, con la que alababa al Señor».¹¹²

3.10.1. La música en la legislación de la Provincia de San Gregorio

En el apartado correspondiente a la promoción cultural de los filipinos nos hemos referido repetidas veces al lugar que ocupaba la música en las celebraciones religiosas de los franciscanos y su enseñanza de este arte a los niños en las escuelas. Esta estaba perfectamente regulada ya en el siglo XVII: en las *Constituciones* de la Provincia de San Gregorio, aprobadas y confirmadas en el Capítulo provincial del 1 de septiembre de 1661, se incluye, en el capítulo 7, una serie de normativas sobre la enseñanza de la música, en las que se amplían las redactadas en 1655, que ya hemos visto anteriormente. Se titula «De la escuela y los cantores», y en ellas se ordena cuanto sigue:

2. En todos los pueblos ha de haber escuela, donde todos los niños (en llegando a edad competente), que no son hijos de gente muy pobre y que necesita de ellos para su servicio forzoso, se enseñen a rezar, leer, escribir, contar, cantar y ayudar a misa y a la administración de sacramentos: de donde se irán escogiendo los más hábiles, de mejores naturales, hijos de principales, y que más a propósito fueren para la cantoría, servicio de la iglesia y convento.
3. Habrá siempre un maestro, que lo sea de la escuela y cantores, persona principal, de talento, y a quien todos tengan respeto, que con cuidado los asista y enseñe las cosas dichas en el número antecedente y el canto llano [canto gregoriano] y de órgano, y el tocar las flautas y todos los instrumentos músicos, que suelen tocar en las iglesias y divinos oficios, a los que viere más a propósito para ello.
4. El ministro, no obstante que el maestro ha de tener el cuidado de la escuela y de contar las escuelas,¹¹³ visitará su escuela todos los días después de misa o de vísperas, y verá cómo se acude a ella, lo que en ella aprovechan y cómo se gasta el tiempo, y los hará cantar en su presencia cuando le pareciere y verá los que faltan, y si no fuere el faltar por causa justa, amorosamente los corregirá y dará algún leve castigo para que acudan con cuidado [...].
5. Los cantores no serán muchos en número ni más de los señalados o tributantes de los que el gobierno se señalan y reservan, que son ocho a razón de cien tributos. Y si en los pueblos pequeños se hubieren de permitir algunos más, sean pocos y con parecer del Provincial, a quien se le carga la conciencia en lo que

¹¹² RIBADENEIRA, *Historia...*, 244.

¹¹³ En Filipinas se llamaba «escuelas», todavía en el siglo XIX, a los niños que asistían a ellas.

se ha de defraudar del *atag*¹¹⁴ y servicios personales de los que por esta causa se reservan, que carga todo sobre los pobres *timaguas*,¹¹⁵ que es sobre quien carga todo el peso del trabajo, y sobre los principales muy poco, y muchas veces pretenden, como no carga sobre sus hombros el trabajo, que haya muchos cantores por su particular y meter en la cantoría a sus deudos y amigos otras personas de su obligación, por que estén reservados.

6. Por tanto, se ordena que, si en algún pueblo hubiere de haber alguno o algunos cantores más de los dichos, que no pueden ser más que el número que nuestro hermano Provincial señalare, en los pueblos que le pareciere convenir, los haya, que no todas las iglesias han de ser como catedrales. Y el guardián que contra ello fuere y nombrare o metiere alguno en la cantoría sobre el número señalado por el Provincial sea suspenso de su oficio por tres meses.

7. Todos los cantores, casados o tributantes, tendrán obligación, pues están reservados para eso, de acudir a cantar todas las vísperas de los domingos, fiestas de guardar de los indios, clásicos principales de nuestra Orden, y a la prima y misa mayor de los dichos días, y también el viernes, cuando haya Benedicta; los sábados a prima, misa de Nuestra Señora y Salve. Y este día acudirán todos a la escuela con el maestro a estudiar lo que han de cantar y repasar lo que han estudiado, porque no se olvide; y acudirán también a las honras que hacen a los frailes difuntos.

8. El ministro tendrá cuidado en que la limosna que se juntare para los cantores de los entierros y honras, cuando les dejan alguna, se reparta entre los a quien les toca fielmente, mejorando siempre al maestro, como es costumbre, por su constante trabajo. Y lo mismo hará del arroz que se les da de comunidad, porque sea repartido con toda justificación [...]. Tendrá también cuidado con los libros de canto e instrumentos músicos que pertenecen al divino culto, proveyéndolos con la limosna de la iglesia, y advirtiéndolo al maestro y a quien los trata, que los traten bien, y que si por culpa o descuido se pierden o se echan a perder, que los han de pagar, porque no se descuiden con ellos.¹¹⁶

Estas sabias normas se reprodujeron, con ligeras variantes de redacción, en las *Constituciones provinciales* aprobadas e impresas en 1697, en las aprobadas en 1705, y, con mayor amplitud y mejor estilo, en las del 1726, impresas en 1732 y reimprimadas en 1753, que rigieron hasta el 1870 en que se imprimieron otras nuevas.

114 *Atag*, palabra tagala, que significa trabajar en las obras del común del pueblo.

115 *Timagua*, por *timawa* = hombre que no es principal, sino plebeyo.

116 Cf. PÉREZ, *Labor patriótica...*, 54-56.

3.10.2. La enseñanza profesionalizada de la música

Un religioso que en los primeros decenios de la vida de la Provincia parece haberse dedicado casi de forma exclusiva, aunque por poco tiempo, a la enseñanza sistemática de la música fue fray Juan de Santa Marta (1578-1618) que murió mártir en Japón. Uno de sus primeros biógrafos y contemporáneo suyo, el cronista Antonio de la Llave, al narrar su vida, nos informa que al llegar a Filipinas en 1606 y enterarse el Provincial, Juan de Garrovillas, de que el recién llegado era

tan gran músico y que todo lo que cantaban los indios cantores en las doctrinas era sin arte ni fundamento, mandó al santo fray Juan diese una vuelta por todos los conventos de la Provincia y viviese en cada uno de ellos enseñando con fundamento el arte del canto, así llano como de órgano, escogiendo para esto en cada pueblo un terno de muchachos.¹¹⁷

Fray Juan manifestó su disgusto ante tal decisión y recordó al Provincial que él no se había alistado como misionero para enseñar música sino para predicar el Evangelio en Japón. El Provincial, comprendiendo lo razonable de su objeción, renunció a la realización del proyecto tal y como éste lo había planteado, pero no a su parte fundamental: la preparación musical de los nativos de sus doctrinas. En consecuencia, propuso a fray Juan que en lugar de ir de convento en convento

[...] le juntaría de cada pueblo un terno de muchachos para que los enseñase interpolando a tiempos perdidos haciendo un órgano para el convento donde estaba la enfermería [...], que así no se detendría tanto, y que después le enviaría a Japón el año siguiente. Con este partido y deseo de ir a aquella conversión quedó contento. Púsose por obra y señalósele para esto el convento de San Francisco de Lumbang, casa de piedra que está en la Laguna, donde se juntaron de todos los conventos tagalos 400 cantores, que parecía en su tanto una Salamanca, y era mucho de ver que con ser tantos y hecho un coro de todos, atendía a cada uno de por sí y si alguna voz disonaba la conocía entre todos y enmendaba, haciendo una capilla de todos, con ser tantos, de tanta concordia de voces que era para ver; y así los dejó diestros en ambas artes, llano y de órgano.

Juntamente acabó un órgano que dejó en el convento y organistas enseñados que lo tocasen, y, aunque pequeño, era una cosa maravillosa, porque tenía todas estas diferencias de armonía de voces: tres géneros de flautas, unas más vivas que otras; bajones, sacabuches; dulzainas; chirimías, trompetas; un pífano,

117 Antonio DE LA LLAVE, *Crónica de la Provincia de San Gregorio...*, 1058. Ms. AFIO B 403.

con su caja, y una pájara que cantaba. Y, por desgracia, después se quemó este órgano. Con este se dio principio, que en muchos conventos de la conversión tienen órgano; aunque no faltó muchos años después quien los mandó deshacer, no sin escándalo, por vía de reforma, siendo de menos gasto que otras cosas de que se usa en la conversión; y aunque algunos se deshicieron y quebraron —que habían costado muchos reales—, hubo en muchas partes indios tan animosos que salieron a la demanda diciendo que les pagase el prelado primero lo que les había costado y que luego los deshiciese.¹¹⁸

Félix de Huerta pone en duda la veracidad del testimonio del padre La Llave:

[...] no juzgo imposible —escribe— que aprendiesen en menos de un año la música [los muchachos], aunque lo creo dificultoso, pero no me parece creíble que unos chiquillos, por muy diestros que los supongamos, aprendiesen a fabricar órganos en menos de un año, a no ser, como dejo dicho, que recurramos a un milagro.¹¹⁹

Sin embargo, por respetable que pueda ser la opinión de Huerta, conviene no olvidar que quien afirma que se reunieron en Lumbang cuatrocientos niños, a los que fray Juan de Santa Marta enseñó a cantar y a construir órganos, es nada menos que un testigo de lo que narra y que él mismo pudo apreciar personalmente los magníficos resultados de la labor docente del mártir de Japón. Esto no obsta para reconocer que pudo haber exagerado un tanto en su afirmación.

Domingo Martínez, autor habitualmente bien informado, va más allá de lo escrito por Antonio de la Llave al afirmar que fray Juan de Santa Marta, además de «la solfa, con diferentes tonos», enseñó a los niños

a hacer y tocar diferentes instrumentos, en que era muy perito dicho santo mártir, el cual lo ejecutó con la felicidad y perfección que se podía desear, como lo vemos y tocamos hoy en la generalidad de las capillas que hay en cada pueblo, donde se celebran las misas y demás funciones solemnes con tanta solemnidad de música como se pueda celebrar en las principales catedrales de España.¹²⁰

¹¹⁸ *Ibidem*, 1233.

¹¹⁹ MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. III, núms. 525-541. PÉREZ, *Origen de las misiones franciscanas...*, 136, menciona este asunto, aunque de pasada, al tratar del gobierno de San Pedro Bautista, apoyándose en JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas...*, 2:lib. I, núm. 41. Lo hace asimismo MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 2:350. Ninguno de ellos tiene nada que objetar respecto a la información de A. de La Llave.

¹²⁰ MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 312.

Es de suponer que fray Juan enseñara el arte de la música y confección de instrumentos musicales no solo a los niños sino también a adolescentes, jóvenes y, acaso también, a adultos que manifestaran cualidades especiales para la música y que estos fueran quienes en realidad aprendieron a hacer instrumentos musicales, entre ellos órganos para las iglesias. Conviene dejar constancia de que muchos de los músicos filipinos más sobresalientes de nuestros días proceden precisamente de La Laguna y que probablemente desciendan de los primeros estudiantes de música de Lumbang.¹²¹

También el padre Vicente Valero (1529-1609), que llegó a Filipinas en 1581 y falleció en 1609, a los ochenta y un años de edad, era un «diestro organista» y «enseñaba a los alumnos diferentes tonos».¹²² Y como él hubo numerosos religiosos.

Marcelo de Ribadeneira, que escribe a finales del siglo XVI, puede hacer ya un balance muy positivo de los resultados conseguidos por los franciscanos en el campo de la enseñanza, en general, y de la música, en particular, tal y como estaba organizada en las doctrinas franciscanas:

Tañen [los niños] muy concertada y suavemente. Y comúnmente son amigos de música. [...]. Los niños que aun apenas pueden bien pronunciar saben la doctrina cristiana toda y la cantan para que los demás les respondan [...] Enseñan los frailes a los niños a leer y escribir y cantar canto llano¹²³ y de órgano.¹²⁴ Y para enseñarles hay frailes que han aprendido a tañer flautas y chirimías [...]. Ofician las misas, así en canto llano como en canto de órgano.¹²⁵

Jacob Isselhard, soldado y funcionario norteamericano, afirmaba, a principios del siglo XX, que a la llegada de sus compatriotas a Filipinas a finales del XIX, la habilidad musical de los filipinos era tan considerable que «en muchas ocasiones en que los músicos nativos apenas son capaces de leer o escribir sus propios nombres, sin embargo, leen y e interpretan a primera vista composiciones musicales difíciles».¹²⁶ Son pocos, sin embargo, los testimonios de que disponemos sobre los materiales didácticos que se empleaban para la enseñanza de la música y los autores preferidos

121 Corazon D. DIOQUINO, «Canto Llano, Kinalamyas, Concierto. Philippine Music: 1565-1920», en *Igkas - Arte. The Philippine Arts During the Spanish Period*, ed. por Nicanor G. TIONGSON (Manila: AECL, 1998), 121. No hemos podido consultar la obra de David IRVING, *Colonial Counterpoint. Music in Early Modern Manila* (Oxford: Oxford University Press, 2010).

122 MARTÍNEZ, *Compendio historico...*, lib. I, núm. 312.

123 Canto gregoriano.

124 Música polifónica, acompañada de órgano u otros instrumentos musicales.

125 RIBADENEIRA, *Historia...*, 50 y 67.

126 Jacob ISSELHARD, *The Filipino in Every-day Life. An Interesting and Instructive Narrative of the Personal Observations of an American Soldier During the Late Philippine Insurrection* (Chicago: Edición del autor, 1904), 49-50.

por los directores de los coros parroquiales. De todas formas, este esfuerzo perseverante por la enseñanza de la música explica, en opinión de Juan Francisco de San Antonio, el florecimiento de este arte en todas las parroquias franciscanas, hasta el punto de poder asegurar que «pueden nuestras iglesias competir en este primor con muchas primorosas de toda la cristiandad».¹²⁷

Carecemos de testimonios por parte de los nativos sobre la reacción de estos ante la introducción de la música occidental en Filipinas, pero, casi con toda seguridad, se puede aplicar a Filipinas lo que un autor contemporáneo escribe respecto a la introducción de la música occidental en México: «Las flautas, hechas quizá con huesos de enemigos difuntos, y los demás instrumentos musicales, quedan olvidados en un rincón ante la selva sonora de un órgano o ante el clamor restallante de una trompeta».¹²⁸

3.10.3. Corales y orquestas parroquiales

En todas las parroquias había una institución de vital importancia para la vida de los pueblos y parroquias: el seminario, un edificio adosado a la iglesia o convento, en el que se formaba un grupo de niños y adolescentes que prestaban sus servicios en el culto, y una de cuyas responsabilidades más importantes era la animación de la liturgia mediante la música. El padre Ribadeneira nos describe minuciosamente cómo estaban organizados y qué lugar ocupaba la música en su formación:

Como los religiosos crían en sus conventos a los niños desde ocho años hasta veinte —sirviéndose de ellos para los oficios de la sacristía, altar y para los del convento—, en su compañía aprenden a leer y escribir y la doctrina cristiana y a guardar con muchas veras la ley de Dios. Y con estos buenos principios, cuando después se casan viven en amor y temor de nuestro Señor. Y porque no haya confusión en el convento con los muchachos, está edificado junto a la iglesia un seminario en todos los pueblos, adonde los niños y mancebos por casar aprenden a leer y a escribir, a rezar y cantar canto llano y canto de órgano, y a tañer chirimías, flautas y violones. Y en esto tienen tanta curiosidad que no hay lugar, por pequeño que sea, que no tenga capilla de músicos y chirimías para las fiestas, a Vísperas y Misa mayor. Sea Dios loado y servido.

Los cantores son muchos, y se ejercitan todos los días a la mañana y tarde en el seminario, y están repartidos de tal manera que cada día, por lo menos, cantan muy de mañana en la iglesia por lo menos Prima de Nuestra Señora, y tañen flau-

¹²⁷ JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas...*, 2:17.

¹²⁸ José María IRABURU, *Hechos de los apóstoles de América* (Pamplona: Fundación Gratis Date, 1992), 18-19.

tas a la Misa mayor, y a la tarde cantan Vísperas de Nuestra Señora, al anochecer la Salve o la conmemoración de la limpísima Concepción de la virgen Santísima, como se usa en nuestra sagrada Religión.¹²⁹

Pronto se formaron coros parroquiales, e incluso orquestas de música, que animaban los actos religiosos y toda clase de festejos sociales. Se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que la música, junto con el cultivo de las lenguas, ocupó un lugar preferente en la metodología misionera franciscana en Extremo Oriente.

Un autor franciscano de finales del XVII afirma que la habilidad y preparación musical de los filipinos era tan considerable que, en 1686, presencié en Pila (Laguna) el canto de Vísperas en el que «cantaron cinco coros, sin tropezar en ellas».¹³⁰

Con justicia, por tanto, podía escribir el cronista Juan Francisco de San Antonio, en el siglo XVIII, que habiendo proveído el Señor de grandes músicos a la Provincia

hasta el día de hoy, en que gozamos de dos —desgraciadamente no menciona sus nombres—, que siendo en esta Provincia de la mayor graduación, son dignísimos del grado de maestros de capilla de la mejor catedral; siempre ha sido y es esta Provincia muy singular en la solemnidad de sus fiestas y culto de Dios.¹³¹

En efecto, las grandes celebraciones religiosas, como novenarios, quinaros, triduos y fiestas litúrgicas solemnes de la Iglesia eran el momento privilegiado para la actuación de los grupos musicales de las parroquias y conventos franciscanos. En los días 11-13 de noviembre de 1865 se celebró un solemne triduo de acción de gracias en el convento de San Francisco de Manila con motivo de la canonización de San Pedro Bautista y sus compañeros, que había tenido lugar en 1862, pero no había podido celebrarse convenientemente hasta entonces a causa de haber sido dañada gravemente la iglesia por un terremoto ocurrido poco después de la canonización. El padre Domingo de la Rosa, testigo presencial de los actos, al describir los que tuvieron lugar la tarde del 11, menciona el canto de Vísperas, y escribe que participaron en ellas

diez voces gruesas, ocho de ellas de los mismos franciscanos, comenzando con la gravedad majestuosa que el canto gregoriano exige la antifona *Omnes Sancti*, y concluida, se cantó el magnífico *Dixit Dominus* a ocho del célebre D. Juan Bros,

¹²⁹ RIBADENEIRA, *Historia...*, 77.

¹³⁰ Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Promoción humana y aculturación en Filipinas», *AIA* 47 (1987): 291.

¹³¹ JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas...*, 2:17.

maestro que fue de León y Oviedo, desempeñando la parte vocal 6 tiples, 2 contraltos, 4 tenores y 3 bajos, y acompañando 13 instrumentos y el órgano.¹³²

3.10.4. Instrumentos musicales utilizados

A los niños se les enseñaba a tocar y, en el caso de los más habilidosos, a fabricar, flautas, violines, etc. e incluso órganos. El primero de estos fue construido por el padre Juan de Santa Marta, mártir del Japón —como hemos indicado más arriba— durante sus años de estancia en Lumbang (Laguna), en cuya iglesia fue colocado; y fue, según parece, el primero que se oyó en Filipinas.¹³³

Hacia finales del siglo XVII, un autor franciscano anónimo, quizás el padre Juan de Jesús, nos informa que «un indio de Camarines, llamado Alonso», fabricó el órgano de Santa Clara de Manila y otro, que el padre Lucas Esteban se llevó a China. Por las mismas fechas había otro organero, cuyo nombre desconocemos, en Nagcarlan, que llevó a cabo una reparación tan importante del órgano de las parroquias de Nagcarlan y Liliw, en 1730, que equivalía a hacerlo de nuevo.¹³⁴

La variedad de instrumentos utilizados era, como hemos podido ver, considerable. Se excluyeron de los conventos —no de las doctrinas— por razones de pobreza, los excesivamente costosos o que podían dar la sensación de ostentación.

El oficio de organista era bastante apreciado entre los religiosos. En el acta de la sesión del Definitorio en que se concede al padre Bartolomé Gili su incorporación a la Provincia de San Gregorio, en 1797, se lee:

En atención al penoso cargo de su oficio de organista y quedar a su inconvenia (*sic*) el instruir a los tiples, se le [con]cede las exenciones de coro y solamente deba asistir a las horas antes de la misa conventual, Vísperas y cuarto de hora de Completas y siempre que deba tocar el órgano, y en caso de hallarse ocupado sétiamente (*sic*) en algunas cosas concernientes a su oficio de organista, quede a la prudencia de nuestro guardián de Manila el eximir tiple (*sic*) ellas.¹³⁵

132 [Domingo de la ROSA], *Los mártires del Japón. Solemnes fiestas que en su conmemoración les dedica la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1865* (Manila, 1865), 13.

133 ROJO, [Apuntes biobibliográficos]..., 81.

134 Cf. *Instrucciones a nuestros misioneros de Filipinas acerca de la predicación y confesión de los indios*. Ms. Anónimo [s.l., 1703] (Ms. AFIO 68/8, fol.1). SÁNCHEZ FUERTES, «Promoción y aculturación», 291.

135 *Juntas del Definitorio, 1774-1805*, fol. 83v.

El Ministro tendrá cuidado en que la limosna que se juntare para los cantores de entierros y honras, cuando les dejan alguna, se reparta a quienes les toca fielmente, mejorando siempre al maestro, como es costumbre, por su continuo trabajo. Y lo mismo hará del arroz que se les da de comunidad, porque sea repartido con toda justificación.¹³⁶

Jacob Isselhard, anteriormente citado, informa que los instrumentos que se usaban en Filipinas a finales del XIX eran españoles y «de un sonido melódico especialmente suave» y que la música que tocaban habitualmente los filipinos era «invariablemente la clásica: selecciones de óperas de Verdi, Meyerbeer, Rossini y otros son sus composiciones favoritas y las ejecutan con mucha maestría y sentimiento».¹³⁷

3.10.5. Clase de música que se interpretaba

Como hemos indicado anteriormente, en las doctrinas franciscanas de Filipinas se utilizaron de forma generalizada tanto el canto llano como el canto polifónico acompañado por el órgano y otros instrumentos musicales, y seguramente el segundo más que el primero, incluso en iglesias conventuales como la de Manila, de tal forma que cuando en los años veinte del siglo XVIII se recibe del Comisario general de Indias el mandato de que se imponga el canto gregoriano, el gobierno de la Provincia de San Gregorio, en la reunión celebrada los días 1-3 de septiembre de 1729, decide acatar la orden, pero pospone su cumplimiento.

Presupuesta la patente de nuestro reverendísimo padre Comisario de Indias, de que, en debida forma, nuestro carísimo hermano Provincial hizo presentación, determinaron dichos nuestros hermanos se suspendiese la ejecución del canto gregoriano en ella preceptado hasta que viniendo misión se vea lo que las demás provincias descalzas han ejecutado; y si ya la han admitido, vendrá quien cante y quien enseñe, y si no nos conformaremos con ella, suplicando de la obediencia que impone nuestro muy reverendo padre Comisario general de Nueva España con declaración que saque dichos nuestros hermanos que esta determinación no se opone a que los religiosos que tuviesen oportunidad para ello se puedan aplicar a el dicho canto, aprendiéndolo para que, en caso de su total admisión, se hallen aptos para la práctica.¹³⁸

136 Cf. PÉREZ, *Labor patriótica...*, 55-57.

137 ISSELHARD, *The Filipino in Every-day Life...*, 49-50.

138 *Libro de Juntas del Definitorio*, 1659-1750, 121-122 (Ms. AFIO B 532).

A juzgar por la información de que disponemos, parece que, a partir de entonces, el canto llano o gregoriano se usó con mayor frecuencia en el convento de Manila, pero no en las doctrinas. El *Manual-cantoral para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila*, Manila 1871-1874, del que nos ocuparemos más adelante, publicado, según opinión comúnmente aceptada, por el padre Pedro Parra, es el mayor esfuerzo que lleva a cabo la Provincia, aunque de forma tardía, para propagar el uso del canto gregoriano en las parroquias franciscanas de Filipinas.

El cronista Francisco de Santa Inés, que vive en Filipinas en la segunda mitad del XVII, después de describir los diversos tipos de música y danza nativos, añade la siguiente observación a modo de síntesis sobre lo logrado por los misioneros en la enseñanza de la música:

Ya todos danzan, bailan, tañen y cantan a nuestro modo, y usan todos los instrumentos de los españoles, y cantan de manera que nosotros no les hacemos ventaja. Ellos son los músicos en todas las iglesias de estas Islas, así de la catedral de Manila como de las demás iglesias y conventos que están dentro y fuera de la ciudad [de Manila]. Y apenas se hallará un pueblo que no tenga su música con bastantes voces y tiples y muchos instrumentos. Y es común sentir de los que han visto uno y otro que hay aquí músicas que pueden competir con algunas de las catedrales de España.¹³⁹

3.10.6. *Veladas literario-musicales*

Las veladas literario-musicales no se celebraron solo en los colegios de España, sino también en algunos lugares remotos de Filipinas. El caso más interesante fue quizás el de Ligao (Albay), uno de cuyos párrocos, el padre Manuel Crespo, organizó una serie de veladas literario-musicales a las que asistía la flor y nata de la zona. Respecto a una de ellas, la celebrada en 1880, con motivo de la fiesta de la Inmaculada, podemos leer, entre otras cosas, que los padres

Fr. Mariano González y Fr. Julián Gutiérrez dieron al acto mucha parte de lucidez; aquel en el piano y este manejando magistralmente la batuta; a no ser por su valioso concurso y cooperación, seguramente que el acto hubiera carecido del atractivo más principal.¹⁴⁰

¹³⁹ FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 1:46-47.

¹⁴⁰ *Descripción de la Velada literaria y musical en honor de la Purísima Concepción celebrada en el convento de Ligao, Provincia de Albay, en la noche del 8 de diciembre de 1880*, Manila 1881, 9.

En el Colegio de San Buenaventura de Guinobatan, en la provincia de Albay (Filipinas), se daba también gran importancia a la música, que, aparte de ser una de las asignaturas del programa del colegio, ocupaba un lugar destacado en las celebraciones religiosas y en las veladas literario-musicales que allí se hicieron siguiendo el modelo de las que hemos visto en los colegios de España. En una breve crónica de las fiestas celebradas en honor de la Inmaculada en 1895, se dice:

Nuestros religiosos profesores, celebraron con gran solemnidad la Novena y fiesta de la Inmaculada Concepción. Durante la novena hubo todos los días Misa cantada con orquesta. El día de la fiesta, por la noche, tuvo lugar en el salón de actos del colegio una velada literario-musical, organizada por los padres profesores y desempeñada por alumnos del colegio con mucho lucimiento y satisfacción de los concurrentes.¹⁴¹

3.10.7. Religiosos músicos

Ya hemos mencionado a lo largo del presente ensayo los nombres de algunos franciscanos de Filipinas que se distinguieron por el cultivo de la música. Recordamos, entre otros, a fray Jerónimo Aguilar (†1591), que trabajó en Camarines y fue guardián del convento de Naga. Sobre él escribe el cronista Francisco de Santa Inés que

Él fue el que en la provincia de Camarines les enseñó [a los nativos] y les impuso que cantasen todos los días el oficio de Nuestra Señora y su letanía, y que rezasen su rosario y otras devociones y cánticos, que él compuso y les enseñó. Todo lo cual se les imprimió muy presto, y desde entonces quedó tan entablado que hasta el día de hoy se observa, y lo demás que pertenece al religioso coro y altar, según que en nuestros ministerios se acostumbra.¹⁴²

Fray Vicente Valero (1529-1609) era buen músico. Según afirma Domingo Martínez: «Fue muy diestro organista, que enseñaba con mucho amor a los indios diferentes tonos, a que ayudaba mucho su excelente voz y el motivo de ser para el culto y divinas alabanzas».¹⁴³

Ya mencionamos en otro lugar al beato Juan de Santa Marta (1578-1618), mártir de Japón. Según los cronistas franciscanos era un músico excelente. Este franciscano debió de componer numerosas piezas musicales, que desconocemos, y, según afirma el

141 *El Eco franciscano* 13 (1896): 426.

142 FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 1:504-505.

143 MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 312.

padre Rojo, «construía también con rara habilidad instrumentos músicos, desde los más sencillos a los más complicados órganos. De estos hizo uno en Filipinas para nuestra iglesia de Lumbang, que fue el primero que se oyó en Filipinas».¹⁴⁴ El cronista Antonio de la Llave, afirma que comenzó en cierta abadía de Salamanca la construcción de un órgano «con tanta traza y artificio que si se acabara de perfeccionar, sin duda que fuera la mejor obra que se hubiera hecho en España, porque no dejara género de instrumento que no pusiera en el órgano».¹⁴⁵ En una carta dirigida desde la cárcel al Comisario de la misión de Japón, beato Apolinar Franco, le decía: «Hermano carísimo, conociendo esta gran merced, aprovechándome, en hacimiento de gracias, del talento de música, compuse esta misa que con esta va en canto de órgano para que vuestra caridad, enviándola a Manila, a nuestro hermano Provincial, alaben con ella a Dios los indios».¹⁴⁶

Del beato Juan de Santa Marta se han ocupado algunos autores del siglo XX.¹⁴⁷

Fray Martín de Carmena o de San Bernardo (†1646) asistió, el 5 de febrero de 1630, a la solemne procesión y otros actos religiosos que se celebraron en Manila con motivo de la beatificación de San Pedro Bautista y sus compañeros mártires. Félix de Huerta, al describirlos, comenta que se cantaron unas «solemnísimas vísperas, llevando el compás en la brillante orquesta, el excelentísimo músico de aquellos tiempos fray Martín de Carmena, Guardián de nuestro convento de Cabuyao».¹⁴⁸ Lo mismo había afirmado un siglo antes Juan Francisco de San Antonio.¹⁴⁹

Fray José de Valencia (†1669), conocido en la historiografía franciscana de Filipinas por haber sido «uno de los más célebres médicos y cirujanos que han estado en estas Islas», y por haber escrito un breve tratado sobre la Flora filipina, en el que estudia las propiedades medicinales de numerosas plantas, fue conocido también porque «era muy devoto de Nuestra Señora, para cuyas festividades componía muchos motetes devotos que él mismo cantaba al órgano, y siendo así que la voz era terrible y formidable, en estas ocasiones parecía ser de ángel, causando devota suspensión en los oyentes».¹⁵⁰

144 ROJO, [Apuntes biobibliográficos]..., 81.

145 Cf. Samuel EUJÁN, *Franciscanismo Ibero-Americano en la historia, la literatura y el arte* (Barcelona-Madrid: Editorial Franciscana. 1927), 464.

146 Carta al beato Apolinar Franco escrita en la cárcel el 5 de marzo de 1617. Cf. Lorenzo PÉREZ, «Héroes del cristianismo en el Japón en el siglo XVII», *AIA* 29 (1928): 333. ROJO, *Apuntes...*, 81.

147 Conocemos dos al menos: Samuel EUJÁN, «Apóstol-músico», *El Eco franciscano* 46 (1929): 119-121, 147-149, 171-172; y Joan FOGUET, *Flors franciscanes. Vida del beat Joan de Santa Marta* (Vich: Editorial Seráfica, 1929), que dedica el apartado III, 25-32 al beato como músico y escritor basándose en la información publicada por Lorenzo Pérez. Ninguno de los dos autores aporta información nueva sobre nuestro ilustre músico.

148 FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 17.

149 Cf. JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónicas...*, 3:lib. III, 664, núm. 161.

150 MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núms. 803-804.

Fray Francisco Peris de la Concepción (†1701). Miembro de la familia de san Vicente Ferrer, nació en Pego (Valencia). Llegó a Filipinas como alistado para las misiones de China, hacia donde salió en 1672 con el nombre de Pien-Siang-Kung: consiguió la estima del régulo de Cantón, y pudo fundar en el palacio de este una iglesia y otras dos más en la ciudad. Aunque no le fue posible dedicarse a la evangelización por tener que estar siempre al lado del régulo, hizo mucho bien a las misiones por sus relaciones con este y, como, gracias a él, los misioneros gozaban de libertad y protección, estos pudieron llevar a cabo importantes trabajos apostólicos.

Durante este tiempo escribió varias obras, entre otras un *Libro de música para el canto de motetes a cuatro voces en el Vía-Crucis de los terceros de Manila*. Después de sus años de permanencia en China, volvió a Manila en 1689 y murió el 8 de noviembre de 1701, habiendo dado siempre especiales ejemplos de virtud como religioso.¹⁵¹

Otro músico importante fue fray José de la Virgen (†1767). Natural de Segovia, profesó en la Provincia de San Pablo el 12 de junio de 1706. Pasó a Filipinas en 1717, y, destinado a Camarines, fue párroco de Camalig, Polangui, Bula, Canaman, Milaor y Buhi y otros pueblos del Bicol. Falleció en Naga el día 10 de agosto de 1767 a los 81 años de edad. A él se atribuye un *Arte del canto gregoriano en idioma bicol*, Impreso en Manila, 1727.¹⁵²

Pero los más importantes franciscanos músicos pertenecen al siglo XIX. Dos son los casos más sobresalientes. El primero de que queremos hacer una especial mención es el padre Cipriano González (1855-¿?). Nació en Pastrana (Guadalajara) el 26 de septiembre de 1853, profesó de votos simples en octubre de 1869, fue compañero del párroco de Polillo en 1876, misionero de Casiguran en 1877, donde seguía en 1880.¹⁵³ En fecha que desconocemos, se exclaustro. De momento, son los únicos datos biográficos que conocemos sobre este importante músico alcarreño.

Además de componer varias piezas musicales muy meritorias, fundó el célebre «Círculo Musical» de Pandacan. Sobre la obra musical del padre Cipriano escribe lo siguiente el distinguido filipinista Wenceslao E. Retana, contemporáneo suyo:

El colmo de lo curioso, en punto a espectáculos teatrales, es la «temporada» de ópera que hubo en el pueblo de Pandacan, situado en la provincia de Manila. Por los años de 1887 u 88, hallándose allí de cura párroco el franciscano fray Cipriano González. Éste, que era apasionado de la música, levantó un teatro a sus expensas en el cual se dieron óperas exclusivamente. Lo notable del caso es que músicos y cantantes eran todos tagalos de la más pura cepa. No ha habido otro caso en

151 Cf. GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico...*, 298-299.

152 *Ibidem*, 391.

153 *Ibidem*, 789.

el Archipiélago. Algunas personas de Manila fueron a Pandacan sin otro objeto que oír las óperas. Fr. Cipriano dejó allí tan arraigado el amor al divino arte, que después de haber cesado él en la parroquia, el Circulo Musical, por él creado subsistía, y hasta llegó a imprimir su reglamento. En el *Diario de Manila* del 5 de octubre de 1885 publicó la curiosa noticia de que el día anterior interpretó el padre Cipriano, párroco de Binangonan de Lampón, una misa original, composición llena de armonía y completamente instrumentalizada, dirigida por su autor.¹⁵⁴

En el AFIO se conservan las siguientes obras del padre González:

1. *Misa a tres voces con acompañamiento de orquesta y de órgano solo. Ejecutada a orquesta por primera vez, dirigida por su autor, el día 4 de octubre del año pasado, en la Iglesia de San Francisco de Manila*, Manila, R. M. Pérez Hijo, 1885, 146 pp., 35,5 x 27 cm. (AFIO C 2531).
2. *Pastorella, Villancico a tres* [voces], impresa, 8 pp., de 34 x 28 cm., la primera y la última, en blanco; en el pie de la página dos, se puede leer: «Nota: Música escrita expresamente para Filipinas y arreglada a los elementos en voces e instrumentos de que ordinariamente disponen las Parroquias»; al pie de las pp. 3, 4, 5, 6 y 7, las abreviaturas «O.C. y S.M.», que suponemos corresponderán a la imprenta; el impreso carece de fecha. Ejemplar en el AFIO, sin catalogar.
3. *Letanía a la Sma. Virgen*, a tres voces, con orquesta y órgano; obra impresa, sin lugar ni fecha, 16 pp. apaisadas de 31,5 x 24,5 cm. Letra en latín. Incluye los siguientes instrumentos: flauta, clarinetes, cornetines, bombardinos, violines y contrabajo (AFIO C 2531.3).
4. *Letanía a la Sma. Virgen a tres voces*, obra manuscrita, 14 pp., s.n., de 31 x 21,5 cm.; sin lugar ni fecha, letra en latín. Ejemplar en el AFIO, sin catalogar.
5. *Acompañamiento de órgano de la Letanía a la Sma. Virgen a tres voces*, letra en latín; hojas apaisadas, sin numerar, de 31 x 21,5 cm. (AFIO C 2531.3).

El padre Cipriano debe de ser el autor de otras dos misas, según se afirma en el Catálogo de la Exposición general de Filipinas celebrada en Madrid en 1887, donde se hace mención de la que hemos descrito más arriba, de otra «impresa con acompañamiento de órgano y orquesta», y una tercera «manuscrita, para orquesta».

En una Velada científico-literaria-musical celebrada en Consuegra el 20 de julio de 1894 en honor de san Buenaventura figura en el programa, entre otros actos, un «Himno a S. Buenaventura, a cuatro voces, compuesto por el padre Cipriano».¹⁵⁵ ¿Se conserva esta interesante pieza musical? No la hemos visto.

154 La noticia fue reproducida por la *Revista franciscana* 13 (1885): 26.

155 *El Eco Franciscano* 11 (1894): 144.

En una crónica de finales del XIX, en la que se hace una relación de las fiestas celebradas en Manila el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, leemos: «En el coro, y bajo la dirección del autor, se cantó la preciosa misa del P. Cipriano González, que fue premiada en la exposición musical de Madrid».¹⁵⁶

Antonio J. Molina afirma que dejó varias composiciones, incluidas una Misa y algunas Letanías con acompañamiento completo de órgano.¹⁵⁷

Otro músico eminente fue el padre Pedro Parra Palacios (1816-1883). Vio la luz en Madrid el 31 de enero de 1816, profesó en la Provincia de San Pablo el 3 de febrero de 1832, se incorporó al colegio de Pastrana el 17 de julio de 1855, fue nombrado lector de artes en 1856, lector de teología en 1858, Guardián de San Francisco de Manila en 1864, definidor en 1867 y a la vez Vicario de Santa Clara, lector de cánones en 1870, poco después regresó a España por enfermo. En 1874 figura como lector de cánones del colegio-convento de Pastrana, pasando después a Consuegra, donde murió el 15 de octubre de 1883.¹⁵⁸

Compuso, según los historiadores de la Provincia de San Gregorio, un *Manual-cantoral para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila*, Manila, Litografía de Oppel y C^a, 1871-1874, en cuatro volúmenes o series, como se les designa.¹⁵⁹ De ellas escribe W. E. Retana:

Son los únicos cantorales, que sepamos, estampados en Filipinas. Independientemente de estas circunstancias, debemos declarar que, como obras de arte, son verdaderos monumentos, tan admirablemente trabajados que no se concibe pueda hacerse nada que los sobrepuje. Baste decir que cuesta trabajo distinguir lo impreso y lo litografiado: los indios, adiestrados por Oppel, hicieron tales maravillas que hay párrafos enteros de lectura muy nutrida cuyos tipos se confunden con los de imprenta.¹⁶⁰

¹⁵⁶ *Revista franciscana* 17 (1889): 82.

¹⁵⁷ Antonio J. MOLINA, *Church Music and Church Musicians in the Philippines* (Manila, 1961), 5.

¹⁵⁸ Cf. GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico...*, 730. *Libro de difuntos 1º del convento franciscano de Arenas de San Pedro*, fol. 80. Archivo conventual. Hay un Pedro Parra, quizás sobrino del que acabamos de reseñar, que se encontraba en la residencia de Asunción, Paraguay, en 1910 (cf. *Estado general de los religiosos Menores de N. P. S. Francisco en España, misiones que tiene a su cargo y relación individual de los nombres, clase, edad y antigüedad de hábito de los religiosos* (Madrid, 1910), 70. Apolinar PASTRANA RIOL, «Franciscanos españoles repatriados con motivo de la revolución filipina de 1898», *AIA* 35 (1975): 43.

¹⁵⁹ Así lo afirma, en primer lugar, MARÍN Y MORALES, *Ensayo de una síntesis...*, 352: «Entre los músicos que se han dedicado en este siglo a enseñar música a los indios, sobresale el P. Fr. Pedro Parra, autor de una colección completa de cantorales, impresa en Manila el año de 1874, que ha sido muy apreciada por los párrocos del Archipiélago».

¹⁶⁰ Apolinar PASTRANA, «Bibliografía franciscano-filipina (1850-1900)», *Missionalia Hispanica* 39 (1983): 381-385.

Ofrecemos a continuación la descripción de las cuatro series de cantorales de que se compone esta singular obra musical:

1. *Manual - Cantoral para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila. Serie 1ª. Oficio de Difuntos*, Manila, Litografía de Oppel y Cª., 1871, 144 + xxxvii pp.

En el AFIO se conserva, además de éste, un ejemplar al que han sido añadidas 44 pp., en forma de suplemento, que incluyen las siguientes piezas: *Misa de la Inmaculada Concepción en los sábados del año* (pp. 5-11); *Misa sabatina* (pp. 12-25); *Misa nueva sabatina a coro y dúo para tenor y tiple* (pp. 26-41); y *Aspersorio de los domingos del año* (pp. 42-44).

2. *Manual - Cantoral / para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila. Serie 2ª. Misas clásicas, Procesiones y Bendiciones*, Manila, Litografía de Oppel y Cª., 1872, 492 pp., 28,5 x 20cm., portada en blanco y azul.

Las composiciones más interesantes de esta serie nos parecen las siguientes: *Misa Pastorela a dúo y coro para cantar en las Pascuas de Navidad* (pp. 12-24); *Misa Ysidora a dúo de tiples y coro, propia para 2das. clases* (pp. 28-35); *Misa devota a dúo y coro propia para festividades de Nuestra Señora de 2ª clase* (pp. 44-50)); *S. Pedro Bautista y compañeros M.M. del Japón á 5 de febrero* (pp. 53-55); *Misa Froylana a dúo y coro para el día de San José y Todos los Santos* (pp. 56-64); *Misa caprichosa para coro y dúo de tenores o tiples, y en el segundo caso acompañada por si b* (pp. 106-115); *Misa final, a dúo y coro para 2 tiples* (pp. 117-126); *Misa Mariana para dos tenores y coro o a un tenor y un tiple. Sirve para la Asunción y Concepción Inmaculada de Nuestra Señora* (pp. 138-147).

3. *Manual - Cantoral para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila. Serie 3ª. Vísperas y Maytines Clásicos*, Manila, Litografía de Oppel y Cª., 1873, 240 pp., más dos de índice sin paginar, 28,5 x 20cm.

Llamamos la atención sobre las siguientes piezas de esta serie: *Día 5 de febrero, S. Pedro Bautista y Comps. M.M. del Japón* (pp. 61-62); *Maitines de la natividad de N. S. J.* (pp. 133-138); y *Lamentación 1ª, a dúo de tenor y bajo* (pp. 176-178).

4. *Manual - Cantoral para el uso de las religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Manila. Serie 4ª. / Miscelánea*, Manila, Litografía de Oppel y Cª. 1874, 100 pp., 28,5 x 20cm.

Es probablemente la serie más interesante. Dada su importancia, transcribo seguidamente el título de las 21 piezas de que se compone:

«Gozos a S. Antonio de Padua. Nota: estos gozos a tres voces pueden acompañars (sic) con el órgano tocando la mano derecha lo que cantan las voces 1ª y 2ª, y usando de la izquierda en la voz del bajo. Sirva esta advertencia para todas las piezas que no tengan especial acompañamiento» (pp. 5-8); *Gozos a Ntra. Sra. del Carmen, a dúo* (pp. 9-13); *Tota Pulchra, a tres voces* (pp. 13-15); *Gozos a la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., a tres voces* (pp. 16-20); *Salve Regina, a tres voces con acompañamiento de órgano* (pp. 20-28); *Letanía lauretana, a tres voces y coro* (pp. 28-32); *Regina Coeli Laetare en Pascua, a tres voces* (pp. 32-35); *Cuatro villancicos para Pascuas de Natividad: Villancico 1º: El Rey de Cielos, a coro y solo* (pp. 36-41), *Villancico 2º: Ea, pastores, a dúo* (pp. 41-47), *Villancico 3º: O grande misterio, a dúo y coro* (pp. 47-49), *Villancico 4º: Venid gentes todas, a tres voces* (pp. 50-55); *Motete o admirable misterio, a dúo* (pp. 55-58); *Ay dueño de mi vida: Duietto al Santísimo* (pp. 58-60); *Villancico al Ssmo: Con qué anhelo, a tres voces* (pp.- 60-68); *Cuatro villancicos al Santísimo para cuatro altares: Villancico 1º: Tantum ergo Sacramentum, a tres voces* (pp. 68-72), *Villancico 2º: Lauda Sion Salvatorem, á tres voces* (pp. 73-77), *Villancico 3º: Verbum supernum prodiens, a 3 voces* (pp. 77-80), *Villancico 4º: Pange lingua gloriosi, a 3 voces* (pp. 80-84); *Miserere a 3 voces propio de Semana Santa* (pp. 85-98); *Sepulto Dómino. Motete a dúo, al encerrar el Jueves Sto. al Smo. en el Monumento* (pp. 98-99); *Dies irae dies illa, a 3 voces* (pp. 99-100).

Según nos informó una investigadora filipina, cuyo nombre, desgraciadamente, no recordamos, que visitó el AFIO hace un par de años, esta colección de cantorales es la única completa conocida.

Del mismo autor se conservan en el AFIO una *Sequentia de N. S. P. S. Francisco*, sin lugar ni fecha, 1 hoja apaisada de 31 x 21,5 cm., letra en latín; una *Misa Pastorella* y un *Invitatorium in festivitae. S. Francisci. S. Petri, Omnium Sanctorum*. Arenis 1920, 3 fols. (AFIO C 2531.11).

3.11. La Venerable Orden Tercera y la Archicofradía del Cordón

La Venerable Orden Tercera (VOT) de Penitencia ha sido y es una de las instituciones que más y mejor han colaborado en la actividad evangelizadora y pastoral de la Provincia desde los primeros años de la evangelización de Filipinas hasta nuestros días. Desde la aprobación de la nueva Regla por el Papa Pablo VI, el año 1978, la antigua VOT es conocida por el nombre de Orden Franciscana Seglar (OFS).

3.11.1. Erección oficial de la Venerable Orden Tercera (VOT) en Filipinas

En Filipinas, adonde llegaron los franciscanos en 1578, sucedió como en España. En los primeros años, los franciscanos se limitaron a dar hábitos y profesiones, sin

formar fraternidad alguna hasta el año de 1609, en que la organizaron y dieron leyes particulares para la mejor observancia de su Regla, Y que así lo debieron de hacer, puede presumirse por lo que en los años de 1593 al 1597 practicó san Pedro Bautista en Japón, donde admitió a la Orden Tercera a numerosos cristianos, diecisiete de los cuales merecieron derramar su sangre en testimonio de su fe y que la Iglesia se dignara colocarlos en los altares.

En el año de 1609 debieron de llegar a Filipinas las instrucciones del Comisario general de España, padre Pedro González de Mendoza, pues en dicho año se organizó o, si se quiere, se fundó formalmente la Orden Tercera en Manila. El testimonio más antiguo que hemos encontrado acerca de esta fundación u organización es el del cronista fray Antonio de la Llave, que vistió el hábito en el convento de Manila el año de 1591 y en el Capítulo de 1609 fue nombrado Guardián del convento de Santa Cruz de la Laguna. Pues bien, en el índice de su *Crónica de la Provincia de San Gregorio*, bajo el epígrafe «Fundaciones de las religiones», escribe: «La Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco año de 1609», y en el trienio X, cap. III, p. 967, añade:

En este mismo trienio (1609-1611) y gobierno del padre Marcos de Lisboa, celoso del bien de las almas, dio facultad al padre fray José de Santa María, guardián de San Francisco de Manila, para que con su autoridad instituyese o fundase en Manila la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, y, con la diligencia del uno y la solicitud del otro, se fundó, y se imprimieron en el convento¹⁶¹ libros de la Tercera Regla, sacados de las crónicas de la Orden y matriculados de los ilustrísimos varones que han profesado esta Regla y muchos santos y sanctas, que ha habido y el día de hoy florece en España, y en esta tierra va muy adelante, donde entran capitanes, clérigos y otra mucha gente honrada o principal; y sabido por el padre Comisario general de la Nueva España cuán adelante iba este Orden en estas partes, por honrarla, mandó que se les diese la capilla de San Antonio para que se enterrasen en ella; y los preladados de la Provincia les tienen señalado un ministro, predicador y grave, para que en su lugar les presida y enmiende y corrija, por no poder él acudir por su persona con sus muchas ocupaciones, y los religiosos del convento están muy gustosos, por tener grande ayuda para las fiestas, que los Terceros acuden con mucha devoción, y han traído de Macán [Macao] aderezos, frontales y colgaduras para toda la iglesia, que ellos

161 No se puede precisar la fecha en que se imprimieron estos libros de la Orden Franciscana Seglar. Lo más probable es que se hiciera en 1612 o después de mayo de 1613. Desgraciadamente, no se conserva ejemplar alguno de estos impresos.

administran y guardan, sin que los religiosos sean importunos a los vecinos de Manila, con muy gran loor de esta ilustre Orden.¹⁶²

No disponemos de datos que nos permitan seguir los pasos de la nueva institución franciscana en los primeros años de su andadura. Sabemos, con todo, que, cuando se fundó, debió de encontrar alguna oposición por parte de las autoridades civiles, pues el 13 de junio de 1615 firmó Su Majestad una cédula, en que se ordena al Gobernador general y presidente de la Audiencia de Filipinas que no solo no le haga oposición, sino que la ampare y favorezca.

Se constituyeron dos centros en torno a los cuales se desarrollaba la vida de los miembros de la VOT: uno en Manila, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, para los españoles y mestizos, y otro en Dilao, extramuros de Manila, trasladado más tarde a Sampaloc, para los nativos de las Islas.¹⁶³ A ellos nos referiremos seguidamente.

3.11.2. *La VOT de Manila*

En 1618 fabricaron los miembros de la VOT una pequeña capilla, contigua al convento de los religiosos, en la que celebraron sus cultos hasta el año de 1733, en que llevo a cabo la reedificación. La nueva iglesia fue inaugurada el 7 de octubre de 1733 y consagrada en 1734 por don Felipe Molina, obispo de Nueva Cáceres, terciario franciscano.¹⁶⁴ Como consecuencia de un terremoto ocurrido en 1880 sufrió graves daños, pero no llegó a derrumbarse. Las obras de restauración dieron comienzo en 1882, pero continuaban todavía en 1897.¹⁶⁵

En esta fraternidad ingresaron los españoles más ilustres que han residido en Filipinas, entre los que se cuentan varios arzobispos y obispos, muchos generales y capitanes, canónigos y comerciantes, quienes fundaron en ella nada menos que ochenta y ocho obras pías, para atender con su producto al culto de su iglesia y de la de San Francisco, a los hospitales fundados por estos, a las huérfanas y viudas, a los presos de las cárceles y a las misiones de infieles de Filipinas, Japón, China e Indochina.

¹⁶² ANTONIO DE LA LLAVE, *Crónica de la Provincia de San Gregorio...*, 967.

¹⁶³ Aunque esta diferenciación por razas pueda parecer racista a primera vista, con ella lo que se pretendía era que los españoles y mestizos no monopolizaran los cargos de la OFS en perjuicio de los nativos.

¹⁶⁴ Cf. FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 44. Estas dos edificaciones, la de la iglesia y convento de la primera Orden y la capilla de la Tercera, se pueden contemplar en una pintura del famoso pintor de origen italiano del siglo XVIII Fernando Brambilla y en fotos de la Manila anterior a la II Guerra Mundial.

¹⁶⁵ Cf. [Mariano MARTÍNEZ CUADRADO], *Filipinas y la Venerable Orden Tercera de Penitencia* (Barcelona: Tipografía Católica, 1887), 10.

La pérdida de Filipinas por parte de España, con la consiguiente dispersión de buena parte, si no de la mayoría, de la colonia española de Filipinas debió de repercutir de forma negativa en la VOT de Manila, al menos desde el punto de vista numérico. Sin embargo, de ella se siguió, aunque fuera de forma indirecta, un efecto positivo: la apertura de la VOT de Manila no solo a los españoles sino a hombres y mujeres de otras etnias representadas en Filipinas. Sabemos que en 1919 contaba con 1.091 miembros profesos y cuarenta y dos novicios, la mayor parte de los cuales eran «indios», pero tenía «un número importante de mestizos españoles, mestizos chinos y algunos españoles».

El padre Juan José Fernández (1866-1931) nos asegura que en 1920 pertenecían a la VOT personas de «todas las edades, condiciones y estados». Había entre otros, «tres obispos del país y bastantes párrocos, abogados, notarios, médicos, farmacéuticos, ingenieros, maestros de obras, comerciantes, industriales, oficiales del Ejército español, algunos periodistas y grandes propietarios». La Junta directiva estaba compuesta por «dos doctores en Medicina, dos oficiales del Ejército español, un abogado, un industrial y un maestro de obras».¹⁶⁶

Esta nueva etapa de la VOT de Manila se vio bruscamente truncada por la II Guerra Mundial y la total destrucción de Intramuros. La guerra se cebó no solo en los filipinos sino también en los escasos españoles que quedaban en las Islas. Fue un golpe mortal que acabó con la vida de una institución cuya existencia había sido importantísima para el bienestar espiritual y material de Filipinas.

Al verse forzados los franciscanos a abandonar la mayoría de las parroquias de Filipinas como consecuencia de los disturbios causados por la insurrección de 1896-1898, muchas fraternidades franciscanas seglares en ellas establecidas debieron de desaparecer o morir por inanición. Solo unas pocas lograron sobrevivir tras estos dolorosos acontecimientos. Afortunadamente, por los años sesenta del siglo pasado, el padre Agapito Díez se dedicó en cuerpo y alma a revitalizar algunas de ellas y fundar otras nuevas.

3.11.3. *La VOT de Dilao, más tarde, de Sampaloc*

La Orden Franciscana Seglar debió de fundarse para los filipinos al mismo tiempo que la de los españoles de Manila, aunque, según el padre Huerta,¹⁶⁷ no se hace mención de ella en los registros de la Provincia hasta el año de 1619. En un principio tuvo su sede en Dilao (hoy Paco), extramuros de Manila. Allí permane-

¹⁶⁶ Juan José FERNÁNDEZ GARCÍA, «La V. O. T. en Filipinas. Real y Venerable Orden Tercera de Ntro. Padre San Francisco de Manila», *Vida Franciscana*, 2, n° 13 (Madrid, enero 1920): 36.

¹⁶⁷ FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 59.

ció hasta el año de 1783, en que, debido a la insalubridad del lugar, fue trasladada al pueblo de Sampaloc.

Allí, los hermanos de la VOT «tomaron» el Hospicio de San Pascual o casa de la Procuración de la Provincia de San Gregorio «con el objeto de fabricar una capilla», y así lo realizaron en 1794,¹⁶⁸ en piedra de sillería, al lado de la iglesia parroquial franciscana ya existente, con las habitaciones necesarias para el Comisario visitador y su compañero, aunque con mucha frecuencia el Comisario de la VOT de Sampaloc solía ser, al mismo tiempo, párroco de la iglesia contigua. La nueva capilla fue dedicada a Nuestra Señora la Peregrina.¹⁶⁹ Allí fue llevada la imagen que llevó consigo de España, en 1732, el padre José de Santaella, comisario de la VOT de Dilao para colocarla en el altar de la capilla que allí tenían los terciarios.¹⁷⁰

En los temblores de 1880 debió de derrumbarse. El padre Pedro de Alcántara Flores, comisario de la VOT por entonces, lejos de amilanarse ante lo ocurrido, decidió comenzar inmediatamente la reedificación. Ya por entonces, el Gobierno español no permitía edificación alguna sin que se hubieran presentado en la institución correspondiente los planos del edificio que se pensaba construir y los fondos con que contaba el solicitante para llevarlo a cabo. El padre Flores se presentó con sus planos, realizados por el ingeniero Ramón Hermosa, ante los funcionarios y cuando estos le preguntaron por los fondos de que disponía, contestó: «Con fondos de la Divina Providencia será construida la iglesia». Digna respuesta de un franciscano —escribe el padre Mariano Martínez, ofm, que asistió a su inauguración— y Dios, que tenía dispuesto que la iglesia fuera reedificada, hizo que fuese bien recibida del Gobierno. Y comenzaron las obras. No las pudo terminar el padre Flores, por haber sido elegido Ministro provincial en 1882. Las continuó y remató el padre Ramón Cabiedas, que sucedió a aquél también en el cargo de Comisario de la VOT de Sampaloc.

«A pesar de la penosa situación por la que ha pasado Filipinas en estos últimos años a causa de varias calamidades que ha sufrido, la divina Providencia —escribe el padre Mariano Martínez Cuadrado— ha hecho que en menos de cuatro años se hayan podido invertir más de treinta y un mil duros, recogidos en su mayor parte de limosnas de los Hermanos Terceros y otras personas extrañas a la Orden».¹⁷¹

168 *Ibidem*, 47.

169 *Ibidem*, 59.

170 [José de SANTAELLA], [*Relación del viaje de la imagen de Ntra. Sra. la Peregrina desde Madrid a Filipinas*] (Ms. AFIO 318/6). Aunque no tiene título, fecha ni firma de autor alguno ni se menciona, por su nombre, religioso alguno a lo largo de la relación; la lectura del documento parece indicar que su autor no puede ser otro que el padre Santaella, que fue a España como Comisario en busca de una misión de religiosos para Filipinas.

171 MARTÍNEZ CUADRADO, *Filipinas y la Venerable Orden Tercera...*, 10-11.

El padre Mariano hace grandes elogios tanto del autor de los planos, Ramón Hermosa, como de su obra. No solo no cobró por la elaboración de los planos sino que colaboró económicamente a la construcción de la iglesia y terminó pidiendo el ingreso en la VOT, aunque ignoro si llegó o no a ser admitido en ella. Pondera asimismo la belleza del templo, afirmando, primero, que era «uno de los más bellos que hay en la capital de Manila, ofreciendo a la vez seguridad». Y, algo más tarde, añade a lo escrito: «la iglesia, en su interior, es de las más bonitas de Filipinas. Adornaban su interior tres bonitas arañas de níquel, cada una de las cuales había costado ciento setenta pesos». En la puerta principal había «dos bien talladas pilas de mármol blanco, valor de trescientos pesos las dos».

La bendición tuvo lugar el 12 de diciembre de 1884. Durante los tres primeros días del novenario celebrado con este motivo recibieron el hábito de la VOT 500 filipinos e hicieron la profesión otros 480 en presencia de cerca de 3.000 hermanos seglares de la misma Orden.

La obra del padre Cabiedas desapareció, como tantos otros edificios eclesiásticos y civiles de Manila y sus alrededores, a consecuencia de los bombardeos que se produjeron al enfrentarse las tropas japonesas y americanas en pugna por mantener o conseguir el control de la capital de Filipinas hacia el final de la II Guerra Mundial.¹⁷² La actual iglesia, reedificada después de la II Guerra Mundial, es, por tanto, la tercera edificación.¹⁷³

Esta fraternidad se fundó para toda clase de gentes, excepción hecha de los chinos y de los españoles, aunque con la siguiente limitación respecto a los últimos:

Pueden ser recibidos los españoles pobres, que en la Venerable Tercera Orden del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Manila no admiten; y, de los primeros sujetos de la república y demás personas que allá reciben, solamente podrán ser en esta recibidos hasta veinte y cuatro y no más; así para que en esta haya sujetos que la defiendan como para que en aquella no falte quien la ilustre y fomente, y tal vez pudiera suceder que a no ser determinado el número de españoles, que en esta Tercera orden pueden entrar, por su mayor devoción y humildad, se pasarían

172 La historia de Sampaloc ha sido estudiada cuidadosamente y dada a conocer recientemente por Martin R. Gaerlan y Gerar Q. Totañes en su obra *Sixty Five Years*, sin fecha, pero publicada en 1997 con motivo de la inauguración de la iglesia de Most Holy Trinity, Balic Balic, que fue en el pasado uno de los numerosos barrios que formaban el pueblo de Sampaloc (Martin R. GAERLAN y Gerar Q. TOTAÑES, «The High Ground: The Transformation of “Parroquia de Santísima Trinidad”», en *65th Fiesta Anniversary, 25 May 1997* (Balic-Balic, Sampaloc, Manila: Most Holy Trinity Parish, 1997). Los autores aportan noticias de interés sobre el padre Cabiedas y su obra.

173 «Carta de las Juntas de la VOT de Manila y Sampaloc al padre Miguel Rodeño sobre la unión de ambas y reconstrucción de la iglesia de Sampaloc». Manila, 30 de enero, 1946 (AFIO 299/28-6).

y entrarían a acompañar los más ricos y nobles españoles a los pobres de que esta se compone, dejando desierta la esclarecida y devotísima de Manila y a cualquier español que pretenda nuestro santo hábito se le advertirá con especial cuidado y claridad cómo esta V. Orden la componen personas de todas naciones, para que después no aleguen ignorancia.¹⁷⁴

A ella estaban agregados los innumerables terciarios filipinos que había diseminados por todo el Archipiélago; pues aunque en las parroquias de los franciscanos tenían sus ejercicios mensuales, no formaban una fraternidad local o parroquial, sino que tenían el carácter de sucursales de la de Sampaloc, debido a la legislación española entonces vigente sobre congregaciones y cofradías religiosas.

Los terciarios de la VOT de Sampaloc solían celebrar con especial solemnidad la fiesta dedicada a Nuestra Señora la Virgen Peregrina el domingo tercero de Adviento, a la que solían asistir, al menos hasta mediados del siglo XIX unas 2.000 personas, «todas con sus luces y modesta compostura».¹⁷⁵

En 1863, cuando el padre Félix de Huerta publica su conocido *Estado*, el número de miembros profesos de la VOT de Sampaloc, de ambos sexos, ascendía a 6.500.¹⁷⁶

3.11.4. La Archicofradía del Cordón

Fundada esta Archicofradía por los padres Conventuales de Asís y aprobada por Sixto V el 19 de noviembre de 1585 por su Breve *Ex supernae dispositionis arbitrio*, tan pronto como en Filipinas se tuvo conocimiento de su erección, la fundaron los franciscanos en su iglesia de Manila y en todas sus doctrinas.

El padre Ribadeneira, a quien hemos mencionado más arriba, nos refiere el fervor con que los filipinos recibían el cordón de esta archicofradía con estas palabras:

Reciben todos el cordón de nuestra sagrada religión con grande devoción y hacen todo lo que se les manda con mucho cuidado para conseguir las indulgencias de él. Y se acusan de la remisión que en esto tienen, y tómanle con tanta fe, que, en recibéndole, les parece que tienen una defensa contra sus malas inclinaciones. Y juzgan que quien se ciñe el cordón, que es cosa tan bendita y santa, no ha de ahí en adelante de ofender más a Dios; y corresponde nuestro Señor a esta su fe de

¹⁷⁴ José de SANTAELLA, *Ordenaciones de la V. O. T. de Penitencia del convento de Dilao*, núm. 1 (Ms. AFIO 146/4).

¹⁷⁵ Cf. FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 60

¹⁷⁶ *Idem*.

tal manera, que muchos, o los más, vienen a conseguir parte del fin de sus deseos, que es enmendar sus vidas.¹⁷⁷

Esta Archicofradía la consideraban los misioneros como una especie de noviciado o preparación para ingresar en la Orden Tercera; pues como tenían legislado no dar el hábito de terciarios a los filipinos hasta que contaran cuarenta años de edad.¹⁷⁸ Admitían en la Archicofradía a los que aún no habían llegado a esa edad y, después, de ella escogían a los más fervorosos para la Orden Tercera y de esta manera a todos sus pueblos los tenían afiliados a la Orden y aún los mismos misioneros eran considerados por sus feligreses como los padres o hermanos mayores de una misma familia. De acuerdo con este modo de ser, las Constituciones de los religiosos disponían:

La procesión del Cordón se hará todos los primeros domingos del mes por el patio, como es costumbre; irá siempre delante el pendón y después de él, la cruz, a quien acompañarán dos ciriales, detrás de la cual irán los cantores, y luego la imagen del Santo en sus andas con otros dos ciriales a los lados, a quien seguirá el ministro con alba, estola y capa, con una candela en la mano, detrás del cual irán el capitán, gobernador del pueblo, el celador y tres y¹⁷⁹ cuatro (*sic*) indios de los que tienen varas; todos los demás indios irán delante en dos órdenes o hileras, bien concertadas, yendo dos principales con varas gobernándolos y cuidando que no vayan hablando, sino con gravedad y compostura; a lo último, detrás de todos, irán las mujeres, sin que vayan hombres algunos entre ellas, en las demás procesiones de Nuestra Señora y santos se guardará el mismo orden. Los viernes de la Cuaresma se continuará la costumbre de hacer la procesión del *Vía Crucis* en los pueblos en que está introducido, la cual se hará después de la *Benedicta*, y si no la hubiere a aquella hora, irán cantando en ella la letanía de la pasión, que está en latín, y en el pueblo que no la hubiere, la buscará el ministro y hará que se traslade. En los altares se leerá y rezará lo que se suele leer y rezar, y volviendo a la iglesia, se les hará a los indios una breve plática o leerá un poco en el *Passio duorum* o otro libro de la Pasión, algún punto devoto, después de lo cual, se hará la disciplina, como es costumbre, si al ministro le pareciere se puede hacer con decencia, por espacio de un *Miserere*, que cantarán los cantores a canto de órgano, y se concluirá con la oración *Respice*, &c.¹⁸⁰

177 RIBADENEIRA, *Historia...*, 64.

178 Cf. SANTAELLA, *Ordenaciones de la V. O. T...*, párrafo 1, núm. 3.

179 Así en L. Pérez, aunque parece que debería decir «tres o cuatro».

180 *Constituciones de la Provincia de San Gregorio*, cap. VII, parágrafo VII (Manila, 1697), fol. 40.

El objeto principal que se propusieron los franciscanos al fundar esta Archicofradía en todas sus parroquias fue que los filipinos pudieran participar de las muchas indulgencias concedidas a sus miembros, y porque, bien organizada, podía ser una institución importante para el mantenimiento de la religiosidad en los pueblos y un poderoso auxiliar de los párrocos, que vigilase en los barrios apartados del pueblo las costumbres de sus feligreses. En sus leyes orgánicas, además de los artículos conducentes a la frecuencia de los sacramentos y ejercicios piadosos, se disponía:

Segundo: Concluida la elección, el Hermano mayor nombrará ocho celadores, cuatro hombres y cuatro mujeres, cuya obligación será visitar a los enfermos, y siendo la enfermedad grave, hacerlo presente al Hermano mayor y Hermana, quienes tendrán sumo cuidado de que los cofrades visiten y consuelen a los gravemente enfermos, como también de que le encomienden a Dios. Si el enfermo fuese pobre y no tuviese con qué alimentarse ni quien le asista, el Hermano mayor y Hermana tendrán el cuidado de proveer a sus necesidades. Es también obligación de los celadores el averiguar si hay algún hermano que tenga la mala costumbre de maldecir e insultar a su prójimo, amigo de riñas, aunque sea con su mujer; como también si hubiese algún jugador, borracho, murmurador o amancebado, y si, por desgracia hubiere alguno envuelto en semejantes vicios, le corregirán fraternalmente, y, si no mudan de conducta, lo harán saber al Hermano y Hermana mayor, y éstos lo pondrán en conocimiento del Padre, quedando a su cuidado el procurar la enmienda por todos los medios posibles [...]. Undécimo. Si hubiere algún hermano enfermo o pobre, le visitarán y darán de comer, y si la enfermedad fuese grave, le velarán por turno, se quedarán en su casa y le ayudarán a bien morir. Si no tuviese la santa Bula, le aconsejarán que la tome, y si fuere pobre y no tuviese con qué tomarla, el Hermano y Hermana mayor tendrán el cuidado de proporcionársela. Luego que muera algún hermano, los celadores mandarán tocar a doblas, para que sepan los hermanos que ha muerto un cofrade, e inmediatamente irán a la iglesia, le encomendarán a Dios y rezarán la estación mayor al Santísimo Sacramento. Si el difunto fuese pobre o de otro pueblo y no tuviese con qué comprar la mortaja ni derechos para el entierro, el Hermano mayor y demás cofrades pedirán por el amor de Dios hasta reunir lo necesario. Asistirán todos los hermanos al entierro y, además de la estación supradicha, rezarán el Rosario por espacio de ocho días, que ofrecerán por el alma del difunto.¹⁸¹

181 *Método para fundar la Archicofradía del Cordón y relación de las indulgencias que los cofrades tienen concedidas*, sin fecha, ni firma [1731]. Ms. del AFIO 85/41.

3.11.5. Influencia de la VOT y la Archicofradía del Cordón en la sociedad filipina

El influjo que estas dos instituciones franciscanas han ejercido en la vida religiosa y social de Filipinas es tan importante que su exposición requeriría un espacio del que no disponemos. De momento, nos conformamos con recalcar que los hermanos y hermanas de la OFS fueron, en todo tiempo, los más poderosos auxiliares de los misioneros en el ejercicio de su actividad pastoral, fomentando la piedad y el culto y poniéndose al frente de todas las obras de caridad públicas y privadas.

La VOT era una institución de carácter religioso, como queda claramente manifestado en la Regla y Constituciones. Por medio de ella se buscaba la renovación interior de las personas. Sin embargo, lo espiritual no se puede dissociar de lo social. Este aspecto ha quedado patente en páginas anteriores. Muchos miembros de la VOT, e incluso personas ajenas a la Orden pero que se sentían atraídas por su carisma y confiaban en la gestión económica de la ayuda que recibían para la financiación de sus obras en beneficio de los menos favorecidos, dejaban cuantiosos legados a la misma al hacer su última voluntad. Fue así como nacieron las Obras Pías.

El padre Juan José Fernández, comisario de la VOT de Manila en la primera mitad del siglo XX, resumía brevemente la influencia estelar de la misma en la sociedad Filipina de entonces y, en cierto sentido, en la sociedad filipina de los tres siglos anteriores, en las siguientes palabras:

Estos Hermanos Terciarios, instruidos y competentes en casi en todos los ramos de la ciencia, de la industria y del comercio, son siempre los primeros en secundar las órdenes y determinaciones de las autoridades eclesiásticas, sobre todo cuando se trata de fundar una federación o un periódico católico en defensa de los intereses de la Iglesia, como ha ocurrido estos dos últimos años. Figuran también en primera línea en la creación y sostenimiento de escuelas y centros de enseñanza y caridad católica.

También se deja sentir su influencia bienhechora en las asociaciones y establecimientos altamente sociales y caritativos, como el Hospital de San Juan de Dios, las Conferencias de San Vicente de Paúl, el Monte de Piedad y hasta el mismo Banco de las Islas Filipinas, que tan excelentes servicios ha prestado y presta a la causa de la civilización en estas lejanas playas orientales.

Esta misma Venerable Orden Tercera administra gran número de Fundaciones Pías, con las cuales coopera al sostenimiento de establecimientos de beneficencia, como el hospital de San Juan de Dios y el hospicio de San José, en esta capital; da dotes para que las jóvenes pobres y huérfanas puedan colocarse en el estado religioso o en el matrimonio; socorre a doncellas y viudas vergonzantes y

desamparadas; alivia la triste suerte de los presos y reparte, en abundancia, limosnas para el sostenimiento del culto, para reparo de iglesias, para sustentación del clero y para Misas, oraciones y sufragios por las benditas almas del Purgatorio.¹⁸²

En el antiguo archivo de la VOT de Manila, que se conservaba aún en 1919, había, entre otros, una serie de documentos que acreditan que esta vetusta institución franciscana no solo ejercía una influencia social innegable en determinadas esferas de la vida pública, sino que ayudó al Gobierno de las Islas, e incluso al de la Península, en situaciones de grave estrechez económica debida a causas como guerras, pérdida de barcos que traían el situado de Nueva España, terremotos y otras catástrofes.

3.11.6. *Proyección espiritual*

Los terciarios eran, a pesar de no estar debidamente atendidos por su gran número y la escasez de religiosos, escribe el padre M. Martínez respecto a Filipinas, «los más devotos y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones cristianas». Leandro Tormo, al comentar el papel de los miembros de la OFS en Lucban (Quezon), no duda en darle el calificativo de «spiritual elite»,¹⁸³ calificativo que probablemente pueda hacerse extensivo a la mayoría de las parroquias en que estaba establecida.

En algunos pueblos en que, por la excesiva población y los muchos y lejanos barrios, el párroco no puede atender a ayudar a bien morir a sus feligreses, «los Hermanos Terceros asisten a los enfermos con una caridad admirable».¹⁸⁴ Esto que, el padre Martínez escribe sobre la zona de influencia de Manila, probablemente pueda ser aplicado a las demás zonas geográficas que venimos estudiando.

Ellos, los miembros de la OFS, fueron los que hicieron popular el ejercicio del vía crucis, el rezo de la estación del Santísimo Sacramento y la visita a los hospitales y a las cárceles.

Los miembros de la OFS, secundando los deseos y proyectos de los hermanos de la primera Orden, daban un realce especial a las celebraciones litúrgicas y acudían masivamente a las que se organizaban para celebrar o conmemorar algún evento de especial importancia.

Todavía en 1916, un misionero anónimo del Verbo Divino —seguramente estadounidense, lo que añade un doble valor a su testimonio—, hacía el siguiente elogio de los hermanos de la VOT de Filipinas:

182 FERNÁNDEZ GARCÍA, «La V. O. T. en Filipinas», 36-37.

183 TORMO SANZ, *Lucban...*, 52.

184 MARTÍNEZ CUADRADO, *Filipinas y la Venerable Orden Tercera ...*, 13.

Las cofradías religiosas más importantes son el Apostolado de la Oración y la Orden Tercera de San Francisco, que gracias al desarrollado sistema de celadores o promotores llevan a cabo en muchos lugares una labor muy eficaz en la organización de las parroquias. Los párrocos que saben cómo acompañar a estos grupos de una forma correcta se dan cuenta que llevan a cabo una ayuda muy importante en sus parroquias.¹⁸⁵

3.12. La religiosidad popular

Los franciscanos concedieron, en sus catequesis y prácticas religiosas, un lugar preeminente a los elementos esenciales de la fe. Sin embargo promovieron también la religiosidad popular, orientándola hacia los misterios más importantes de la fe y el culto a Dios en los seguidores de Jesús: la Virgen María —en numerosas advocaciones—, san Francisco, san Antonio de Padua, etc.

3.12.1. *El culto a la Eucaristía en las parroquias franciscanas*

Algunos historiadores franciscanos, al relatar la llegada de la primera misión de los franciscanos de la Custodia de San Gregorio a Filipinas, afirman que, el 2 de agosto de 1578, los recién llegados procedieron a la bendición de su primer convento, dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles, y, «acto seguido, celebraron el santo sacrificio de la misa, quedando desde aquel día reservado por primera vez el Santísimo Sacramento en las Filipinas».¹⁸⁶ La veracidad de esta afirmación fue puesta en entredicho por un autor agustino del pasado siglo, por creer que tal primacía correspondía a los religiosos de su Orden. Sea de ello lo que fuere, de lo que no cabe la menor duda es que los franciscanos dejaron reservado el Santísimo en el primer convento fundado en Filipinas desde el momento mismo de su inauguración.

Aunque no tenemos noticias sobre las razones que movieron a los franciscanos a tomar esta importante decisión, podemos fácilmente imaginarlas: dado que Filipinas no era todavía un país cristiano, la reserva del Santísimo la harían teniendo en cuenta no tanto las necesidades de los fieles, que eran poco numerosos, cuanto las necesidades espirituales de la propia comunidad franciscana; aunque es muy probable que por medio de la adoración del Santísimo pretendieran, al menos indi-

¹⁸⁵ MISSIONAY, S.V.D., *The Catholic Church in the Philippine Islands* (Tehcny, Illinois, [s.f., pero después de 1916]), 28.

¹⁸⁶ PÉREZ, *Origen de las misiones franciscanas...*, 14-15 y 166-169.

rectamente, inculcar en los recién convertidos la importancia de la Eucaristía para toda comunidad cristiana.

3.12.2. Devoción a la pasión del Señor

Los franciscanos introdujeron la devoción a la pasión del Señor ya en las primeras catequesis que impartieron a los nativos. Sabemos que en el siglo XVI los franciscanos habían impreso en España un libro titulado *Tratado de devotissimas y muy lastimosas contemplaciones de la Passión del Hijo de Dios y de la compassión de la Virgen sancta María su madre, por esta razón llamada Passio duorum*, Medina del Campo 1587, traducido probablemente a lo largo del siglo XVII al tagalo y al bicol, como parece deducirse de las normas existentes en la Provincia de San Gregorio sobre la forma de celebrar los viernes de Cuaresma en las doctrinas franciscanas de Filipinas.¹⁸⁷

De un libro titulado *Passio duorum* se hace mención en todas las Constituciones de la Provincia de San Gregorio impresas hasta las de 1753. El padre Félix de Huerta atribuye al padre Diego de la Asunción la traducción de esta obra al tagalo,¹⁸⁸ pero probablemente fuera también traducida al bicol, y en ambas lenguas debieron de hacer los religiosos algunas ediciones y adaptaciones; pero hasta ahora no hemos encontrado referencia alguna acerca de ellas, sino únicamente lo que nos dicen las

187 Sobre el autor o autores de esta obra, tan importante en la devoción pasionista de Filipinas, el padre Francisco Javier Rojo Alique, franciscano, nos ha pasado la siguiente nota, que incluimos convencidos de que con ello hacemos una aportación importante a la espiritualidad de los filipinos. Dice así: «Alrededor del año 1500 figuraba entre los religiosos de San Francisco de Valladolid el célebre poeta fray Íñigo López de Mendoza, autor, entre otras obras, de las *Coplas de Vita Christi*. No parece que fray Íñigo se dedicara a la actividad literaria durante sus años de permanencia en el convento vallisoletano. Pero sí que debió ejercer cierta influencia sobre otro poeta franciscano vinculado de algún modo con Valladolid, fray Luis de Escobar, cuya obra más célebre es el cancionero *Las Cuatrocientas respuestas*, publicado en 1545. El P. Escobar se encargó asimismo de revisar y llevar a la imprenta en 1526 el *Passio Duorum*, que según Juan Meseguer se correspondería con el “libro de la pasión de nuestro Señor Ihesu Christo” que siete años antes había terminado de escribir fray Francisco Tenorio, guardián del convento vallisoletano en 1499 y 1504. El *Passio Duorum* tenía como objeto invitar a la meditación sobre la pasión de Cristo, centrándose a la vez en el importante papel jugado en la misma por su Madre. Su estructura es muy sencilla y la fuente principal en la que se inspira son los Evangelios. Sus autores no pretendían con ella dar muestras de erudición, sino que su finalidad era más práctica, como libro que fomentase entre los lectores una meditación de carácter afectivo. Encontró muy buena acogida entre personas cultas y adelantadas en la vida espiritual, y también fue recomendada por personalidades religiosas como San Juan de Ávila» (Francisco Javier ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518): Vida en el convento y proyección social», *AIA* 66, n° 255 (2006): 470). Un estudio más detallado sobre el *Passio Duorum* es el de Juan MESEGUER FERNÁNDEZ, «Passio Duorum. Autores – Ediciones – La obra», *AIA* 29, n° 115 (1969): 217-268.

188 FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 517-518.

Constituciones desde el 1655 al 1753. ¿Será este libro al que se refiere el agustino Joaquín Martínez de Zúñiga en su *Estadismo de las Islas Filipinas* y que dice haber compuesto en verso un franciscano?¹⁸⁹

De todas formas, teniendo en cuenta que el padre Diego de la Asunción parece haber fallecido antes de 1690, resulta evidente que existieron una o varias traducciones más de la obra citada a lo largo del siglo XVII.

3.12.3. *El vía crucis*

En los años 1616-1618, siendo Provincial el padre Diego de Chinchón (†1617) y el padre Antonio del Puerto (†1620) Guardián de Manila, se instituyó en el convento de San Francisco «la solemne procesión del vía crucis, con que se despierta a la cristiana piedad a derramar muchas lágrimas, y con la memoria de los pasos que el Hijo de Dios anduvo desde la casa de Pilatos, donde fue sentenciado a muerte, hasta el monte Calvario»;¹⁹⁰ y es de suponer que esta práctica se extendiera a todas las doctrinas franciscanas de Filipinas.

En el *Báculo de párrocos y ministros*, al tratar su autor, fray Francisco de San José o Camarena (†1701), de los preparativos que se habían de hacer al principio de la Cuaresma, aconseja lo siguiente:

Mandaré se limpie este día el vía crucis, que es por donde se han de andar las estaciones, y toca a las mujeres y a los hombres el hacer las estaciones o altares, según el estilo de cada pueblo, en las cuales han de poner una cruz grande arrimada de la testera dentro del nicho o *cobol*¹⁹¹ por si alguno quisiere visitar las estaciones entre semana, y no permita poner cruces a la puerta de la iglesia para que las lleven los

189 Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*, ed. por W. E. RETANA (Madrid, 1893), 1:293, escribe textualmente: «Todas las noches de Cuaresma, pasando por las calles, se puede estar seguro de oír en muchas casas recitar en verso la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; un padre franciscano, viendo esa propensión de ellos, se la puso en verso y la imprimió; y aunque está muy bien, y, por confesión de ellos mismos, es el verso arreglado y vivo, no quieren leer sino otras Pasiones que han hecho ellos mismos, llenas de fábulas, que les gustan mucho porque afectan lo maravilloso, que les agrada sobremanera». Retana en las notas a esta obra (2:50, Apéndice A, núm. 45), afirma que por más que ha revisado a Huerta y Platero, no ha sido capaz de encontrar el nombre del autor. Se ve que no miró bien, porque, aunque Huerta no dice que la obra se escribiera en verso, sí afirma que fray Diego de la Asunción la tradujo al tagalo.

190 LA LLAVE, *Crónica de la Provincia de San Gregorio...*, 1154.

191 *Cobol*, por *kubol* = Armazón, a manera de altar, de caña entretrejida, que se coloca en el camino del vía crucis, y delante del cual se rezan las estaciones correspondientes. Y También una especie de pagoda, que se pone en las cuatro esquinas de la iglesia para cantar desde ellas el Hosanna en Ramos (Pedro SERRANO LAKTAW, *Diccionario Tagalog-Hispano*, vol. 2/1 A-L (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1965), 496.

indios (como algunos han usado) porque más es materia de irritación que devoción, y si alguno la tuviere de llevar cruz, tráigala de su casa; mandará asimismo que si alguno tuviere devoción de azotarse (disciplina de sangre), lo guarde para los días de la Semana Sancta, Jueves y Viernes, que, fuera de ser tiempo más de nota, son más lucidas las procesiones, pero el ministro no mande azotar a ningún indio.

Todos los viernes por la tarde ha de tener estaciones, para lo qual se pica la campana a hora competente, de forma que, puesto el sol, estén de vuelta en la iglesia, y si hubiere de haber Benedicta se tocará algo antes a la Benedicta. Para esta función cubrirán los sacristanes el retablo del altar mayor con su cortina negra o morada con frontal morado, y pondrán la imagen del crucifijo; sale [el sacerdote] con sobrepelliz y estola morada y una vara en la mano con cruz o insignia de las que se usan para gobernar las procesiones, y se arrodilla en la ínfima grada del altar mayor, y entonan los cantores la Letanía, habiendo dicho *Sancta Maria ora pro nobis*, se levantan, y sale la procesión; primeramente el pendón morado, luego, a competente distancia, los dos ciriales con las mangas moradas; luego van los cantores delante de la imagen de Jesu Cristo Nuestro Señor amarrada a la columna, que es la ordinaria que se lleva, y. a donde no la hubiere, pueden llevar una cruz grande con unas toallas blancas; detrás va el preste con dos sacristanes algo delante de él y detrás el capitán y fiscal.

Llegados a la primera estación, en la cual ha de estar un cuadro del paso que presenta, bien adornado de flores y con algunas luces, que todo lo cual corre por cuenta de los principales o cabezas de barangay, se hinca de rodillas y aguarda que recen la oración que en tagalo tienen todos los pueblos para estas funciones, la cual conclusa, y habiendo encomendado el *Pater noster* y *Ave Maria* que se acostumbra, dice en pie la oración: *Respice quaesumus, Domine, more solito*, y pasan a la segunda estación.¹⁹²

3.12.4. Las procesiones de Semana Santa

Como es lógico, la devoción a la pasión de Cristo no se limitaba solo al vía crucis los viernes de Cuaresma; la pasión del Señor adquiría un relieve especial el Jueves Santo de cada año. El mismo autor nos describe los actos que se llevaban a cabo en ese día en torno a ese momento de la vida del Señor:

192 FRANCISCO DE SAN JOSÉ O CAMARENA, *Báculo de párrocos y ministros de doctrina que observan los religiosos de nuestro padre San Francisco en esta Provincia de San Gregorio el Magno de estas islas Filipinas*, cap. 22, núm. 2. Ms. del AFIO 137/1.

Para la procesión han de estar dispuestas las imágenes en sus andas de Nuestro Señor Jesucristo con la cruz a cuestras (el cual ha de ir con palio morado o negro, si lo hubiere, y si no, con ninguno, la imagen de Nuestra Señora, San Juan y la Verónica [...]).

Se tenga un arca o caja en cada convento donde se guarden los vestidos e insignias para la Semana Santa, de forma que la imagen de Nuestra Señora se ha de vestir de negro con su toca larga blanca, que iguale por delante con la saya, y la Verónica asimesmo de negro, pero la toca hasta la cintura, poco más o menos, y es estilo que estas imágenes las lleven mujeres principalas, y cuidará el ministro de que vayan dos o tres oficiales junto a estas andas para que ayuden en algún mal paso, si se ofreciere, y no suceda alguna indecencia.

Lo tercero es que la principal procesión, sale por la puerta que llaman de los hombres, y la imagen de la Verónica ha de salir por la puerta de las mujeres, y aguardar la imagen del Nazareno a un tercio de la procesión, donde le hace tres cortesías, y se incorpora con la procesión detrás de todos. Para todas estas imágenes y para la Cruz, que ha de ir con manga morada y los sacristanes con sotanas, sin sobrepelliz, ha de haber faroles prevenidos, por lo menos a dos a cada una, y seis u ocho para el Nazareno; también ha de tener prevenidos algunos principales que vayan gobernando la procesión, y no hará poco si consiguen que los indios vayan en orden. Los penitentes de azote que hubiere, ha de procurar que vayan entre el pendón y la manga, para que no salpiquen a los demás con la sangre.¹⁹³

Los signos de gratitud al Señor por su pasión y los signos de deseo de conversión como respuesta a su amor podían prolongarse hasta el Viernes Santo, día en que, en algunos pueblos, se escenificaba el descendimiento del cuerpo de Jesús de la Cruz. El autor citado lo describe de la forma siguiente:

En los pueblos donde hubiere comodidad y recado para hacer la ceremonia del Descendimiento de la Cruz, se debe hacer, animándose el ministro, que Dios Nuestro Señor se lo pagará. Quitado el adorno del monumento, en el mismo lugar se arma un monte con ramos, y yerbas, y en él se ponen tres cruses, como latamente se dice en mi *Ceremonial tagalo*, y, siendo lengua bastante, el ministro tendrá dispuesto su sermón para predicarle antes de salir la procesión, y si no lo fuere, puede convidar algún colateral que lo sea, y si no hubiere quien predique, no por eso debe de dejar esta tan santa ceremonia, esmerándose en que se haga con toda gravedad y devoción, y saliendo la procesión de suerte que antes de

193 *Ibidem*, cap. 22, núm. 20.

ponerse el sol esté conclusa, para que haiga tiempo para limpiar la iglesia y disponer el recaudo para el Sábado Santo.¹⁹⁴

Fue en este contexto de la celebración de la pasión del Señor donde surgieron ciertas prácticas penitenciales, fomentadas, sin duda al principio por los franciscanos, que, con el paso del tiempo, degeneraron en excesos que los mismos que las habían promovido parecían incapaces de moderar. Así lo explica el mismo autor:

En todas estas procesiones donde hubiere penitentes de azotes cuidará el ministro de que los que se desangraren demasiado se vayan luego a curar a sus casas, porque suelen caer desmayados en la calle por falta de sangre y de consideración. Y también no debe permitir dos costumbres que en algunos pueblos hay introducidas, más provocativas de irrisión que a devoción; la una es el poner muchas cruses a la puerta de la iglesia para que la gente moza [las] lleven; pues como se dijo arriba, si algún indio o india de capacidad se quiera hacer esa penitencia podrá disponer la cruz en su casa; la otra costumbre es que en algunos pueblos salen bandadas de mujeres azotándose en las asentaderas, y no dejan de seguir las algunos bellacones gente moza, y es materia indecente y que no se debe permitir, y más cuando en semejantes noches hace la luna bastante clara, y si quisieren azotarse, lo pueden hacer en sus casas o en el campo, si bien yo tuviera por mejor que ni en una ni en otra parte.¹⁹⁵

De forma parecida a como se ha hecho siempre en muchos lugares de España, la pasión del Señor no finalizaba con la muerte en la Cruz, sino en la gozosa resurrección, escenificada de forma colorista en la procesión del encuentro del Hijo y la Madre antes de la solemne misa de Pascua. Así lo describe nuestro ilustre misionero franciscano:

Se repica a maitines a las cuatro de la mañana, poco más o menos, de suerte que se concluyan al rayar del alba, y ha de estar la iglesia adornada lo mejor que pudiere, así en los altares como en el resto de la iglesia, de arcos verdes [y] yerbas olorosas por el suelo, y, en dos andas, las imágenes de Cristo Nuestro Señor resucitado en la una, y en la otra la de Nuestra Señora cubierta con velo negro, dos pendones, blanco y colorado, dos mangas y dos palios, una danza de *dalaguitas*, que irá delante de Nuestra Señora, y otra danza de escuelas que irán delante de Nuestro Señor. Las calles, bien adornadas de arcos y yerbas olorosas; y en la parte donde

194 *Ibidem*, cap.22, núm. 23.

195 *Ibidem*, cap.22, núm. 24.

se hubieren de juntar ha de haber una bóveda sobre cuatro columnas con cuatro arcos; el preste sale revestido con capa y estola blanca, precedido de las danzas, cuatro ciriales, incensario y naveta; llega a la ínfima grada del altar mayor y hecha genuflexión (habiendo Santísimo) entona el *Domine labia mea aperies*, etc. Y dicho *Gloria Patri*, vuelve a hacer genuflexión, y vase al coro de los cantores, que entonan el *Invitatorio*, y prosiguen los salmos, y el preste dice la lección, pero, al empezar el *Te Deum laudamus*, se repican las campanas y el preste va al altar y le inciensa *more solito*, y, acabando de incensar, baja al plano de la capilla y dice la oración. Dicho *Bendicamus Domine*, le dan una candela y sale la procesión: primero, Nuestra Señora, por la puerta de los varones, a la cual llevan mujeres, sin mantos, bien adornadas con guirnalda las cabezas, mas el palio le han de llevar hombres, y las demás insignias de la procesión: salvo la caña con las tres marías, que le toca a la mujer del síndico o fiscal, y todos van en silencio; y por la otra puerta salen los hombres con Nuestro Señor Jesucristo, y el síndico puede llevar el cirio pasqual; porque aunque en algunas partes lo lleve una principala, habiendo de ir una mujer sola entre tantos hombres, no parece hace loor, y, lo otro, que como recoge tanta cera derretida, de ordinario echan a perder la saya, que acaso no tendrá otra; van también en silencio hasta que llegan a juntarse debajo de la bóveda que dijimos arriba, a donde, puestos frente a frente Madre e Hijo, quitarán el velo negro a Nuestra Señora, y con la imagen hacen tres cortesías, y entonan los cantores el *Te Deum laudamus*, etc.; se repican las campanas, y vuelven para la iglesia, si la calle es capaz, pareadas las andas, yendo a la mano derecha la del Salvador, y si no, por delante Nuestra Señora; y llegando a la puerta de la iglesia entonen los cantores la antifona *Regina coeli letare*, etc. Y habiendo llegado el preste a la ínfima grada del altar mayor y puestas las andas en sus lugares, dicen los cantores el responsorio *Gaude et laetare*, y el preste dirá: *Oremus. Deus qui per resurrectionem*, etc. La cual conclusa, se va a la sacristía y sale a cantar la misa.¹⁹⁶

Algunas de las prácticas de devoción introducidas y fielmente mantenidas por los franciscanos en sus parroquias de Filipinas se han conservado seguramente en la mayoría de los pueblos que estuvieron bajo su cuidado pastoral durante muchos años. La escenificación del encuentro entre Jesús y su Madre tal y como acabamos de describirlo, aunque algo simplificado, lo presenciamos nosotros en un pueblecito de Bulacán por los años sesenta del pasado siglo.

En el Capítulo provincial celebrado en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Manila el 30 de mayo de 1789, se tomó la siguiente decisión:

196 *Ibidem*, cap. 22, núm. 26.

Para que los que asisten al vía crucis que en los viernes de Cuaresma se hace en nuestras administraciones se manda que en donde no haya vía crucis estable y permanente, erigido con las circunstancias que manda la Silla Apostólica, se erija de cal y canto, con licencia del Ordinario, bendiciendo y colocando las cruces un religioso de nuestra Orden señalado por el prelado. Y se encarga que dichos vía crucis se erijan en los patios de las iglesias y que, asimismo, consten de catorce estaciones.¹⁹⁷

Según un autor de principios del siglo XIX, en el convento de San Francisco del Monte existía un vía crucis de la misma longitud que el de Jerusalén desde el palacio de Pilato hasta el Gólgota.

3.12.5. *El vía crucis de Tanay y los flagelantes*

Uno de los vía crucis más conocidos de Filipinas y alabado por los artistas es el que se conserva en la iglesia de Tanay (Rizal), regida por los franciscanos hasta el momento de la insurrección filipina. Su autor, un artista de nombre desconocido, aunque, según parece, filipino, ha plasmado las estaciones del vía crucis en otras tantas escenas en relieve de la pasión del Señor de un realismo y belleza sobresalientes, todas ellas policromadas.

Un autor contemporáneo nos proporciona la siguiente explicación del porqué de la existencia de la obra en una iglesia franciscana. La Orden franciscana siempre se distinguió por su forma peculiar de entender y vivir la espiritualidad y de explicarla al pueblo. Mientras otras Órdenes, como la Compañía de Jesús, ya en el siglo XVI, recurrían a las imágenes mentales e intelectuales, los franciscanos

prefirieron la imagen visual y sentimental, que llega más fácilmente al hombre sencillo. Unos, más intelectuales, ofrecían a su aristocrática grey vía crucis imaginarios, dibujados y comentados con explicaciones que había que leer, cómodamente sentada, en el oratorio doméstico o en la tribuna «privada» de la iglesia jesuítica; los otros, volcados hacia las masas incultas, con el vía crucis ofrecían al pueblo la posibilidad de *vivir la Pasión*, sufriendo corporalmente la dureza de un recorrido que a veces se había planificado con la obsesión de que reflejara las medidas exactas traídas de Jerusalén.¹⁹⁸

197 AFIO B 529. *Tablas y actas capitulares, 1765-1814*, fol. 104.

198 José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ, «Influencias del franciscanismo en la arquitectura de los santuarios hispánicos», en *El franciscanismo en la Península Ibérica*, ed. por M^a del Mar GRAÑA (Barcelona: AHEF, 2005), 1012.

Con la devoción a la pasión de Cristo pueden relacionarse las cofradías de flagelantes que surgieron en Italia y España, sobre todo en el siglo XVI. Un buen ejemplo plástico, aunque radical, de vivir la pasión de Cristo, nos lo ofrece la biografía del padre Francisco Solier (1605-1675), religioso conocido por sus prácticas ascéticas. Narran los cronistas franciscanos que durante el tiempo en que fue Guardián del convento de Manila, tuvo en las catacumbas de la iglesia una cruz muy grande y pesada, y todas las noches, después de recogidos los religiosos, subía la cruz y, con una corona de espinas puesta en su cabeza y tendido sobre la cruz, se estaba una hora en contemplación, después de la cual cargaba la cruz a cuestras, y con ella andaba las estaciones del vía crucis repartidas por el claustro.

Lo mismo hacía en los pueblos de indios en los que fue párroco:

Cargaba con una cruz de gruesas cañas llenas de arena, [...] y, tirándole un indio de una sogá que llevaba a la garganta y azotándole las espaldas [...],¹⁹⁹ bajaba a la iglesia, y, en ella y el compás de afuera, visitaba las estaciones y volvía a rematar en la celda. Y en algunos pueblos en donde estaban formadas por el pueblo las estaciones, como en España, hacía por ellas el referido ejercicio. Y estando en el convento de Sampaloc, concluía su estación en el Santuario de San Francisco del Monte, que dista cuasi una legua, yendo y viniendo con su cruz a cuestras».²⁰⁰

Resulta fácil de comprender el impacto que la contemplación de escenas como la descrita tenía que producir en los que la contemplaban. Y nada tiene de extraño que esta forma de vivir la pasión fuera imitada por los nativos y haya llegado, con mayor o menor fidelidad, hasta nuestros días en Filipinas.

De la iglesia de San Francisco de Manila salía antiguamente el Viernes Santo la procesión del Santo Entierro, por haber fundado allí los primeros franciscanos la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, que después fue cedida a los dominicos, aunque no consta el año de la cesión y solo se conserva un documento de que por el año 1590 todavía no se había cedido.²⁰¹

¹⁹⁹ Esta práctica ascética de Francisco Solier está inspirada sin duda en un episodio similar que refieren algunos de los biógrafos de San Francisco: el santo había mitigado, en una ocasión, el ayuno, y con «objeto de hacerse despreciable a los ojos de los demás», hizo convocar al pueblo de Asís en la plaza de la ciudad y «entró solemnemente en la catedral acompañado de muchos hermanos que había llevado consigo. Iba con una sogá atada al cuello y sin más vestido que los calzones» (*Leyenda mayor* 6,2).

²⁰⁰ MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib I, núm. 820.

²⁰¹ FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 19.

3.12.6. Devoción a la Virgen María

La Virgen María ocupa un lugar privilegiado en la religiosidad popular promovida en Filipinas por los franciscanos. Lo hemos visto al tratar el tema de la catequesis y enseñanza. En los Estatutos y Ordenaciones de la Provincia aprobados en 1726, pero impresos en 1753, se determina que

Todos los viernes, cuyo sábado siguiente se hubiere de cantar la Misa de la Purísima Concepción de Nuestra Señora se diga, en honra y reverencia suya, en tono cantado, el nocturno de su oficio, que comienza *Benedicta*, con sus lecciones, y el Responso: *Sancta et Immaculata virginitas*, y el *O gloriosa Domina*. También se dirá todos los días, después de finalizadas las Completas, la antífona *Tota pulcra es Maria*.²⁰²

Que la norma se cumplía, parece fuera de toda duda.

En los Estatutos impresos en 1870, núms. 204-209, se mantienen las prácticas de piedad mariana antes citadas y se añaden otras nuevas. Además, se establece que las misas en honor de la Santísima Virgen se han de celebrar con ornamentos azules «según la concesión de nuestro santísimo papa Pío IX, hecha a esta Provincia en 18 de agosto de 1835».²⁰³

La devoción a la Virgen debió de ocupar, a juzgar por el testimonio de los historiadores de la Provincia, un lugar destacado en la catequesis y predicación de los misioneros franciscanos desde los primeros tiempos. M. de Ribadeneira, que, como hemos indicado anteriormente, escribe a finales del siglo XVI, atestigua que

a la Virgen Nuestra Señora y a los santos sus devotos y a los que son de su nombre les rezan o la corona o particulares devociones, poniéndoles por intercesores para con nuestro Señor, y haciendo firmes propósitos el día de Año Nuevo —que es cuando se les dan los santos por suertes, como se acostumbra entre los frailes— de rezarles tanto cada semana. Y en la confesión se acusan de no cumplir esto con la devoción debida.²⁰⁴

La devoción a la Virgen impregnaba la vida de los niños que acudían a las escuelas regentadas por los franciscanos en sus parroquias respectivas. Entre las prácticas

²⁰² *Estatutos y Ordenaciones de la santa Provincia de San Gregorio*, 20, núm. 40.

²⁰³ *Estatutos de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas* (Binondo, 1870), 54-55.

²⁰⁴ RIBADENEIRA, *Historia...*, 61.

marianas que formaban parte de la misma se encontraban las siguientes. El comienzo de cada día quedaba marcado por la gratitud a Dios por el nuevo día con el rezo del *Te Deum*, y del Oficio Parvo de la Virgen. Seguidamente los niños asistían a la misa y a continuación rezaban el Rosario a coros con las personas adultas allí presentes. Acto seguido, iban a clase. Concluida la mañana, se retiraban a sus casas. A las dos de la tarde, reanudaban la jornada, de nuevo en la iglesia y a toque de campana, con el canto del Oficio Parvo de la Virgen. Al final de la clase, se dirigían, una vez más a la iglesia, donde se formaba una procesión que recorría todas las calles del pueblo cantando o rezando el Rosario, que finalizaba con la letanía lauretana, la antifona a la Inmaculada y un responso a las almas del Purgatorio.

Todos los sábados por la mañana acudían los niños a la iglesia para cantar la misa de la Inmaculada, y, por la tarde, la Salve. En los Estatutos y Ordenaciones impresos en 1753, aunque aprobados en 1726, se determina la forma en que debe llevarse a cabo esta práctica de devoción. Llama la atención la gran solemnidad con que se llevaban a cabo estos actos:

A las cinco de la tarde se tocarán nueve golpes para que los muchachos salgan de la escuela; saldrán de ella como se acostumbra y queda ya dicho; irán a la iglesia; cantarán la antifona *Conceptio tua*, con su verso y oración, y dicho un responso por las ánimas del Purgatorio y el Alabado, se irán a sus casas; mas si fuere Viernes, en que según lo que se dijo al núm. 40 de estas Ordenaciones, hay *Benedicta*, en lugar de los nueve golpes, se darán quince, para que con esta señal vengan los cantores a cantarla, y mientras la cantan, habrá luces encendidas en el altar mayor o en el de Nuestra Señora. La Salve se cantará todos los sábados a la misma hora, y estando ya los cantores en la iglesia, se encenderán en el altar de Nuestra Señora, si lo hubiere, y si no, en el mayor, seis candelas, y dos a los hacheros; luego saldrá el ministro de la sacristía con sobrepelliz, estola blanca y una candela encendida en la mano, acompañado con los ciriales, que irán delante, y llegando al altar, entonará la Salve, y la cantarán los cantores con toda solemnidad, y acabada, cantarán el verso dos veces; responderá el coro, y dirá el ministro la oración, y concluida, echará el agua bendita al pueblo, como se acostumbra, y volviendo al altar de donde salió, y dicho por los cantores el Alabado, se irán todos con Dios, sin detenerse el ministro ni detener a los indios, por ningún pretexto, en rezar o cantar otra cosa.²⁰⁵

Ni que decir tiene que en las *Doctrinas* impresas para impartir la catequesis a los niños ocupaban un lugar privilegiado oraciones a la Virgen, como el Ave María y la Salve Regina.

²⁰⁵ *Estatutos y Ordenaciones de la santa Provincia de San Gregorio...*, 130, núm. 147.

El mes de mayo, mes de las flores, fue el mes mariano por antonomasia en España, y también en Filipinas, donde los franciscanos introdujeron la celebración conocida todavía como Cruz de Mayo, que se ha convertido en los últimos decenios en uno de los espectáculos no solo religiosos sino también folclóricos más típicamente filipinos que conocemos. He aquí cómo nos describe su celebración el padre Francisco de San José, misionero en Filipinas a finales del siglo XVII:

En el mes de mayo, celebran estos naturales la fiesta de la Santa Cruz, y en el modo de celebrarla ha habido vanidad, y especialmente se ha prohibido por nuestras Constituciones (a) el celebrar la noche por muchos inconvenientes que se ha reconocido, y, así, se determinó, que de día, después de Vísperas, y la forma que mejor ha parecido es la siguiente. Cada *barangay* [barrio] haga la fiesta un día, llevando una cruz, bien adornada, en unas andas, con su palio, pendón, manga y ciriales, que todo lo acomodan los indios con facilidad si quieren, y todo esto lo llevan mujeres sin mantos, vestidas de gala, y, llegando cerca del patio de la iglesia, se les recibe con repique de campanas, y ha de tener el ministro prevenida y adornada otra cruz en sus andas, la cual ha de estar a la puerta de la Iglesia, a la parte de adentro, en una mesa mediana con su frontal y manteles, y junto a esta se pone, de la misma forma, la que viene del pueblo; la gente queda en el patio, y allí se alegran cantando y bailando hasta que se hace hora, que será al ponerse el sol, y se vuelven a su casa, y también se les repica las campanas a la ida. Habiendo ya pasado todos los *barangayes*, señalará el ministro un día, que siempre procurará lo sea de fiesta para no embarazar la gente, y acudan más, para hacer la procesión general, por todo el pueblo, mandando que, así se toque a vísperas, cada *barangay* traiga su cruz a la iglesia, y, juntas todas, saldrá la procesión, siendo detrás de las del pueblo la cruz de la Iglesia, la cual llevarán las *dalagas* [doncellas], y irá el ministro o su compañero, si lo tuviere, revestido con sobrepelliz, estola y capa colorada y una candela en la mano. Llegando a la iglesia de vuelta, dirán los cantores el verso *Adoramuste Christe*, y el preste la oración de la cruz; y se desnuda y vuelven las cruces a sus casas despidiéndolas también con repiques, como se recibieron; si sobrare tiempo, también hacen entremeses, cantan y bailan antes de irse.²⁰⁶

Los misioneros de Japón del siglo XVII inculcaron también la devoción a la Virgen, cuyo nombre, junto con el de Jesús, pronunciaban en los momentos más duros de la prisión y antes del martirio, como atestigua fray Diego de San Francisco:

206 FRANCISCO DE SAN JOSÉ O CAMARENA. *Báculo de párrocos...*, cap. 23, núm. 1.

Y cuando a alguno de estos cristianos sacaban para justiciar, le enviábamos bien dispuesto, y llevaba su rosario de ñudos al cuello y, con admiración de los gentiles verdugos y ministros, acababan sus vidas invocando los nombres de Jesús y María.²⁰⁷

Teniendo en cuenta lo escrito hasta aquí nada tiene de particular que algún escritor del pasado siglo, no perteneciente, por cierto, a la Orden franciscana, haya podido afirmar que aunque todas las Órdenes religiosas de Filipinas se esforzaron por difundir la devoción a la Virgen, se distinguieron en este empeño de forma especial los franciscanos, y cita, entre otras prácticas típicamente franciscanas, la de la *Benedicta*,²⁰⁸ que hemos mencionado anteriormente.

El 22 de julio 1622, los franciscanos de la Provincia de San Gregorio, reunidos en Capítulo provincial, en cumplimiento del mandato emanado del Ministro general de la Orden fray Benigno de Génova, fechado el 6 de noviembre de 1620,²⁰⁹ hicieron voto de defender la Inmaculada. Las circunstancias de este importante acontecimiento mariano las dio a conocer el historiador Lorenzo Pérez. He aquí su relato.

Terminado el Capítulo provincial que este año de 1622 celebró la Provincia de S. Gregorio, el padre Comisario visitador, el nuevo Provincial y Definitorio, todos los vocales del Capítulo, la Comunidad de San Francisco [de Manila] y gran número de fieles se reunieron en la iglesia de San Francisco, y, después de haber tenido una solemne procesión, llevando en andas a la Inmaculada Virgen María por los claustros del convento, hicieron el voto siguiente:

Yo, fray Cristóbal de Santa Ana, Comisario de la visita, etc., fray Juan Bautista, Ministro provincial de esta Provincia de San Gregorio, juntamente con los hermanos definidores y guardianes y demás religiosos de esta Provincia, juntos en nuestro Capítulo provincial en este santo templo de Nuestra Señora de los Ángeles de la Ciudad de Manila, y en nombre de los demás religiosos y religiosas de la Provincia que al presente son y adelante fueren, continuando la antigua devoción que los santos de nuestra sagrada Religión y nuestros mayores tuvieron a la Virgen Santísima Ntra. Sra. en su Purísima Concepción, añadiendo a ella vínculo de nueva obligación, juramos y hacemos voto a Dios Nuestro Señor y su Santísima

207 DIEGO DE SAN FRANCISCO, *Relación verdadera y breve de la persecución y martirios que padecieron por la confesión de nuestra santa fe católica en Japón quince religiosos de la Provincia de San Gregorio de las Islas Filipinas*. En Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, *Vida clandestina de un misionero en Japón. Diego de San Francisco (1614-1632)* (Sevilla: Punto Rojo Libros, 2014), 120.

208 Miguel SELGA, *Los terremotos de enero de 1743 en Tayabas y Laguna de Bay* (Manila, 1941), 20.

209 La carta del Ministro general fue publicada por FRANCISCO DE MADRID, *Bullarium discalceatorum*, 1:596-598.

Madre y a nuestro Seráfico Padre San Francisco y a todos los santos del Cielo de tener, defender y enseñar en público y en secreto que la Virgen Nuestra Señora fue concebida sin pecado original, preservada de él por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor, y procuraremos, cuanto en nosotros fuere, que esta santa y piadosa devoción se le enseñe al pueblo cristiano y así lo prometemos y juramos a Dios Nuestro Señor y por esta señal de la cruz, sobre que ponemos nuestras manos y sujetamos este juramento y voto a la Santa Iglesia Romana y a nuestro muy Santo Padre Gregorio XV, Pontífice Máximo, y lo ponemos debajo de su protección y amparo, suplicándole le reciba y nos dé su santa bendición. — En Nuestra Señora de los Ángeles de Manila, en la expedición de nuestro Capítulo provincial, de la gloriosa Magdalena del año de 1622.²¹⁰

Este voto, tan solemnemente contraído, fue renovado por los franciscanos veinte años más tarde, el 21 de enero de 1643. El cronista Domingo Martínez nos ha dejado el testimonio de alguno de los elementos decorativos y recreativos utilizados para la celebración de la fiesta de la Inmaculada del año 1654. El día de Santa Lucía, sábado infraoctava de la Purísima, los terciarios franciscanos, que celebraban la fiesta en el convento de San Francisco, para anunciarla,

fabricaron la noche anterior, en el patio de nuestro convento, un castillo de fuego curiosamente dispuesto de manera que tenía por remate una fuente cristalina de agua, y, por corona de esta, una imagen de la Purísima Concepción con tal arte dispuesta que ni el agua perjudicaba al fuego ni este ni el agua tocaban a las plantas de la sagrada imagen.²¹¹

A la mayoría de los católicos de nuestros días pueden parecerles perfectamente ortodoxas, e incluso hermosas, estas prácticas de devoción a la Santísima Virgen. Sin embargo, no lo veían así algunos clérigos del siglo XVIII. Como es sabido, en 1771 se celebró un Concilio Provincial en Manila cuyas actas no fueron aprobadas por carecer de la firma de un franciscano, el obispo de Nueva Cáceres Antonio José Álvarez de Luna (1729-1773). Pedro N. Bantigue, que narra este hecho, parece ofrecer dos versiones sobre la ausencia de su firma. Según la primera, Álvarez de Luna se opuso enérgicamente al nombramiento de los secretarios del concilio y en virtud de un decreto del propio concilio, apoyado por el gobernador de Filipinas Simón de Anda y Salazar, fue expulsado del mismo.

210 CONGREGANTES MARIANOS DE LOS COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE MANILA, *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas* (Manila: Santos Bernal, 1904), 175-176.

211 MARTÍNEZ, *Compendio histórico*, lib. I, núm. 701.

Sin embargo, algo más adelante, el mismo autor apunta una razón muy diferente. De acuerdo con una carta de un franciscano, cuyo nombre no menciona, escrita en Manila el 13 de diciembre de 1771 y comunicada al jesuita padre Aloysius Knaupp, Álvarez de Luna lo habría abandonado voluntariamente indignado ante la incomprensible decisión del arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, apoyado por el gobernador Anda, de suprimir las misas votivas en honor de la Virgen y la *Salve Regina*, alegando, como pretexto para hacerlo así, que estas devociones podrían conducir a los indios a idolatría y a adorar a la Virgen como si fuera una diosa.²¹² Es este un punto que habrá que investigar con mayor detenimiento.

3.12.7. Devoción a san Antonio de Padua

En la primera iglesia fundada por los franciscanos en Filipinas, edificada en la ciudad de Manila, dentro de lo que después sería ciudad amurallada, existió desde el principio un altar dedicado a san Antonio.

El culto al Santo de Lisboa ocupó un lugar destacado en el culto oficial de la Iglesia en Filipinas. En el siglo XVII su fiesta era de precepto para todos los españoles residentes dentro de la ciudad amurallada de Manila. Más tarde, la obligatoriedad se ampliaba a todos los españoles residentes en cualquier parte del territorio de Filipinas.²¹³ Esta normativa eclesiástica debió de desaparecer al perder España las Islas. En cualquier caso, ya no existía en 1910.

Fueron y continúan siendo muy numerosas las iglesias y ermitas dedicadas al santo no solo en las zonas evangelizadas por los franciscanos, sino también en otros lugares de la geografía de Filipinas. Hemos contabilizado unas veintiocho parroquias dedicadas al Santo de Padua.

Teniendo en cuenta el considerable incremento de la población de Filipinas en los últimos años y el consiguiente aumento del número de comunidades cristianas, estamos seguros de que la lista que precede habría que alargarla considerablemente si dispusiéramos de una información más actualizada sobre los nombres de los patronos de todas las parroquias existentes en la actualidad.

El culto y devoción a san Antonio en Filipinas se remonta, como hemos indicado ya, a los primeros tiempos de la conquista, aunque fue a finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX cuando adquirió una mayor difusión y popularidad gracias, principalmente, a la existencia de dos importantes iglesias a él dedicadas.

²¹² Pedro N. BANTIGUE, *The Provincial Council of Manila* (Washington: Catholic Univ. Press, 1957), 43-44.

²¹³ Luis D. BALQUIEDRA, «The Development of Ecclesiastical and Liturgical Life in the Spanish Philippines» (tesis doctoral, Pontificio Instituto de Liturgia de San Anselmo, 1982), 2:512-17.

Nos referimos a las de Sampaloc (Manila) y a la de Makati (Rizal). El origen de ambas está íntimamente ligado, sin embargo, a la historia y vicisitudes de la antigua iglesia de San Francisco fundada por la Provincia de San Gregorio en 1578 en la ciudad amurallada de Manila.

Ya desde los comienzos, como hemos indicado anteriormente, la iglesia madre de la misión franciscana filipina poseía un altar dedicado a nuestro Santo. Fue este el primero y principal foco de irradiación de la devoción popular a san Antonio en las Islas. De tal forma, que, con el correr de los años, se convirtió en «el santo de las simpatías del pueblo filipino, y las instituciones antonianas las más prósperas y florecientes de Extremo Oriente».²¹⁴

El período de mayor fervor antoniano se inicia, al igual que ocurrió en otras partes del mundo, a finales del siglo XIX. En abril del año 1895 fue solemnemente fundada la Pía Unión de San Antonio de Padua, acogida con tal entusiasmo que siete años más tarde, a pesar de los gravísimos trastornos sociopolíticos experimentados en Filipinas, contaba ya con 4.000 miembros. En 1932, el número ascendía a la impresionante cifra de más de 14.000. Por estas mismas fechas, los martes de San Antonio, de cualquier mes del año, acudían a venerar al santo unas tres mil personas. En 1917, se instituyó la procesión. Simultáneamente, comenzó a popularizarse la costumbre de llevar el hábito de san Antonio. La devoción se extendió rápidamente por muchos pueblos de provincias, convirtiéndose la Pía Unión en «una de las manifestaciones del catolicismo más popular, más arraigada, más atrayente y sugestiva» de cuantas existían en Manila.²¹⁵

Casi al mismo tiempo que la Pía Unión, se estableció también el Pan de San Antonio, instalándose los populares cepillos en la iglesia de San Francisco junto al altar del santo de Lisboa. La recaudación de limosnas para los pobres fue aumentando de forma progresiva y paralela al crecimiento de los afiliados a la Pía Unión. En 1905 la recaudación mensual ascendía a unos 500.00 pesos filipinos, cifra que fue ascendiendo hasta situarse en torno a los 800.00, es decir, unos 7.200.00 al año,²¹⁶ equivalentes a unas 60.000 pesetas españolas de la época. Fueron muchos los miles de pobres de Filipinas que encontraron alivio a sus necesidades gracias a la generosidad de innumerables cristianos manifestada a través de su devoción a san Antonio.

214 ANÓNIMO, «San Antonio y la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas», *Cruzada seráfica* 2 (1932): 181.

215 Salvador RODRÍGUEZ, «Pía Unión de S. Antonio», en AA.VV., *Séptimo Centenario de San Antonio de Padua, Manila 1931. Recuerdo de las solemnes fiestas celebradas en la iglesia de PP. Franciscanos de Manila* (Manila: Santos y Bernal, [1931]), 97.

216 Cipriano MINAYA, «Pan de los Pobres de S. Antonio», en AA.VV., *Séptimo Centenario...*, 100-103.

El novenario celebrado en honor de san Antonio el año 1931 revistió una especial solemnidad. Tomaron parte en él todas las clases sociales de Filipinas. La procesión fue presidida, por primera vez, por una preciosa imagen del santo fabricada en uno de los talleres de arte religioso más conocidos de Barcelona, y colocada sobre una magnífica carroza construida en Manila por la casa de Cayetano Castillo e Hijos. Los franciscanos de Filipinas tuvieron la feliz idea de dejar constancia del esplendor de dichas celebraciones con la publicación de un libro titulado *Recuerdo de las solemnes fiestas celebradas en la iglesia de PP. Franciscanos de Manila del 4 al 15 de junio de 1931, con motivo de conmemorar en su Séptimo Centenario la muerte gloriosa del gran taumaturgo de la cristiandad San Antonio de Padua*, obra que hemos citado en los párrafos precedentes.

La clausura de las fiestas conmemorativas del VII Centenario de la muerte de san Antonio tuvo su momento culminante en la solemne bendición e inauguración de un artístico monumento al santo erigido en el atrio de la iglesia y convento de San Francisco. En él aparecía el Santo entregando un panecillo a una pobre con un niño en brazos. Ambas estatuas, de blanquísimo mármol de Carrara, fabricadas en Pietrasanta (Italia) por la afamada casa Américo di Martino Barsanti, con la dulce y compasiva sonrisa de ambos personajes, saludaron durante unos años a los miles de filipinos que acudían a la iglesia de San Francisco a rezar a nuestro Santo.

Desgraciadamente, todo esto (el magnífico templo de Manila y las dos imágenes de san Antonio, la antigua y la fabricada en Barcelona, y el monumento) fueron pasto de las llamas y la destrucción en 1945 con motivo de la Segunda Guerra Mundial. Las bombas certeras de la artillería americana redujeron Manila a un ingente montón de piedras calcinadas. Los ciclópeos muros de San Francisco, que habían resistido, durante siglos, el desafío de fortísimos terremotos, cayeron por tierra. Finalizada la guerra, los mismos franciscanos que habían colaborado en la remodelación de la antigua iglesia y habían dedicado todas sus energías y entusiasmo a la difusión de la devoción a san Antonio en el vetusto templo manileño, se vieron obligados a abandonar cualquier proyecto de reconstrucción: había desaparecido Manila casi en su totalidad; habían sido asesinados ocho de sus hermanos de hábito; había ardido también la antigua iglesia de Sampaloc, sede de la VOT de los nativos de Filipinas, situada en los arrabales de Manila. Todo eran ruinas y desolación. Afortunadamente, se salvó el precioso monumento erigido en honor de san Antonio el año 1932.

¿Marcarían estos tristísimos acontecimientos el final de la devoción a nuestro santo en Filipinas? No. Una vez más, el Señor parecía escribir derecho con renglones torcidos. Los luctuosos hechos que acabo de narrar marcarían el final de una etapa y el principio de otra no menos prometedora. Desaparecía un santuario

antoniano, pero surgirían dos nuevos en lugar del desaparecido: el de Sampaloc y el de Forbes Park (Makati, Rizal).

Apenas finalizada la guerra, los franciscanos decidieron reedificar la antigua iglesia de Sampaloc y dedicarla de forma preferente a lugar de culto a san Antonio. Con el país en ruinas, la gente empobrecida y el futuro incierto, la empresa era verdaderamente ardua. A pesar de ello, en 1946 comenzaron ya a recaudar limosnas para poder llevar a cabo este nuevo sueño antoniano. Ocho años más tarde era ya una realidad. El 3 de octubre de 1954, Mons. Rufino J. Santos, Arzobispo de Manila, bendecía, con toda solemnidad, la nueva iglesia de la OFS y su convento.

Ambos edificios distan mucho, desde el punto de vista arquitectónico, de ostentar la belleza y valor histórico y sentimental que para los franciscanos tenía el convento e iglesia de San Francisco de Manila. Fueron construidos sin grandes pretensiones artísticas, con la única intención de poder proporcionar a los miles de fieles que oraban diariamente a san Antonio un lugar donde poder llevar a cabo dignamente sus actos de culto al santo. El humilde barrio de Sampaloc, situado no lejos de la antigua ciudad amurallada, se encontraba relativamente cerca de la zona que, paulatinamente, se iba convirtiendo en el nuevo centro de Manila. Lentamente, el culto a san Antonio fue recuperando su vigor en la nueva iglesia, llegando quizá a superar al que se celebraba en Intramuros. Actualmente, el Santo continúa convocando diariamente a verdaderas multitudes de fieles que acuden a orar confiadamente a los pies de una imagen suya, reproducción de la primitiva que se veneraba en la iglesia de San Francisco de Manila.

La Provincia de San Gregorio no se conformó con la reedificación de la iglesia de Sampaloc. Los religiosos soñaban con poder construir una iglesia que recordara el esplendor de la antigua de Manila y fuera el centro de la devoción antoniana en Filipinas. El 17 de julio de 1951 la Compañía Ayala firmó un acuerdo con los franciscanos en virtud del cual aquella cedía a estos dos hectáreas de terreno en una zona conocida por el nombre de Forbes Park, situada en Makati, provincia de Rizal, donde se proyectaba la edificación de una lujosa urbanización destinada a proporcionar suelo edificable a las familias que habían perdido su residencia en la ciudad amurallada y sus alrededores con motivo de la guerra. La Provincia de San Gregorio se comprometía, por su parte, a edificar una iglesia y convento al estilo de las misiones de California de acuerdo con los planos elaborados por la compañía mencionada.

El arzobispado de Manila dio su visto bueno al proyecto el 24 de agosto del mismo año y siete días más tarde tenía lugar la bendición de la primera piedra. Dos años después, en diciembre de 1953, Mons. Rufino J. Santos bendecía solemnemente la nueva iglesia, que recibió el significativo título de Santuario de San Antonio. Surgía así el segundo centro importante de culto antoniano para compensar la pérdida de San Francisco de Manila. Para que la nueva iglesia y su convento ayu-

daran a evocar sus antecesores de Manila, se rescató de entre las ruinas del antiguo convento manilense el monumento a san Antonio, que fue colocado en el centro de un bello jardín situado en la fachada principal del convento.

De esta forma, la devoción al Santo, lejos de verse empobrecida como consecuencia de la guerra, cobraba un nuevo y pujante esplendor. Muy pronto, lo que era un auténtico erial se pobló de lujosas residencias y el Santuario de San Antonio de Makati se convertía en una de las iglesias más bellas y atractivas de Filipinas. Y continúa siéndolo en la actualidad.

3.13. El teatro evangelizador

El teatro ocupó un lugar muy destacado en la evangelización de Filipinas desde los principios de la conquista misma. No en vano, un misionero franciscano del siglo XVII llega a afirmar que aunque no se puede negar la afirmación de san Pablo de que se llega a la fe por el oído, *fides ex auditu*, respecto a los filipinos se puede afirmar que *fides ex visu*.

La historia del teatro en Filipinas ha sido estudiada suficientemente a lo largo de los dos últimos siglos.²¹⁷ El autor que mayor tiempo y atención dedicó al asunto fue el famoso historiador y bibliófilo W.E. Retana. En su opinión el «primer germen del teatro» en Filipinas se encontraría en algunas *declamaciones graves*, que encontramos ya en Manila por los años 1595-96. Sin embargo, la primera representación teatral habría que retrasarla un par de años más tarde. Habría tenido lugar en Cebú, en 1598, en el colegio de los jesuitas, con motivo de la toma de posesión de la sede episcopal por parte del Obispo agustino fray Pedro Agurto (†1608). Termina Retana su breve introducción afirmando que «terminó el siglo XVI sin que hubiese habido una semejante a la que hubo en Cebú».²¹⁸

El conocido historiador de Filipinas Leandro Tormo Sanz, en la introducción a un breve estudio sobre Calderón de la Barca en Filipinas, en las primeras páginas, incluye información complementaria a la aportada por Retana, aunque pertenece ya al siglo XVII, tomada de las cartas anuales de la Compañía de Jesús.²¹⁹

Por cuanto se refiere a los franciscanos opina que la primera información de que disponemos se refiere a una comedia que tuvo lugar como parte de los actos celebrados en Manila en 1619 con motivo de la llegada a Manila de una bula de Urbano

217 Vicente BARRANTES, *El teatro tagalo* (Madrid: Tipografía de G. Hernández, 1889).

218 Wenceslao E. RETANA, *Noticias histórico-bibliográficas del teatro en Filipinas desde sus orígenes hasta 1898* (Madrid: Victoriano Suárez, 1909), 19-20.

219 Cf. Leandro TORMO SANZ, «Calderón y el teatro en Filipinas», en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro. Madrid 1981*, coord. por Luciano GARCÍA LORENZO (Madrid: CSIC, 1983), 3:1481-1484.

VIII autorizando el culto a la Inmaculada Concepción. La representación escénica en cuestión fue una «comedia de los Mártires del Japón».²²⁰

Sin embargo, Marcelo de Ribadeneira, que recopila datos para su *Historia de las islas del Archipiélago filipino* en torno a los años 1596-98, da por supuesta la existencia de representaciones religiosas en las parroquias franciscanas antes de esa fecha. Escribe el conocido cronista franciscano:

Representan en su lengua la vida de los santos con tanto sentimiento interior, que a los circunstantes, así españoles como indios, mueven a muchas lágrimas y compunción y a renovar su vida. Como se vio en el pueblo de Sinaloa [Siniloan], donde, representándose el juicio final, hizo tanta impresión en muchos infieles, que casi todos pidieron con grandes veras y humildad los bautizasen, y así se hizo.²²¹

Parece que las representaciones teatrales, en forma de autos de fe, se comenzaron a representar dentro de los templos. Sin embargo, debido a determinados abusos, en las Constituciones del siglo XVII se prohíben las representaciones dentro de la iglesia, pero no en el convento o en otro lugar adyacente. De todas formas, la prohibición no debió de llevarse a cabo a rajatabla, porque en el siglo XVIII se vuelve a insistir sobre el asunto.

El Definitorio de la Provincia, en su reunión del 2 de octubre de 1668, determinó que «no obstante la ordenación que prohíbe el hacer comedias en nuestros conventos, por ser la fiesta de la reedificación de nuestra iglesia un caso muy particular, por tanto, se dispensa por esta vez».²²²

El primer misionero que debió de utilizar el teatro como medio de evangelización debió de ser el padre Juan Bautista Lucarelli de Pesaro, como hemos indicado anteriormente, que evangelizó ciertas zonas de Ilocos, desde donde salió para llevar a cabo una frustrada experiencia evangelizadora en China. De allí pasó a Macao y más tarde a Malaca, desde donde regresó a Italia, su tierra natal. Pues bien, durante su estancia en Macao, recibió al hábito a algunos jóvenes, de los cuales algunos no perseveraron. Con este motivo, el padre Lucarelli hizo reproducir escénicamente el tránsito de san Francisco de una forma tan realista que un eclesiástico de los que lo presenciaron se escandalizó de ello y protestó públicamente.²²³ Es probable que ya en Ilocos, por los años ochenta del siglo XVI, introdujera también allí el teatro religioso.

220 RETANA, *Noticias histórico-bibliográficas...*, 29.

221 RIBADENEIRA, *Historia...*, 68.

222 AFIO B 532. *Juntas definitoriales, 1659-1750*, 14.

223 LUCARELLI, *Viaggio nell'Indie...*, 64-65. PARISCANI, *Giambattista Lucarelli...*, 92-93.

Tenemos constancia de que uno de los primeros que utilizaron el teatro como medio catequético en Filipinas fue el padre Juan Álvarez, que llegó a las Islas en torno al año 1593 y murió allí mismo no muchos años después. Los cronistas franciscanos hacen un encendido elogio de sus numerosas virtudes: su caridad, espíritu de oración, devoción al Santísimo Sacramento y la Virgen María, etc. Marcelo de Ribadeneira, menciona, además, que a los nativos, les hacía que en la fiesta del Corpus Christi «hiciesen bailes y danzas», y «a los niños de la escuela y seminario les enseñaba a representar en su lengua para que así creciesen los fieles en la fe».²²⁴

Tan interesante como la fecha y el contenido de estas obras teatrales es la noticia sobre quién o quiénes fueron los autores de ellas. Conocemos la existencia de uno por lo menos, afortunadamente en época muy temprana. Se trata del padre Francisco de la Trinidad (†1594), llegado a Filipinas en 1582. Era, dicen sus biógrafos «poeta inspirado», que escribió en «elegante metro tagalo un libro titulado *Vida de los principales santos franciscanos*».²²⁵

Ribadeneira, contemporáneo suyo, nos informa al respecto que, para que los indios

entendiesen mejor las cosas de la fe, no sólo usaba palabras llanas y fervorosas y de comparaciones caseras, mas hacía comedias en la lengua de las vidas de los santos, ensayando a los indios para representarlas. Porque en la representación viesen la vida de aquel santo y la obligación que tenían de imitarle, pues había sido hombre como ellos, y aprovechándose del favor divino, había sido santo. Con esta discreta manera de enseñar andaban sus indios con deseos de ser imitadores de los santos, haciendo obras de muy antiguos y buenos cristianos.²²⁶

El cronista Francisco de Santa Inés añade, por su parte, que el mismo padre Francisco componía personalmente las obras que habían de representar en forma de coloquio y «él mismo les ensayaba, instruía y enseñaba cómo y de qué manera lo habían de hacer y decir». Y añade, en defensa de este tipo de actividades:

[...] aunque esto parece que era enseñarles a ser comediantes, tomado el nombre en la común aceptación, pero considerando lo que son estas tierras y naciones, que en todo son muy diferentes de las de nuestra Europa, no hay aquellos daños que comúnmente se entienden debajo de este nombre de comedias y comediantes, antes sí muchos provechos y bienes que con más propiedad se explicarán, llamando a tales representaciones no comedias, sino trazas e invenciones del

224 RIBADENEIRA, *Historia...*, 305. GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico...*, 44.

225 FÉLIX. DE HUERTA, *Estado...*, 391-392.

226 RIBADENEIRA, *Historia...*, 277.

apostólico celo de los primeros ministros del Evangelio, que fueron los que los impusieron en esto, para que por ellos viniesen en el conocimiento de los misterios de la vida, muerte y pasión de Cristo, nuestro redentor (como aún todavía se acostumbra en la Nueva España) y tuviesen noticia de los santos, de sus virtudes y milagros, como de hecho sucede y se experimenta.

Conociendo, pues, esto, el siervo de Dios fray Francisco, les instruía al principio en estas devotas y loables representaciones de las vidas de los santos, así del Testamento Nuevo como del Viejo, y de algunos sucesos de la escritura y misterios de ella, que ya han pasado a comedias, en forma que hacen en las fiestas de sus titulares y patronos con singular regocijo de los pueblos y con no pequeño de los ministros en verlos una vez en el año alegres y contentos [...]. Y aunque no fuera más que por esto, parece que era loable, particularmente no habiendo, como no le ha habido, exceso en más de ochenta años que están en uso.²²⁷

Pero el relato más interesante sobre los franciscanos y el teatro religioso en Filipinas —desconocido para W. E. Retana, el historiador que más concienzudamente ha estudiado la historia del teatro en Filipinas— aparece algo más tarde, en 1600, con motivo de la colocación del Santísimo Sacramento en la iglesia franciscana del pueblo de Lumbang. Dado su interés para el conocimiento de los orígenes del teatro en Filipinas y el hecho de ser una relación inédita, lo reproducimos en toda su extensión. Teniendo en cuenta la extraordinaria vistosidad de este acto —único quizás en la historia de Filipinas—, mezcla de fiesta y teatro evangelizador, se puede fácilmente comprender la fascinación que la nueva religión debía de ejercer sobre la imaginación y las mentes de los antiguos filipinos. Dice así:

*Solemnes fiestas que se celebraron en Lumbang (Laguna), en 1600, por iniciativa del padre Diego Bermeo, Provincial de la Provincia de San Gregorio, con motivo de la colocación del Santísimo Sacramento en su iglesia.*²²⁸

Entre las muchas virtudes que en este apostólico varón [el padre Diego Bermeo] resplandecían era una el ser devotísimo del Santísimo Sacramento, tomándole Dios por instrumento para que este sacrosanto misterio se celebrase en la ciudad de Manila con el fervor y espíritu que se debe; porque con su ardiente devoción despertó esta república de Manila encendiendo su frialdad, que hasta su tiempo no se había celebrado, olvidados los vecinos con la carga de sus haciendas que por este tiempo se despachan a Nueva España. Era su júbilo en semejante día notable; vestíase un roquete e iba incensando toda la procesión. Después predicaba altísi-

227 FRANCISCO DE SANTA INÉS, *Crónica...*, 2:157-159.

228 ANTONIO DE LA LLAVE, *Crónica de la Provincia de San Gregorio...*, 2:673-78. AFIO B 062.

mamente. Entabló que todos los conventos comarcales de Manila acudiesen con danzas e invenciones a ayudar a celebrar y festejar tan alegre día, ofreciendo cada uno su cornado, que hasta el día de hoy dura esta loable costumbre.

Ya queda dicho en el primer trienio de esta crónica que en la primera iglesia de Manila que se puso el Santísimo Sacramento de asistencia en sagrario fue en San Francisco; y pues dio la Orden franciscana principio en la ciudad de los españoles, cabeza de este reino, a esta fiesta y colocación, era razón diese también principio que se colocase en los pueblos de los indios. Y fue el primero en San Francisco de Lumban. Y, como era tan devoto de este misterio soberano el P. Provincial, procurando echar el resto, así en esta ocasión se señaló más.

El año de 1600, en el convento y doctrina de Lumban, casa de piedra de la provincia de la Laguna, se colocó el Santísimo Sacramento, que fue en la primera casa de indios que en Filipinas se puso de asistencia —como se ha dicho—. Habíase de hacer esta solemnidad día de nuestro padre San Francisco, y fueron tantas las aguas que no dio lugar a ello. Y así se transfirió cuatro días adelante [...].

El día aplazado se juntaron para esta solemnidad cuarenta y cuatro religiosos de dos religiones, de la antigua hermandad de San Agustín y de la franciscana [...].

De la Orden de nuestro padre San Francisco se hallaron: el padre Provincial fray Diego Bermeo; el padre fray Juan de Garrovillas, padre perpetuo de la Provincia y guardián del mismo convento [...].

Martes, 8 de octubre de 1600, fue el día aplazado para la solemnidad. Juntos los religiosos, subieron por el espacioso río, que venían de sus conventos los padres guardianes de Pililla y de Morong con seis embarcaciones muy bien equiparadas, disparando arcabucería y mosquetes y tocando chirimías, enarbolados unos pendones blancos, y en los campos de ellos el Santísimo Sacramento, que tremolaba al aire. Pasaron delante del convento por el río arriba con gran velocidad y tornaron a bajar remando a porfía unas esquipazones con otras, hasta que desembarcaron, que está el desembarcadero delante del convento, que tiene una gran escalera que sube del fondo del río. Con esto despertaron los corazones a gran alegría y devoción.

Después de comer, llegada la hora de Vísperas, se pusieron en cuatro facistoles cuatro coros de música: en el uno cantaba la capilla de Pangil; en el segundo, la música de Santa Ana y Pila la grande, juntas en un coro, concordaban; en el tercero, la música de Nagcarlang, que es particular en tañer instrumentos, vihuelas de arco y chirimías. Repartidos por estos tres coros los salmos que habían de cantar cada coro, en el cuarto facistol estaban los religiosos, que hacían coro de por sí, donde se cantaban las antífonas. Vistiéronse para hacer los oficios de Vísperas y Misa el padre Provincial de San Agustín y sus diáconos, los padres priores de Bay

y de Taguig. Acabadas las Vísperas, con gran majestad y solemnidad, salieron todos los religiosos al compás que está entre el convento y río, y luego se vio subir por él un navío armado sobre una fragata, que la gobernaba un marinero español, con todas sus velas y jarcias, como los navíos grandes, y, comenzando a disparar muchas cámaras que traía, que daban la respuesta como si fuera artillería, acercándose al desembarcadero, echó áncoras, y, corriendo una cortina —delante de los religiosos—, apareció sentado en una silla de terciopelo carmesí, con un bufete delante, con su cubierta de terciopelo carmesí, el rey Herodes; y luego salió muy bizarra a danzar la hija de Herodías, que lo hizo extremadamente, y pidió de merced la cabeza del Bautista, y el rey se la mandó dar. Se desembarcó una muy lucida compañía de soldados tagalos del pueblo de Pila, disparando su arcabuce-ría; y tras de ellos salió un toro fingido, de lo cual la trulla de la mucha gente que había, comenzando a huir haciendo campo la infinita gente que ocupaba la larga calle principal, como veían correr, todos corrían sin saber de qué, hasta los que estaban muy lejos, cayendo unos sobre otros por huir; que a los que miraban de lo alto del convento les causaba gran risa. Cerrose la noche con esto para poder con nuevo ánimo proseguir con su solemnidad el día siguiente.

El miércoles, al amanecer, con gran ruido de atambores y campanas de China, despertaron a todos los religiosos que dormían y obligaron a se asomar a las ven-tanas a ver lo que era, y aparecieron en la mitad del río cuatro champanes —que son embarcaciones de China muy anchas y chatas—, y en cada champán, bailando, un gigante y una giganta, que, como no los embarazaba la gente, parecían sobre el agua extremadamente en tan [*parece que aquí falta una palabra*] espaciosa tabla de río.

Ya salía el sol, cuando, por un brazo del río que está a la mano del Evangelio que viene de Pangil y Paete, de estos pueblos subieron gran cantidad de barcos o barangayes, disparando los indios arcabuces y tocando chirimías, bogando con gran prisa. Llegada la hora conveniente, salió la procesión —habiendo ya los religiosos dicho misa— en esta manera: Diez y ocho pendones —de cada con-vento el suyo— y otras tantas cruces de manga; y aunque nosotros no usamos la plata, todas las cruces y ciriales de plata que se pudieron buenamente juntar de los padres agustinos se sacaron; entre cruz de cada convento, una danza, y hubo convento de dos y de tres, donde se vieron tantas diferencias e invenciones que después acá no he visto danza que sea nueva que no haya visto en esta fiesta. Dando principio a la procesión iban los gigantes que se desembarcaron. Al tiempo que salía la procesión, llegó al embarcadero una galera muy bien aparejada de comendadores de San Juan, con su bandera de cuadro y su cruz de San Juan, que

eran los principales del pueblo de Santa Cruz, y, desembarcándose, disparando su arcabucería, se entró en la procesión, dándola principio.

Estaban los cuatro cuadros de esta suerte aderezados: El primero de la mano derecha, que era de Pila, estaba con una colgadura del gobernador don Francisco Tello bordada de oro sobre terciopelo azul; el altar muy ricamente aderezado, tenía a un lado de él una invención, que era San Juan Bautista que le cortó la cabeza un verdugo y la puso sobre una fuente de plata que tenía la saltatrice; esto todo al vivo, corriendo mucha sangre —que lo parecía—, correspondiendo con la invención del día antes.

El segundo cuadro era de Paete. Estaba todo colgado de una tapicería igual de tafetanes colorados y amarillos y un altar con mucha curiosidad; éste tenía dos invenciones a los lados: Una era una escaramuza de soldados títeres muy de ver, y la otra era una mona metida en una rueda, y, debajo, una máscara de demonio que la echaba una bomba de fuego de la boca, que, por huir de él, andaba por la rueda sin poder subir, que su mismo peso no la dejaba.

El tercer cuadro y el altar era de Pangil, bien colgado de sedas azules y coloradas y moradas, y el altar, que no había más que pedir, adornado de mil flores de mano y una invención de un mártir que le partían con un hacha la cabeza y salía copia de sangre.

El cuarto cuadro y altar era de Morong, donde había tanto en él de ver que no sé si me acordaré de todo para referirlo. Todo el cuadro, las paredes y techo, era de bóveda, estaba adornado de yerbas, flores y frutas silvestres de mil maneras y comestibles; estaba en la mitad del techo una gran mesa con sus manteles y muchas personas, de la corpulencia de los vivos, sentadas en sus sillas, así hombres como mujeres. Había en la mesa pan, platos con gallinas asadas y otros potajes, manjar blanco, pasteles, aceitunas y otras frutas, saleros, jarros, limetas de vidrio llenas de vino, cuchillos y otros aderezos de mesa; y todo esto, al revés: las cabezas abajo y los pies arriba; de suerte que, mirando esta invención, tenían los que la velan cabezas con cabezas. Estaba el altar con mucho artificio, el cielo de él se remataba con una gran custodia de plata y una procesión de ángeles con candelas encendidas, que con una rueda andaban a la redonda de la custodia.

Cuando no faltaba por salir de la iglesia más que el Santísimo Sacramento, se atravesó delante de la puerta, a la parte de fuera, un carro triunfal sobre ocho ruedas, muy bien conpuesto, y representaron en él un coloquio del depósito del pan divino; y una mesa que se puso en él fue por unos pajes, que, danzando, la iban poniendo a compás, que fue mucho de ver; estando en el inter las andas del Santísimo Sacramento en un altar y lugar eminente.

Acabado el auto, prosiguió la procesión. Y, estando de vuelta, todos dentro de la iglesia, que no faltaba más que las andas del Santísimo Sacramento, se tornó a atravesar el carro y representar otro coloquio del sacrificio de Abraham. Este carro y una lámpara que colgaron en la capilla toda de oro —que pesaba tres arrobas— era de Mahayhay. Celebróse la misa gravísimamente, y, por ser muy tarde cuando se acabó, no se predicó; y a la tarde predicó en lengua tagala el padre fray Miguel de Talavera a los indios, que tuvo el mayor auditorio que yo he visto. En el cual les dio a entender lo que era aquella fiesta y qué tesoro les ponían en aquella iglesia, que lo sabía bien hacer.

Y, acabado, luego se representó en la iglesia una comedia de grande aparato y aderezo y tanta suntuosidad que hasta hoy no se ha atrevido nadie a tornarla a hacer. Trataba del triunfo de la muerte y juicio final, que representaron los indios del mismo pueblo de Lumban. Dio mucho gusto a todos, particularmente al padre Provincial de San Agustín, que dio las gracias al autor.

El jueves siguiente, se celebró, de la puerta adentro, con la misma solemnidad. Dijo la misa el padre definidor mayor fray Juan de Tapia, de la Orden de San Agustín; predicó en español, del Santísimo Sacramento, el padre fray Pedro Cerralvo, prior de Pasig, que en aquel tiempo se llevaba tras sí en Manila toda la gente cuando predicaba. Era religioso de tan grandes prendas, que poniéndole la elección de Provincial de su Orden en sus manos, comprometiendo en él la dicha elección para que nombrase a quien quisiese, o lo fuese él, con consentimiento de todos los vocales, le sucedió lo mismo que a San Buenaventura, cardenal, en la elección del Sumo Pontífice, diciendo a los vocales que no lo quería ser, empero que, en nombre del Espíritu Santo y de todos, les daría prelado conveniente. Y así nombró y dio la obediencia en nombre de todos, sin tomar otros por escrutinio; y todos con él se postraron ante el santo Fr. Pedro de Arce, nombrándole por su legítimo prelado, que el día de hoy es Obispo de Cebú.

A la tarde, representaron los de Pangil una comedia de la Magdalena.

El viernes por la mañana, se tornó a continuar lo de la festividad con la Misa solemne; y después, para encerrar el Santísimo Sacramento en el Sagrario dentro de la iglesia, se hizo la procesión, y apareció, en el tablado donde se habían hecho las comedias, en una competente mesa bien ordenada, Cristo nuestro Señor con los doce apóstoles, que instituía el Santísimo Sacramento; todo al vivo, que, aunque no hablaban, decían mucho en los corazones devotos y provocaban a reverencia al que llevaban en las andas. Y con esto hizo fin la fiesta. Es de advertir que todo el tiempo que duró la fiesta, en estos cuatro días, nunca faltó delante del Santísimo Sacramento desde que salía el sol hasta que se ponía.

¡Oh qué solemnidad de misas, sermones, comedias, danzas, motetes o cancionetas a porfía y a oposición los cantores de unos pueblos con otros!

Alabado sea el Santísimo Sacramento por todo. Amén.

El cronista Domingo Martínez añade a lo escrito por el padre A. de la Llave que

la primera lámpara y custodia que sirvió para el Santísimo, las andas y un carro triunfal, todo estaba adornado de diferentes joyas de oro y piedras preciosas de calidad, que la lámpara era toda compuesta de lo referido y pesaba tres arrobas, las andas, cuatro, y era muy ligera la armazón de estas; el carro era tan grande que giraba sobre veinte y seis ruedas, y aunque era de madera, estaba todo cubierto de diamantes, perlas, rubíes y otras piedras preciosas: cadenas, vejuquillos y diferentes planchas de oro, que todo junto autorizó y engrandeció esta primera colocación del Santísimo Sacramento, que no se ha visto otra más solemne ni tan rica.²²⁹

El padre Félix de Huerta trae un resumen de esta relación de La Llave, que se queda algo corta respecto a la descripción de la solemnidad, pero añade un detalle de gran interés: el número de personas que asistieron a la colocación del Santísimo en dicha fiesta ascendió a unas treinta mil.²³⁰

En febrero de 1630 se celebraron en Manila, con motivo de la beatificación de san Pedro Bautista y sus compañeros, beatificados tres años antes por el Papa, unas solemnísimas fiestas de carácter religioso y lúdico, que incluyeron representaciones teatrales, concretamente comedias, los días 3, 4, 6 y 8. Félix de Huerta, de quien tomamos la noticia,²³¹ no indica la lengua en que fueron representadas ni el asunto de las mismas, pero seguramente girarían en torno a episodios de las vidas de los mártires recién canonizados y se harían en castellano y tagalo. En la segunda mitad del siglo XVII ya no se discute la bondad de las comedias como medio de evangelización, sino cuál debe ser el tipo de literatura que conviene usar, si la prosa o el verso y la vigilancia del párroco en los ensayos previos a la representación y las vestiduras que han de usarse.

El testimonio, de especial valor, lo encontramos en el padre Francisco de San José o Camarena. Dice así:

Sobre si las comedias son mejores las escritas en verso o las de prosa hay opiniones en los ministros; los que se precian de lengua aprueban por mejores las que están en verso; los más y aun los indios, las de prosa; con los cuales me conformo

229 MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 188.

230 FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 123-124.

231 *Ibidem*, 17-18.

porque, lo uno, de necesidad han de ser más largas de verso, más difíciles de entender, aun a los mismos indios, más mal representadas, por no darles el sentido que se debe dar; y, por lo que toca a los ministros, si no hubiere quien los entienda *per totum*, los más se han de quedar en ayunas de muchos vocablos, unos por antiguos, otros por cortados para hacer el verso, y otros por muchísimos disparates que encierran, y así soy de parecer, que el ministro procure que sean en prosa, y las registre, y lea (si lo entendié y si no tenga humildad y pida a algún colateral lo haga), porque especialmente las traducidas por indios tienen infinitas propiedad (*sic*) y barbaridades, las cuales se les quedan más impresas que sermón ninguno, no permitiendo que se representen comedias ni entremeses en que muden casos de administración de sacramentos o otros cualesquier actos sacerdotales.

Y si quiere se hagan bien hechas debe experimentar en algún entretenimiento a lo que han de representar y notar el ingenio de cada uno, y según él repartirles el papel, porque si lo fía a los maestros, ellos los reparten según el grado de principales y darán el papel de rey a uno que no tiene ingenio ni aun para lacayo, solo por ser principal; asistirá a los ensayos, y con paciencia les enseñará, no dando papel de mujer a ninguna mujer, porque, sobre no usarse, tiene muchos inconvenientes, y por eso se prohibió el año pasado de 86, sino escoger de los tiples a los más bien agestados y hábiles; ni permitirá que en comedias ni entremeses se use de vestiduras sacerdotales ni hábitos de ninguna Religión, porque causa menosprecio en los indios a las cosas sagradas.

Por ningún caso se han de representar comedias ni entremeses en las iglesias, sino que sea fuera de la iglesia en la parte que hubiere más acomodada; porque no impida para la procesión cosa, se haga el tablado cubierto y su enramado para el auditorio, mas si fuere un breve coloquio para la Nochebuena, bien se podrá hacer en la iglesia. En todo debe estar el ministro, así en cuanto a los vestidos e insignias que hubieren de sacar como en lo que toca al tablado, tramoyas, salidas y entradas, y si no, reirán de él y de sus indios.²³²

Con el paso del tiempo debieron de surgir no pocos abusos relacionados con la puesta en escena del teatro. Como es lógico, no debería de resultar fácil poner un límite entre lo religioso y lo profano. De ahí que el arzobispo de Manila, don Diego Camacho, informara al Rey que, «habiendo él mismo prohibido las comedias y que las danzantas no pasaran de diez años, por no haberse dado a esto debido cumplimiento, manda su Majestad, por cédula de 1707, a la Real Audiencia y al señor arzobispo den la providencia necesaria sobre esta materia».

232 FRANCISCO DE SAN JOSÉ O CAMARENA, *Báculo de párrocos*, cap. 18, párrafos 4-6.

Por lo que respecta a las comedias fue nombrado por parte del Arzobispo su provisor el doctor don José Altamira, quien fue de parecer que no se representase comedia alguna sin que antes precediera examen y aprobación, con la circunstancia de que las mujeres no habían de pedir vestido alguno para dichas comedias; que las comedias se concluyesen de día, y que de no poderse por ser largas, se dejase la representación en llegando la noche. En orden a las danzantas a los dichos recibimientos [de los Provinciales] el señor oidor José Torralba, a quien por la Audiencia se le comitió el punto, fue de parecer que ninguna muchacha, grande ni pequeña saliese a bailar en tales recibimientos.²³³

El Provincial de la Provincia de San Gregorio mandó, por su parte, que en su recibimiento no hubiese danzas, ni de muchachas ni de muchachos, y respecto a las comedias que no se representara ninguna, y que «solo las Pascuas de Navidad se podrá representar algún coloquio, que se acabará antes de ponerse el sol».

Esto no obstante, continuó utilizándose el teatro como medio de evangelización. Es de gran interés, en este sentido, el relato que hace el padre Francisco Hermosa de San Buenaventura (1711-[¿?]) de los actos llevados a cabo en Santa Cruz (Laguna) en 1748 con motivo de la colocación en su iglesia de un cuadro de Nuestra Señora de la Portería que había llevado de España el propio padre Hermosa. Al margen de la vistosidad del acto en sí mismo, llama especialmente la atención el hecho de que las obras de teatro se representaran en tagalo y también en castellano, dato este último que desmiente el tópico, muy extendido, de que los misioneros de Filipinas se oponían a la enseñanza del español a los filipinos.

Reproducimos el texto en toda su extensión, a pesar de ser un poco largo, por la importancia que tiene para la historia del teatro en Filipinas:

El 23 de mayo de 1748 salí de Morong para curarme a la enfermería del convento de Santa Cruz. Hallándome ya mejorado, colocamos en el altar mayor la imagen de nuestra Señora de la Portería que traje de Ávila. Día 18 de junio del mismo año, se cantaron las Vísperas de la Purísima con asistencia de varios religiosos; concluidas las Vísperas, representaron los indios una comedia en castila y dos entremeses; por la noche, hubo muchos voladores, bombas y otros dos entremeses. El día 19, se celebró la procesión alrededor del patio con el Santísimo, cuya custodia llevaba yo, como celebrante de la misa; me acompañaron los hermanos predicadores fray Manuel de la Concepción Fermoselle y fray Domingo de San Antonio Matute, de la familia de San Pablo, y el hermano predicador fray Pedro García, de la familia de San Pedro de Alcántara, incensaba el Santísimo; el guión le llevaba el Alcalde

233 Cf. Casimiro PITARQUE y Pedro TOMÁS, *Archivo de la seráfica y apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, 215. Ms. del AFIO F 531.

mayor de Pagsanhan, como mayordomo de la fiesta. Delante de todo iba una escuadra de soldados, y se seguían dos danzas, una de niños y otra de niñas; seguía la cruz procesional con cuatro ciriales; luego se seguía Santa Elena con la cruz en sus andas. Después se seguía un hermoso estandarte de la Purísima Concepción, que precedía al hermoso simulacro de nuestra Señora de la Portería, colocada en unas andas primorosamente adornadas. Estas eran llevadas en los hombros de cuatro religiosos, *scilicet*: el hermano predicador fray Ventura de San Miguel, de la familia de San Pablo, el hermano predicador Gadea, de la de San Juan, el hermano predicador fray Jerónimo de Minglanilla, de la de San José, y el hermano predicador Vergel, de la de San José. Había cuatro altares en el patio, y en cada uno de ellos cantaron un villancico y cuatro loas, representaron el asunto cuatro niños, las dos en castila y las dos en tagalog. El concurso de gente fue grande, y también la cantidad de velas que ardieron en la procesión y misa. En esta predicó nuestro hermano fray Sebastián de la Madre de Dios, predicador, ex definidor y guardián del convento de Siniloan, y, como buen orador y muy perito en la lengua tagala, en que predicó, se encendió mucho la devoción de la Madre de Dios en los corazones de los indios. El mismo día, por la tarde, se representaron, en lengua tagala, una comedia y dos entremeses, y por la noche, otros dos entremeses en lengua castila. Era guardián de dicho convento de Santa Cruz nuestro hermano fray Sebastián Saavedra, predicador y ex definidor, de la familia de San Pedro de Alcántara, cuando se colocó la Señora, quien mostró tiernísima devoción.²³⁴

3.14. Modelos de santidad

Hemos indicado en páginas anteriores de nuestra obra que el testimonio de los hermanos constituía para los franciscanos de la Provincia de San Gregorio el primer medio de evangelización. Pues bien, el número de hermanos de la Provincia que han vivido el carisma de la Orden en grado heroico asciende a decenas. No podemos ocuparnos, como es lógico, de todos ellos, pero sí de los más sobresalientes. Ocupan el primer lugar los mártires, pero, a lo largo de los cuatro siglos de historia de la Provincia ha habido muchos religiosos que entregaron su vida de una forma generosa y, en ocasiones, calladamente, por sus hermanos hasta tal grado que roza el de la santidad. Algunos de ellos merecen, sin duda, una mención especial en las páginas de esta obra. Lo hacemos así a continuación.

234 Francisco HERMOSA DE SAN BUENAVENTURA, «Cuaderno de las cosas notables desde el 22 de noviembre de 1744, que salí del convento de San Antonio de la ciudad de Ávila para hacer el viaje a la Santa Provincia de San Gregorio de Filipinas», publicado por Lorenzo PÉREZ, «Diario del P. Francisco Hermosa de San Buenaventura, misionero de Cochinchina (1744-1768)», *AFH* 17 (1934): 450-452.

3.14.1. Martirologio

El primer religioso de la Provincia que sufrió el martirio por la fe fue fray Francisco de Santa María. Profesó en la Provincia de San José, se alistó para Filipinas en la primera misión, en 1576, y fue ordenado sacerdote en México. Desempeñó diversos cargos de gran responsabilidad en Filipinas. Desde allí fue enviado a España por el padre Juan de Plasencia. El barco portugués en que viajaba, se vio obligado a desviar su ruta, acosado por otro holandés, y fue a parar a la isla de Borneo. Fray Francisco predicó el Evangelio a los habitantes de la isla, por lo que fue condenado a muerte; fue atravesado con lanzadas por una turba furiosa, que le cortó la cabeza, descuartizó sus miembros y los arrojó a un profundo y caudaloso río. El hecho tuvo lugar en los últimos días de diciembre de 1587.²³⁵

El número de los franciscanos de la primera Orden que dieron su vida en Japón en testimonio de su fe en Cristo asciende a unos veintidós, mientras el de los miembros de la VOT y Archicofradía del Cordón, catequistas, amigos y bienhechores se eleva a varios centenares.²³⁶ De todos ellos, los más conocidos son los que formaron parte del grupo de los protomártires, crucificados en Nagasaki, por orden de Hideyoshi, el 5 de febrero de 1597. He aquí sus nombres:

- San Pedro Bautista Blázquez (1542-1597). Natural de San Esteban del Valle (Ávila), fue misionero en México, Filipinas y Japón, adonde fue enviado como embajador del gobernador de Filipinas ante Hideyoshi, según de Japón, en 1593, junto con otros tres hermanos.
- San Martín Loynaz o de la Ascensión (1567-1597). Natural de Igarza o Garza, cerca de Beasáin (Guipúzcoa), estudio en la universidad de Alcalá de Henares (Madrid); fue misionero en México, Filipinas y Japón.
- San Francisco Blanco (†1597). Nació en Monterrey (Orense). Ejerció el ministerio apostólico en los lugares que acabamos de citar.
- San Felipe de Jesús o de las Casas (1573-1597). Natural de México, fue arrestado por encontrarse en el convento de Kioto, adonde acudió después del naufragio del galeón San Felipe, en el que se dirigía a su país natal para ser ordenado sacerdote.
- San Gonzalo García (†1597). Natural de Bassain, provincia de Dekan, en el actual arzobispado de Bombay, en el Indostán, actual India, hijo de padre portugués y madre india. Fue hermano laico e intérprete de san Pedro Bautista y sus compañeros al llegar a Japón. Fue un gran catequista. Tomó el hábito en Manila, donde vivió varios años.

²³⁵ FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 470-471.

²³⁶ Lorenzo PÉREZ, «La Venerable Orden Tercera y la Archicofradía del Cordón en el Extremo Oriente», *ALA* 33 (1930): 177-212.

- San Francisco de La Parrilla o de San Miguel (1549-1597). Hermano laico y enfermero. Fue natura de La Parrilla (Valladolid). Trabajó como enfermero en México, Filipinas y Japón.
- A ellos hay que añadir los seglares siguientes de la VOT: Francisco Kichi, Cosme Takeya, Pedro Sukejiroo, Miguel Kozaki, Pablo Ibaraki, Luis Ibaraki, Antonio de Nagasaki, Matías de Kioto, León Karasumaru, Buenaventura de Kioto, Tomás Kosaki, Joaquín Sakakibara, Francisco de Kioto, Tomás Danki, Juan Kinuya, Gabriel de Kioto y Pablo Suzuki.
- Todos ellos juntos formaban un grupo intergeneracional, interracial e internacional, puesto que la edad de sus componentes oscilaba entre los 54 años de Pablo Ibaraki —un anciano para aquella época—, a los 11 o 12 de Luis; el color de su piel iba del blanco de los españoles, al amarillo de los japoneses, pasando, probablemente, por el cobrizo de san Gonzalo García —hijo de padre portugués y madre india—; y estaba compuesto por hombres pertenecientes a no menos de cuatro naciones: diecisiete japoneses, cuatro españoles, un mexicano y uno nacido en Indostán. El 14 de septiembre de 1627, los mencionados veintitrés franciscanos y sus tres compañeros jesuitas fueron beatificados por el papa Urbano VIII y, dos siglos más tarde, el 8 de junio de 1862, canonizados por Pío IX.

A la lista de los protomártires podríamos añadir los nombres de otros dieciocho religiosos, sacerdotes y hermanos laicos, que dieron su vida por Cristo en Japón entre los años 1614-1640, aproximadamente, y fueron beatificados por el papa Pío IX el 7 de julio de 1867.

Finalmente, tenemos que mencionar a setenta y tres sacerdotes y estudiantes ya profesos que sufrieron el martirio en la persecución religiosa de España del siglo XX y veintidós de ellos fueron beatificados por el papa Benedicto XVI en Roma el 27 de octubre de 2007. Entre ellos se encuentra el beato Félix Gómez-Pinto, «misionero infatigable en Filipinas durante muchos años».

3.14.2. Religiosos que han destacado por sus virtudes

A la lista de los religiosos de la Provincia de San Gregorio canonizados y beatificados por la Iglesia hay que añadir otro número considerable de sus miembros que, aunque no hayan conseguido el honor de los altares, han destacado de forma también especial por sus virtudes. Es conveniente no olvidarnos de ellos. En el *Martirologium seraphicum* de la Orden franciscana se hace mención de nada menos que cuarenta y ocho religiosos de la Provincia que destacaron por la santidad de su vida. Mencionamos, de pasada, algunos de ellos:

- Jerónimo de Aguilar (†1591) «fue siempre descalzo, y por eso llevaba siempre los pies llenos de llagas. Comía de tres en tres días; y entonces una escasa porción de arroz cocido con agua solamente, a que algunas veces solía añadir algunas yerbas crudas, que de ordinario eran hojas de mostaza. Las disciplinas eran tan continuas y rigurosas como los cilicios. Debido al rigor de la penitencia, llegó a grande flaqueza corporal, perdió el natural color y hermosura exterior quedando seco, pálido y macilento. En la pobreza fue otro San Pedro de Alcántara».²³⁷
- El padre Francisco Ramos (†1593) «fue amante de la pobreza evangélica. En los viajes que continuamente hacía, discurriendo por las misiones y cristiandades, sólo llevaba consigo el breviario, la Biblia y una manta para cubrirse, sin otra prevención alguna para su sustento, fiado todo a la Providencia divina».²³⁸
- El padre Francisco de la Trinidad (†1594) «anduvo siempre descalzo, vestido de un solo hábito, durmiendo en el duro suelo, sin prevención alguna en los viajes, expuesto asimismo a las inclemencias del tiempo, sin llevar jamás resguardo alguno por las lluvias y soles, que por más fuertes que fuesen jamás se cubrió la cabeza, como otro San Pedro de Alcántara».²³⁹
- Fray Gonzalo del Castillo, sacerdote (†1599): «[...] anduvo siempre totalmente descalzo, sin abrigo alguno en los pies, que en esta tierra [Filipinas] excede a muchos rigores practicados en España por lo fragoso y áspero de los caminos en estas Islas. Su dormir era o en las tablas desnudas o en el duro suelo, porque jamás usó de catre ni de celda señalada, y, así, dormía donde le cogía la hora, que de ordinario era en el antecoro o en un banco de la sacristía».²⁴⁰
- Fray Agustín de Tordesillas (Tordesillas, 1528 - Manila, 1629). Fue uno de los fundadores de la Provincia, trabajó en Filipinas y en China. Murió a la propecta edad de 101 años, manteniéndose perfectamente lúcido hasta entonces. Huerta afirma que falleció «dejando gran fama de santidad y virtud».²⁴¹
- Fray Antonio de Santa María Caballero (Baltanás, Palencia, 1602 - Cantón, China, 1669). Es una de las figuras más insignes de la Provincia. Fundó las misiones de China y fue el escritor más prolífico que ha tenido la Provincia. El jesuita Juan Balat, que lo conoció personalmente, hizo de él el siguiente elogio: «Fue varón incansable y sin pereza en buscar y ganar almas para Cristo; en enseñarles, vigilante y continuo; en las adversidades paciente, constante e invicto; hasta el último aliento de su vida dio argumentos de su humildad, del menospre-

237 MARTÍNEZ, *Compendio histórico...*, lib. I, núm. 112.

238 *Ibidem*, núm. 127.

239 *Ibidem*, núm. 130.

240 *Ibidem*, lib. I, núm. 208.

241 FÉLIX DE HUERTA, *Estado...*, 503-504.

ció de sí mismo y de piedad». En parecidos términos se expresa un compañero de misión, aunque dominico, el padre Francisco Varo: «Fue muy aventajado teólogo y excelente predicador, y vi en él todas las buenas partes y excelentes virtudes que se pueden desear en un perfecto religioso y celoso ministro».²⁴²

- Los historiadores y cronistas de la Provincia de San Gregorio elogian en términos similares a los reproducidos en los párrafos precedentes a los religiosos siguientes: Antonio de San Gregorio, fundador de la Provincia, Bartolomé Ruiz, Juan Bautista Lucarelli, Juan Clemente, Juan de Palma, Basilio de Cremona, Blas Palomino, martirizado en las Molucas, Fernando Pablo Martínez, Francisco de San Juan, Francisco de San Ildefonso, Francisco de Santa María, Gaspar Alenda, Ginés de Quesada, Honorio Pelleja, Jerónimo de Jesús Castro, Jerónimo de San José y José de Trujillo, etc.
- Agustín de San Pascual ([¿?] - 1697). Misionero en China y prolífico escritor. Félix de Huerta finaliza su biografía con las siguientes palabras: «Fue siempre muy perfecto religioso, poseyó con gran perfección el idioma chino, trabajó como apóstol, escribió como sabio y murió como un santo».²⁴³
- Fray Juan Beltrán (1740-1779), misionero en Tabueyon, diócesis entonces de Nueva Segovia. La mañana del 5 de octubre del 1770, lo rodeó un grupo de infieles y apóstatas que lo asaetearon con numerosas flechas y le cortaron un brazo. El padre Juan cayó de rodillas, hizo la señal de la cruz y, mientras oraba por sus enemigos, fue degollado. Su cuerpo fue recogido por los cristianos, que le dieron sepultura. Pero dos días más tarde, los mismos que lo habían matado desenterraron su cadáver y lo hicieron pedazos.²⁴⁴
- Que sepamos, fuera de las biografías de los mártires canonizados o beatificados y las de los religiosos recogidas por Félix de Huerta, en su *Estado*, y E. Gómez Platero, en su *Catálogo biográfico*, solamente se ha publicado ampliamente la del padre Francisco de San Nicolás, por fray Antonio de Trujillo, titulada *Varón extático en la vida del venerable siervo de Dios fray Francisco de San Nicolás, Custodio que fue de la Provincia de San Gregorio de Filipinas e hijo de la de San Gabriel de descalzos de la observancia de N.S.P.S. Francisco*, [Madrid], en la Imp. Real, por Iuan Sierra de la Cerda, 1681.

La entrega a los demás hasta la heroicidad, no se circunscribe solo a los frailes de los primeros siglos, sino también a muchos de los siglos XVIII, XIX y XX. Como ejemplo, trasladamos aquí el testimonio de vida del padre Antonio Rodríguez (1863-

²⁴² *Ibidem*, 413.

²⁴³ *Ibidem*, 520-521.

²⁴⁴ *Ibidem*, 417. GÓMEZ PLATERO, *Catálogo biográfico...*, 538.

1904), párroco de Tubig (Samar). Murió el 9 de noviembre de 1903. En la patente enviada a los conventos de la Provincia, firmada en Manila el 6 de diciembre de 1903, se informa detalladamente sobre su personalidad y las circunstancias de su muerte. Copiamos literalmente lo que se refiere al asunto que venimos tratando:

La muerte, que tan precipitadamente nos le arrebató, no ha sido ocasionada por enfermedad alguna sino que ha fallecido por su abnegación cristiana, por el del cumplimiento de su fe a favor de las almas. Durante el tiempo, relativamente corto, de su permanencia aquí, han sido muchos los trabajos por él realizados y también grandes los trabajos soportados. Siempre se encontraba dispuesto a ir donde su presencia fuera de alguna utilidad para las almas; sin miramiento a lluvias ni respeto a las horas en que el sol desplegaba todo su poder, emprendía viajes difíciles con muy poca comodidad, y en ocasiones andando, únicamente por acceder a las súplicas de los cristianos que deseaban recibir los santos sacramentos. En uno de los viajes a pie, rendido por el cansancio, desfallecido de hambre y sofocado por el calor del sol, murió asfixiado en un lugar denominado Balabongan, entre Sulat y San Julián, dirigiéndose a este último pueblo, sin otro auxilio, en lo humano, que un criado y, en lo espiritual, su conciencia, que conservó hasta el último momento en comunión discreta con Dios. Sabido tan desgraciado acontecimiento en el pueblo de Sulat, a cuya jurisdicción pertenece el dicho sitio, un gentío inmenso corrió al lugar del suceso. El juez municipal se hizo cargo del cadáver y, acompañado de mucha gente de Sulat y San Julián, fue trasladado el cadáver a Sulat. En este intervalo se suscitó en Sulat un incidente pequeño, pues los vecinos de Tubig, alegando que era su párroco, querían llevarse el cadáver para sepultarlo en su pueblo. Los de San Julián solicitaban lo mismo por el grande cariño que le tenían y los de Sulat se negaban a entregarle porque decían tenían derecho a enterrarle ellos por haber muerto en sitio de su jurisdicción. Hícame cargo del cadáver, que me entregó el juez, y al otro día, celebradas las exequias con toda la pompa posible, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de Sulat en lugar preferente. El entierro resultó una verdadera manifestación por las muchas personas que concurrieron. Tenía de edad 40 años, 3 meses y 20 días, y de hábito, 25 años y 2 meses.²⁴⁵

4. CONCLUSIONES

La evangelización de Filipinas tal y como fue llevada a cabo por los misioneros españoles de los siglos XVI al XIX ofrece, sin lugar a dudas, sus luces y sus sombras. Pero hay un hecho históricamente innegable y sociológicamente constatable: gracias

²⁴⁵ *Libro de difuntos primero del convento de Arena de San Pedro*, 225-26.

a su acción misionera los filipinos se convirtieron masivamente a la fe cristiana y en ella han perseverado fiel y tenazmente hasta nuestros días sin que en este hecho tuviera una influencia decisiva el apoyo militar de los soldados españoles.

Otro hecho sociológico del que han sido testigos muchos viajeros, incluso no españoles, se refiere a la situación en que los filipinos vivieron bajo el dominio de los reyes de España. Filipinas, durante ese tiempo, fue uno de los pueblos más prósperos y felices de Extremo Oriente.

W. Gifford Palgrave († 1888), diplomático y viajero inglés de la segunda mitad del siglo XIX, que desempeñó algún tiempo en Manila el cargo de cónsul de Inglaterra, en su obra *The Far-Off Eden Isles or Country Life in the Philippines*, aparecida por entregas en una revista de Londres, no duda en afirmar que, cuando él escribía, Filipinas era un paraíso comparada con otros países de la zona, y sus habitantes más felices que los ingleses.²⁴⁶ Testimonios parecidos al de Palgrave pueden leerse en otras obras de autores contemporáneos a él. Los omitimos por no alargar en exceso el presente ensayo.

BIBLIOGRAFÍA

- BALQUIEDRA, Luis D. «The Development of Ecclesiastical and Liturgical Life in the Spanish Philippines». Tesis doctoral. Pontificio Instituto de Liturgia de San Anselmo, Roma, 1982.
- BARRANTES, Vicente. *La instrucción primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1898*. Madrid-Manila, 1869.
- BARRANTES, Vicente. *El teatro tagalo*. Madrid: Tipografía de G. Hernández, 1889.
- BLUMENTRITT, Ferdinand, ed. *Katechismus der catholischen Glaubenslehre in der Illogoten-Sprache verfasst von P. F. Francisco de la Zarza in Druck gelegt mit Aequivalenten des Illogot-Textes in spanischer, Beziehungsweise tagalischer und maguindanauischer Sprache*. Wien, 1893, <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:bvb:824-dtl-0000042615>.
- CASERO NIETO, José Antonio. «Balneario hospital de “Los Baños” (Filipinas)». *Archivo Ibero-Americano* 42 (1982): 859-879.
- CASERO NIETO, José Antonio. «Los hospitales de Manila durante la colonización española», *Missionalia Hispanica* 40 (1983): 217-258.
- Constituciones municipales de nuestra sagrada Orden Tercera de Penitencia de nuestro padre San Francisco, fundada en este religioso convento de la ciudad de Manila* (Binondo: Bruno González, 1870).
- CRUISKSHANK, Robert B. «An Essay on the Franciscans on Samar Island, the Philippines». *Archivo Ibero-Americano* 38 (1978): 247-272.

²⁴⁶ William Gifford PALGRAVE, *Life in the Philippines One Hundred Years Ago* (Mandaluyong, Rizal: Jorge B. Vargas Filipiniana Foundation, 1973).

- DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes. *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Estella, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, 2001.
- DIOQUINO, Corazon D. «Canto Llano, Kinalamyas, Concierto. Philippine Music: 1565-1920». En *Igkas - Arte. The Philippine Arts During the Spanish Period*, editado por Nicanor G. Tiongson, 116-134. Manila: AECI, 1998.
- Documentos franciscanos de la cristiandad de Japón (1593-1597). San Martín de la Ascensión y fray Marcelo de Ribadeneira: Relaciones e informaciones*. Editado por José Luis Álvarez-Taladriz. Osaka, 1973.
- EIJÁN, Samuel. «Apóstol-músico». *El Eco franciscano* 46 (1929): 119-121, 147-149, 171-172. *Estatutos y Ordenaciones de la santa Provincia de San Gregorio*. Sampaloc, 1753.
- FÉLIX DE HUERTA. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno...* Binondo, Filipinas: Imprenta de M. Sánchez y C.^a, 1865.
- FERNÁNDEZ, Pablo. *History of the Church in the Philippines (1521-1898)*. Manila: National Book Store Publishers, 1979.
- FRANCISCO DE MADRID. *Bullarium fratrum minorum sancti Francisci strictioris observantiae discalceatorum nuncupatorum*. Madrid: M. Fernández, 1744.
- FRANCISCO DE SAN ANTONIO. *Vocabulario tagalo. Tagalog-Spanish Dictionary*. Editado por Antoon Postma. Quezon City: Sources of Philippines Studies, 2000.
- FRANCISCO DE SANTA INÉS. *Crónica de la Provincia de San Gregorio*. Manila: Lito Tipografía de Chofré y Comp., 1892.
- GÓMEZ PLATERO, Eusebio. *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*. Manila: Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880.
- IRVING, David. *Colonial Counterpoint. Music in Early Modern Manila*. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- ISSELHARD, Jacob. *The Filipino in Every-day Life. An Interesting and Instructive Narrative of the Personal Observations of an American Soldier During the Late Philippine Insurrection*. Chicago: Edición del autor, 1904.
- JUAN FRANCISCO DE SAN ANTONIO. *Crónicas de la Provincia de San Gregorio*. Sampaloc: Por Fr. Juan del Sotillo, 1738-1444.
- JUAN POBRE DE ZAMORA. *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1997.
- LAYA, Jaime C. *Santa Ana Church. A Historical Guide. Parish of Our Lady of the Abandoned*. Manila, 2008.
- LUCARELLI DA PESARO, Giovanni Battista. «Viaggio dell'Indie». En Atanasius van den Wyn-gaert, *Sínica franciscana*. Vol. 2, *Relationes et epistolae Fratrum Minorum saeculi XVI et XVII*, 12-92. Quaracchi – Firenze, 1933.

- LUENGO, Pedro. *Intramuros. Arquitectura en Manila, 1739-1762*. Madrid: Fundación Española de Universidades, 2012.
- LUENGO, Pedro. *The Convents of Manila. Globalized Architecture during the Iberian Union*. Quezon City: Ateneo de Manila University, 2018.
- MARÍN Y MORALES, Valentín. *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas en Filipinas*. Vol. 2. Manila: Imprenta de Santo Tomás, 1901.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Mariano. *Filipinas y la Venerable Orden Tercera de Penitencia*. Barcelona: Tipografía Católica, 1887.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*. Editado por W. E. Retana. Madrid, 1893.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan. «Passio Duorum. Autores – Ediciones – La obra», *Archivo Ibero-Americano* 29, n° 115 (1969): 217-268.
- MOLINA, Antonio. J. *Church Music and Church Musicians in the Philippines*. Manila, 1961.
- PALGRAVE, William Gifford. *Life in the Philippines One Hundred Years Ago*. Mandaluyong, Rizal: Jorge B. Vargas Filipiniana Foundation, 1973.
- PARISCANI, Gustavo. *Giambattista Lucarelli da Pesaro (1540-1604), missionario francescano*. Urbino: Libreria G. Moretti, 1993.
- PASTRANA RIOL, Apolinar. «The Franciscans and the Evangelization of the Philippines (1578-1900)». *Boletín Eclesiástico de Filipinas* 39 (1965): 80-116.
- PASTRANA RIOL, Apolinar. «Franciscanos españoles repatriados con motivo de la revolución filipina de 1898». *AIA* 35 (1975): 3-52, 369-404.
- PASTRANA RIOL, Apolinar. «Bibliografía franciscano-filipina (1850-1900)». *Missionalia Hispanica* 39 (1983): 247-365.
- PÉREZ, Lorenzo. «Cartas y relaciones del Japón. I: Cartas de San Pedro Bautista». *Archivo Ibero-Americano* 4 (1915): 388-418.
- PÉREZ, Lorenzo. *Origen de las misiones franciscanas en Extremo Oriente*. Madrid: Imprenta de G. López del Horno, 1916.
- PÉREZ, Lorenzo. «Los Aetas e Ilongotes de Filipinas». *Archivo Ibero-Americano* 28 (1927): 289-346.
- PÉREZ, Lorenzo. «Héroes del cristianismo en el Japón en el siglo XVII». *Archivo Ibero-Americano* 29 (1928): 308-351.
- PÉREZ, Lorenzo. «Constituciones de la apostólica provincia de San Gregorio». *Archivo Ibero-Americano* 31 (1929): 338-364.
- PÉREZ, Lorenzo. *Fr Jerónimo de Jesús, restaurador de las misiones del Japón. Cartas y relaciones (1595-1604)*. Quaracchi – Florentiae, 1929.
- PÉREZ, Lorenzo. *Labor patriótica de los franciscanos en el Extremo Oriente*. Madrid: Imprenta Hijos de Tomás Minuesa de los Ríos, 1929.

- PÉREZ, Lorenzo. «La Venerable Orden Tercera y la Archicofradía del Cordón en el Extremo Oriente». *Archivo Ibero-Americano* 33 (1930): 177-212.
- PÉREZ, Lorenzo. «Diario del P. Francisco Hermosa de San Buenaventura, misionero de Cochinchina (1744-1768)». *Archivum Franciscanum Historicum* 17 (1934): 438-473.
- PHELAN, John L. «Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700». *Mid-America* 37 (July, 1955): 153-170.
- PHELAN, John L. *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*. Madison, Milwaukee, and London: The University of Wisconsin Press, 1959.
- «Pueblos fundados o administrados por los padres franciscanos en Filipinas». En *Misiones católicas en Extremo Oriente (XXXIII Congreso Eucarístico Internacional)*, 162-169. Manila, 1937.
- Relación del descubrimiento y entrada de los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la apostólica Provincia de S. Gregorio de las Islas Filipinas, en los pueblos o rancherías de los montes de Baler, en la contracosta de dichas Islas*. Orihuela, [1756].
- RETANA, Wenceslao E. *Noticias histórico-bibliográficas del teatro en Filipinas desde sus orígenes hasta 1898*. Madrid: Victoriano Suárez, 1909.
- RIBADENEIRA, Marcelo de. *Historia de las islas del archipiélago filipino*. Madrid: Editorial Católica, 1947.
- [ROSA, Domingo de la]. *Los mártires del Japón. Solemnnes fiestas que en su conmemoración les dedica la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1865*. Manila, 1865.
- RUANO SANTATERESA, Pedro. *La V. M. Sor Jerónima de la Asunción, fundadora del monasterio de Santa Clara de Manila y primera mujer misionera en Filipinas*. Madrid: J. Vicente, 1993.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los franciscanos y la imprenta en Filipinas: notas para la historia de la imprenta en Filipinas, 1578-1846». *Missionalia Hispanica* 38 (1981): 5-58; 39 (1982): 367-412.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Filipinas: Labor socio-cultural de la Iglesia». En *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Vol. 2, *Aspectos regionales*, dirigida por Pedro Borges, 750-757. Madrid: BAC, 1992.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «La Madre Jerónima de la Asunción y su fundación del monasterio de Santa Clara de Manila: Incidencias y consecuencias». En *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional (Salamanca, 20-25 de septiembre, 1993)*, coordinado por José Martí Mayor y M^a del Mar Graña Cid, 379-400. Madrid, 1994.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Promoción humana y aculturación en Filipinas». *Archivo Ibero-Americano* 47 (1987): 261-305.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «El Hospital franciscano de los Naturales de Filipinas, siglos XVI-XVII». *Archivum Franciscanum Historicum* 104 (2011): 107-146.

- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los monasterios de Santa Clara de Manila y Macao: Nuevos documentos para su historia». *Archivum Franciscanum Historicum* 105 (2013): 51-140.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. *Vida clandestina de un misionero en Japón. Diego de San Francisco (1614-1632)*. Sevilla: Punto Rojo Libros, 2014.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «El Hospital de San Lázaro de Manila, siglos XVIII y XIX». *Archivum Franciscanum Historicum* 108 (2015): 249-299.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «El Hospital franciscano de los Baños (Laguna, Filipinas). Nuevos documentos para su historia». *Archivum Franciscanum Historicum* 109 (2016): 251-308.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «El hospital franciscano de Los Naturales de Nueva Cáceres (Filipinas)». *Archivum Franciscanum Historicum* 109 (2016): 537-584.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los franciscanos y el Hospital Real de los Españoles de Manila, Filipinas». *Archivum Franciscanum Historicum* 111 (2018): 155-191.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los franciscanos y el arte en Filipinas: Claves para su interpretación». En *San Francisco en el arte y la literatura*, editado por M. Peláez del Rosal, 625-652. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2020.
- SCHUMACHER, John N. *Readings in Philippine Church History*. Quezon City: Ateneo de Manila University, 1979.
- SUEIRO JUSTEL, Joaquín. *La enseñanza de idiomas en Filipinas (siglos XVI-XIX)*. Noia, A Coruña: Toxosoutos, 2002.
- SUEIRO JUSTEL, Joaquín. *Historia de la lingüística española en Filipinas*. Lugo: Axac, 2003.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. «Documentos para la historia de la Provincia franciscana de San Gregorio». *Archivo Ibero-Americano* 51 (1991): 829-854.
- TORMO SANZ, Leandro. *Lucban (A Town the Franciscans Built)*. Manila: Historical Conservation Society, 1971.
- TORMO SANZ, Leandro. «Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (ss. XVI-XVII)». *Archivo Ibero-Americano* 38 (1978): 377-405.
- TORMO SANZ, Leandro. «Calderón y el teatro en Filipinas». En *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro. Madrid 1981*, coordinado por Luciano García Lorenzo. Vol 2, 1479-1492. Madrid: CSIC, 1983.